

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA GENERAL Y  
JURÍDICA

“IDENTIDAD NACIONAL COMO INSTRUMENTO DE  
PREVENCIÓN DEL DELITO”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN DERECHO**  
P R E S E N T A  
VILLEGAS GARCIA CLAUDIA

ASESOR DE TESIS: LIC. MARIO AYLUARDO SAÚL.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *Dedicatorias*

---

---

*Gracias a **Díos**, por permitir que hoy este aquí y por guiarme por el buen camino.*

*Doy gracias a mis Padres **Herlinda García y Guadalupe Villegas** por darme la vida y con ello formar parte de esta familia, a mis hermanas **Carlota, Patricia, Rosa, Anayeli, María Guadalupe, Esther y Virginia**, a mis **cuñados, sobrinos y familiares** gracias por su **compañía, ejemplo y amor.***

*Gracias a **los compañeros** que a lo largo de la carrera compartieron sueños, metas e ilusiones y amistad.*

*Te soñé y eres una realidad. Compartes mis ideas, proyectos y sobre todo la vida, gracias por ayudarme a realizar este trabajo te amo **Maximino Díaz Villanueva.***

## ***Dedicatorias***

---

---

*Agradezco al Ingeniero Luis Bolland Carrere y Señora Consuelo por darme el tiempo y el apoyo para poder terminar esta carrera. Su ayuda fue de suma importancia y trascendencia en mi formación profesional, su ejemplo y consejos, hicieron que nunca desistiera para titularme.*

*Universidad Nacional Autónoma de México. Cuando era pequeña albergue la idea de llegar a estudiar en la Universidad Nacional Autónoma de México de gran excelencia académica en el ámbito mundial, no fue fácil pero hoy me siento feliz por alcanzar ese sueño, gracias querida Universidad por permitirme ser parte de ti.*

*Facultad de Derecho. En tus aulas formaste mis ideales inculcando valores. Mi respeto y agradecimiento al personal docente y administrativo por haber contribuido en esta etapa de mi formación profesional. No te olvidare jamás porque durante el transcurso del tiempo conocí de mis tristezas, alegrías, contribuiste para conseguir mis anhelos, por eso muchas gracias.*

*Reconozco, al Seminario de Sociología General y Jurídica por haberme asistido en la elaboración de mi Tesis que ahora es una realidad.*



## ÍNDICE

	Pág
Introducción .....	I
1. Objeto.....	I
A. Genérico.....	II
B. Específico.....	IV
2. Estructura.....	IV
A. Teórica.....	IV
B. Referencial.....	XV
3. Hipótesis.....	XVI

### **Capítulo primero. La Identidad nacional.**

I. Estado.....	18
A. Función social del Estado.....	22
B. El Estado como orden jurídico.....	23
C. Estado multinacional.....	24
D. Estado - Nación.....	25
II. Globalización.....	26
III. Nación.....	29
A. Teorías sobre nación.....	30
B. Idea de nación.....	32
C. Nacionalismo.....	34
D. La nación mexicana.....	36
IV. Identidad.....	39
A. Identidad personal.....	46
B. Identidad colectiva o social.....	47
C. Identidad nacional.....	49
D. Identidad mundial.....	52
V. Ciudadanía.....	52

A. Ciudadanía y nacionalidad.-----	54
B. Socio-cultura nacional.-----	55
VI. Delito.-----	58
VII. Prevención.-----	59

## **Capítulo segundo. Evolución de la identidad nacional.**

I. Historia e identidad nacional.-----	64
II. La Historia y sociología en la formación de la identidad nacional. -----	65
III. Orígenes de la identidad nacional.-----	66
IV. Los referentes de la identidad nacional.-----	68
V. México prehispánico.-----	69
A. Pueblos y culturas indígenas.-----	72
B. La conquista y colonia.-----	75
C. Españoles y herencia hispánica.-----	78
D. Indígenas, peninsulares- criollos y mestizos.-----	80
VI. México hoy.-----	83
A. El Mexicano.-----	84
B. Identidad mexicana.-----	87
VII. Características de identidad nacional.-----	88

## **Capítulo tercero. Factores que Influyen en la identidad nacional.**

I. Histórico. -----	90
II. Familiar.-----	90
A. Modo y Tipo de Familia.-----	91
B. Influencia de la Familia.-----	93
III. Educativo.-----	93
A. Sistema Educativo Actual.-----	94
B. Educación Básica.-----	96
IV. Social.-----	97
A. Medio Social.-----	98

B. Control Social.	100
V. Valores Morales.	101
VI. Medios de comunicación.	103
A. La prensa.	107
B. La televisión.	107
C. La radio.	109

### **Capítulo cuarto. Identidad nacional como instrumento de prevención del delito.**

I. Prevención del delito.	111
A. Objetos.	113
B. Sujetos.	114
II. Control social e identidad nacional.	115
III. Identidad nacional en el Derecho positivo.	116
IV. Elementos para la conciencia de identidad nacional mexicana.	120
A. La unión.	122
B. La organización.	122
C. La continuidad.	123
V. Identidad Nacional hacia la prevención del delito.	124
<b>Comprobación de Hipótesis.</b>	<b>126</b>
<b>Apéndice.</b>	<b>131</b>
<b>Fuentes Documentales.</b>	<b>134</b>



## Introducción

### 1. Objeto.

El tema a tratar se compone de dos partes: identidad nacional y prevención del delito, ambas son el binomio de la oración que representa la hipótesis del presente trabajo así que diremos su composición a grandes rasgos y con la advertencia que por la bastedad de implicaciones de temas que convergen en la composición de los textos de identidad y nación será inconcluso la exposición en esta tesis.

La identidad nacional dentro de su estructura tiene las siguientes características:

- ✓ Distinguibilidad: consistente en la distinción que se hace de un país con otros.
- ✓ Pertenencia: significa el arraigo de las personas a un territorio determinado por situaciones geográficas o políticas.
- ✓ Conciencia: son las aspiraciones de la sociedad mexicana para realizar acciones de cambio social.
- ✓ Proyecto común: que a nuestro parecer deberá contener en lo posible unión, organización y continuidad para lograr el plan determinado.

La otra parte del tema es la prevención del delito que se debe entender en primer lugar la prevención que es la anticipación de la conducta delictiva que afecta al interés individual o colectivo; en segundo lugar, este tipo de prevención no se refiere a la estipulada en el campo del Derecho penal, más bien se trata de la prevención primaria basada en la educación, familia y medios de comunicación masiva para implementar campañas que divulguen valores morales dirigidos a la niñez y adolescencia.

## A. Genérico.

El presente tema es en términos generales el anhelo que es realizable con la cooperación de todos los integrantes de la sociedad mexicana para prevenir el delito a través de la prevención primaria; por otra parte es requisito para obtener el título de Licenciado en Derecho, tal como se describe a continuación.

El Reglamento General de Exámenes Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México, establece en sus artículos 19 y 20 lo siguiente:

**Artículo 19.** En el nivel de licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya acreditado en su totalidad el plan de estudios respectivo, realizado el servicio social y cumplido con algunas de las opciones de titulación propuestas en el artículo 20 de este reglamento.

Los consejos técnicos de facultades y escuelas y los comités académicos de las licenciaturas impartidas en campus universitarios foráneos, determinarán las opciones de titulación que adoptarán de las referidas en el artículo 20 del presente reglamento, procurando incluir el mayor número de opciones de titulación. Asimismo, definirán la normatividad para cada una de las opciones, así como los procedimientos para su aplicación en cada una de las carreras de su entidad académica. Los consejos académicos de área conocerán y opinarán sobre dicha normatividad.

Toda opción de titulación deberá garantizar un alto nivel académico, conforme a las disposiciones generales contenidas en este reglamento.

Artículo 20. Las opciones de titulación que podrán ser adoptadas son las siguientes:

### Apartado "A"

- a) Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional. Comprenderá una tesis individual, y su replica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La Evolución se realizará de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 de este reglamento.

Se desprende de estos artículos transcritos que es requisito indispensable la elaboración de tesis así como examen oral de la misma para obtener el título de Licenciado en Derecho, pues bien aquí se presenta el tema de tesis titulado “Identidad nacional como instrumento de prevención del delito” que contiene el anhelo de todo mexicano por erradicar la delincuencia en México y el problema social, debe ser afrontado por todos los mexicanos a través de un proyecto común previa toma de conciencia.

El tema de identidad nacional como instrumento de prevención del delito tiene como finalidad frenar la delincuencia no solo en una parte de la población, sino abarcar todo el país.

Para realizar esta tarea es necesario examinar el tema de identidad nacional y el de Nación, porque identidad nacional y Nación tienen similitudes de características, para poder asimilar los causes por los cuales se impulsará de forma organizada la identidad nacional y en unión con los demás ordenes que compone la sociedad mexicana, por otra parte, dar un enfoque histórico de la identidad nacional desde el México prehispánico pasando por la conquista y hasta el México de hoy.

Hablar de identidad nacional implica una serie de factores que convergen de manera directa a la evolución y composición de la misma, por ello es deseable dar un bosquejo general a tales factores como son la historia, la familia, la cultura, la educación y los valores morales, o la globalización que como fruto social implica influencia en la identidad nacional.

Una vez desarrollado nuestro centro de estudio, la otra parte, es la de impulsar de forma organizada y constante la identidad nacional en unión con la sociedad y gobierno que conforma la sociedad mexicana, para prevenir la delincuencia que es un problema social que agobia al pueblo de México.

## **B. Específico.**

Activar mecanismos y políticas a través de campañas que propaguen los medios de comunicación masiva para crear conciencia del problema de la delincuencia para conformar un proyecto común.

Cumplir o hacer realidad el proyecto común es necesario la participación de todos los integrantes de la sociedad mexicana para interactuar y formar conciencia para erradicar esa conducta antisocial que perjudica a intereses individuales o colectivos y en unión nacional realicemos un futuro mejor, basado en la identidad nacional, libre de otras ideologías impropias de la Nación dejando atrás modelos de imitación muy alejados de nuestra realidad social mexicana.

## **2. Estructura.**

Para el desarrollo del tema titulado Identidad nacional como instrumento de prevención del delito, fue necesario abocarnos en la búsqueda de información para comprender el tema de identidad nacional y encausarlo hacia la prevención del delito y, que a continuación se presentan de forma breve y en atención al orden de utilización en cada capítulo.

### **A. Teórica.**

#### Capítulo primero:

✓ Arnaiz, Amigo, Aurora. El Estado y sus Fundamentos Institucionales. S/e. Trillas. México. 1995.

La naturaleza del Estado, advierte diversos planteamientos basados en la organización, en lo social, en el territorio, en el poder, en derecho, en la política, en la economía y, que diversos autores fundan sus teorías o ideas en estas bases, en un escenario histórico y a la par de la evolución del pensamiento humano, por consecuencia, existe pluralidad de conceptos, basados en teorías que parten desde su perspectiva, por ejemplo las platónicas, positivistas, jurídicas o contemporáneas entre otras

✓Serra Rojas, Andrés. Teoría del Estado. 14ª Ed. Porrúa. México. 1998.

El estado es una parte de la sociedad humana, asentada sobre un territorio, jurídicamente organizado, bajo la forma de un gobierno independiente, que se propone la realización de aquellos fines, que se determina de acuerdo con sus condiciones históricas.

✓García López, José. El Estado. S/e. Porrúa. México. 1986.

El estado en el contexto gramatical es el sentido de permanencia, es lo que no cambia, lo que permanece de algún punto de vista.

✓De la Cueva, Mario. Idea del Estado. 2ª Ed. U. N. A. M. México. 1980.

La idea del Estado descansa básicamente en la Ciencia política, esto es, el ejercicio del poder y su justificación.

✓Heller, Hermann. Teoría del Estado. 2ª Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2002.

Para la realización de la función social del Estado, son necesarios los siguientes elementos: el territorio, manifestado por el sedentarismo; por una división de trabajo y la necesidad de la función social que es la realidad social del Estado.

✓Galindo Camacho, Miguel. Teoría del Estado. 4ª Ed. Porrúa. México. 2001.

La función social del Estado es básicamente la redistribución del producto nacional y la actividad de los tres órganos fundamentales del Estado, llamados poderes y, realiza la función social, amparada en un sistema jurídico que garantiza la justa distribución de la riqueza y justicia social, para concretizar el beneficio a las clases sociales de menor capacidad económica.

✓Kelsen, Hans. Teoría del Estado. 1ª Ed. Coyoacán. México. 2004.

El Estado es pura y simplemente un sistema normativo vigente.

✓Borrero García, Camilo. Multiculturalismo y Derechos Indígenas. 1ª Ed. Cinep. Colombia. 2004.

Estado multinacional se conforma de personas de diferente nación, que implica una gama de características propias de cada individuo, que es identidad individual concentrada en un territorio estatal, conformando así la vida política con sus diferenciaciones en cultura, ciudadanía, e identidades, en suma crean cuestionamientos considerables de complejidad práctica.

✓Villoro, Luis. Estado Plural, pluralidad de culturas. 1ª Ed. Paidós. México. 1998.  
El Estado-Nación es una invención moderna ni siquiera en nuestra época responde a la realidad.

✓Nogué Font, Joan. Geopolítica, Identidad y Globalización. 1ª Ed. España. 2001.  
La identidad o identidades, con la globalización encierran un campo en el cual el ser humano crea lugares en el espacio y los imbuyen de significados que da origen a identidades colectivas.

✓Robertson Robbie. Tres olas de globalización. Historia de una conciencia global. 1ª Ed. Madrid. 2005.

Enfatiza que la globalización aparece desde los tiempos más remotos, debido a las interrelaciones trabajadas por los seres humanos en su dimensión histórica, social, política, cultural entre otras

Otro aspecto importante de la lectura del autor citado es la aportación de la propuesta para el desarrollo de la conciencia global.

Demuestra su calidad social en el ámbito de la globalización al defender el postulado de la conciencia global en la democratización económica para una mejor distribución del poder y convivencia humana, realizada con base en la educación, instituciones de carácter internacional, economía e individuos, en interrelación e interacción con el medio ambiente, política y cultura, y observando la historia humana que es la enseñanza para el presente y futuro.

✓Bauza Calviño, Olaguer C. La doble nacionalidad en la nación mexicana. 1ª Ed. Zogs. México. 2002.

Constituyen a la Nación: el territorio, la determinación de voluntad del grupo de individuos de vivir en común, forma de gobierno, sistema de normas y valores, conciencia nacional, y suman las características del sujeto como: el idioma, la raza y la religión, proyecto de vida común y sobre todo la continuidad y pertenencia y que existe similitud con la identidad.

✓Tintor Cerón, Eduardo. El requisito constitucional de edad mínima, para ser Legislador Federal en México es discriminatorio. Tesis. U. N. A. M. Facultad de Derecho. Seminario de Sociología General y Jurídica. México. 2007, pág 25.

Describe la Nación con base en la historia que demuestra la diacronía del pasado que representa la herencia cultural del presente destaca y, la voluntad de convivencia para hacer valer ese legado cultural en el futuro.

✓Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público. 19ª Ed. Porrúa. México. 2001.

La Nación es simplemente un hecho histórico en cuya configuración ha tenido un papel definitivo el elemento fuerza.

✓Blancarte, Roberto. Cultura e Identidad Nacional. 1ª Ed. F. C. E. México. 1994.

La idea de nación configura una gama de teorías que desentrañan las posibilidades de concepción al respecto, pero dejan entrever la ambigüedad que suscitan así como lo polémico que contienen dichas teorías, éstas desde su muy particular punto de vista determinan con claridad las diferentes facetas del pensamiento humano y la necesidad de convivir en un territorio, bajo los principios de humanismo y organización, porque, la razón principal es el pensamiento humano en evolución cíclica, que trata de perfeccionarse una y otra vez en su razón de ser individual y colectivo, buscando alternativas entre poder y lo social.

✓Brevilly, John. Nacionalismo y Estado. S/e. Pomares-Corredor. Barcelona. 1990.

El Nacionalismo es ante todo la forma de obtener y utilizar el poder del Estado.

✓Gallo T, Miguel Ángel. Como se formo una Nación. 2ª Ed. Quinto Sol. México. 2004.

La nación mexicana es en su formación histórica y política como organización denominado Estado mexicano. Expone la formación del estado mexicano, y guardando la diferencia que existe entre Nación y Estado, porque, el concepto de nación es más amplio que el de Estado; la nación abarca muchos aspectos de la vida del hombre, mientras que el Estado es el órgano creador y aplicador del derecho o es el cuerpo político de la nación.

✓Greco, Orlando. Diccionario de Sociología. 1ª Ed. Valleta Ediciones. Buenos Aires. 2003. Letra I.

La definición que otorga es que la identidad es factor de diferenciar una cosa o persona de otra.

✓Valenzuela Arce, José Manuel. Coordinador. Decadencia y auge de las identidades, cultura nacional, identidad cultural y modernización. 2ª Ed. Plaza Valdés. México. 2000.

El concepto de identidad es más conocido en socioantropología como identidad social o cultural y usado como herramienta de los movimientos social o en la dialéctica de la globalización.

Como advertencia, la teoría de la identidad se basa en los lineamientos parciales y desiguales de las disciplinas sociales como es la Psicología, la antropología y sociología propiamente para demostrar el caos terminológico.

la identidad en su primer acercamiento distingue uno de otro miembro por el reconocimiento debido a su interacción social que se basa en el grado de interacción del individuo con uno o varios actores sociales.

La identidad es entendida como la distinción entre actores sociales, que dependerá de la escala gradual relacional del proceso de interacción social.

La pertenencia social es un elemento cualitativo de distinción de la identidad que implica la inclusión de la personalidad en una colectividad de representaciones sociales. Además, las personas también se distinguen por los atributos identificadores.

Esta identidad comparte elementos de la personalidad como son los propios y de sociabilidad, así como la pertenencia y reconocimiento gradual en la sociedad, pero sobre todo esa identidad se desenvuelve en un plano histórico.

✓Moya López, Laura Angélica. La Nación como Organismo. México. Su evolución social. 1ª Ed. U. A. M. Azcapotzalco. 2003.

Describe la identidad nacional desde la perspectiva histórica social, entresacando elementos importantes que realzan el intento por llevar a cabo el complejo de la identidad nacional o más bien identidad relacional, lo crucial es, entonces; la historia para encontrar un origen común, pero no es del todo satisfactorio; la raza, que se identificaría con lo mexicano, sin unificar la identidad de lo mexicano; el poder, que entrelaza la vida política con un carácter cívico territorial-cultural, propio de una clase dominante, en suma, esta construcción de identidad nacional, basado en un solo elemento de la identidad en su aspecto de distinguibilidad, solo se basa en el aspecto narrativo o historia de vida en su conjunto, y posterior a esto, una construcción de la identidad nacional bajo las expectativas del poder.

✓Fernández Campo, Félix y otros. Identidad Nacional. 1ª Ed. Alethia. México 1987.

La identidad nacional, se puede basar en un sistema de valores, como son la responsabilidad, conciencia nacional, en un plano histórico que unifique y de continuidad y realidad al país, además, la identidad nacional debe sobre todo contener voluntad y conciencia.



Por otra parte realza las afirmaciones de Samuel Ramos al enunciar el complejo de inferioridad y otras características negativas del mexicano, pero expresa en igual sentido que otros que tienen virtudes de civismo, orden, esfuerzo y responsabilidad, quieren y cuidan a su familia, buscan mejorar en lo moral, en lo profesional y en lo económico y sobre de ellos se sostiene el avance del país. A estos se les puede clasificar como mexicanos con plena conciencia de nacionalidad.

✓Gruzinski, Serge y otros. México, Identidad y Cultura Nacional. 1ª Ed. U. A. M. Xochimilco. México 1994.

La Identidad mundial tan esperada por la humanidad, basada en: Distribución social del poder, diversificación del mundo, que se logra a través de la educación, basado en cooperación, análisis crítico de la sociedad y tradiciones, prepararse para verse como género humano y comprender en que consiste ser uno mismo.

✓Ramella, Pablo A. Nacionalidad y Ciudadanía. S/e. Depalma. Buenos Aires. 1978.

La ciudadanía se debe emplear para referirnos a la incumbencia de derechos políticos y atributo de la nacionalidad y esta referida a la identificación con la Nación, es decir, la ciudadanía cumple con dos misiones, la de participación del Estado como ente de poder, y la pertenencia a la nación como ente comunitario.

✓Climent Bonilla, María Margarita. Nacionalidad, estatalidad y ciudadanía. 1ª Ed. Porrúa.. México. 2002.

La nacionalidad debe entenderse como la estatalidad que vincula de forma jurídica y políticamente a un individuo con el Estado.

✓Arizpe, Lourdes. Cultura y Desarrollo. 1ª Ed. Porrúa. México. 1989.

Las múltiples facetas de acción del ser humano en su entorno social ya en lo individual o colectivo, diversifican el modo de entender la cultura y sociedad, por la interacción subjetiva del individuo ante la misma. Para comprender la relación que existe entre cultura y sociedad es necesario el estudio de cada una de ellas para entender la relación que existe entre sociedad y cultura pues ambas son producto social de la interacción del ser humano en su medio social creado por el mismo ser humano.

✓ Jiménez de Asúa, Luis. Teoría del Delito. Vol. 2. S/e. Jurídica Universitaria. México 2002.

Comenta la evolución de conceptos que orientan el contenido del delito desde diversos puntos de vista ya sea jurídico o social, el primero se atiende a la teoría tripartita mientras que el segundo se basa en la conducta antisocial que afecta intereses colectivos o individuales.

✓ García Pablos, de Molina Antonio. Tratado de Criminología. 3ª Ed. Tirant lo Blanch. Valencia. 2003.

Señala las dos posturas de prevención la primera propia del Estado a través de sus órganos pero sobresale del texto que la prevención debe ser social, con la participación de todos los sectores de la comunidad para hacer frente a un problema social que vincule a los actores sociales e Instituciones para crear conciencia social del problema.

#### Capítulo segundo:

✓ Gallo T, Miguel Ángel. Historia de México Contemporáneo I. Del Tlatoani a Porfirio Díaz. 1ª Ed. Quinto Sol. México. 2002.

El concepto de Identidad se construye a través del tiempo, por ello nunca aparece como definitivo por su desarrollo con el ser humano en constante interacción e interrelación con los demás y la sociedad misma.

✓ Brom, Juan. Para comprender la historia. 1ª Ed. Grijalbo. México. 2003.

La identidad nacional como hecho histórico se debe clasificar dentro del grupo de acontecimientos, entendido como: la aparición y desaparición de personajes, de grupos, (económicos, políticos) que toman medidas, desencadenan acciones, movimientos de opinión, que ocasionan hechos precisos: modificaciones de los gobiernos, la diplomacia, cambios pacíficos o violentos, profundos o superficiales.

✓ Florescano, Enrique. Memoria mexicana. 3ª Ed. F. C. E. México 2002.

La identidad solamente era relacionada con el suelo, pues en otros aspectos la identidad como nación no existía por la dominación española en nuestro país, pero es de enfatizar que la identidad individual surge con el propio hombre.

✓ Orozco Linares, Frenando. Historia de México. 4ª Ed. Panorama. México, 1992.

Aunque todos los pueblos indígenas de México tenían algunos usos y costumbres semejantes entre sí, las diversas culturas tenían características

propias que las distinguían unas de otras de ahí la importancia de entender el pasado para proyectarlo hacia el futuro.

✓ Gallo T, Miguel Ángel. México en su Historia. 1. 4ª reimpresión, Quinto Sol. México 2003.

La ubicación de las grandes culturas del México prehispánico se encuentran en Mesoamérica, que es el área geográfica de nuestro continente donde se ubican los grupos indígenas que habitaban el centro y sureste de la actual República mexicana y las regiones del norte de Centroamérica.

✓ Picón Salas, Mariano. De la Conquista a la Independencia. 3ª Ed. F. C. E. México. 1994.

La herencia hispánica en la Nueva España es combinada, porque, convergen varios elementos étnicos con sus propias visiones y cultura, en el caso del elemento español, es la rectora que comprende entre otros aspectos la lengua, la religión, la tecnología, las instituciones políticas, costumbres y visión artística, así como la pretendida superioridad europea sobre los demás elementos étnicos. El elemento indígena, a pesar de ser destruido, fue importante en la cultura novohispana porque se conservó el recuerdo de su cultura, su visión del mundo y su sensibilidad artística, así como sus costumbres, festividades y otros elementos culturales.

✓ Hernández, Chávez. Alicia. Una breve historia del mundo indígena. 2ª Ed. F. C. E. México. 2002.

El mundo indígena es un tejido entramado de diversas culturas que establecieron sus territorios en mesoamérica y otras partes de otros países, que después de un proceso evolutivo pasan de ser un grupo de nómadas a un grupo de sedentarios, es decir, de recolectores de frutos y alimentos y con la ayuda de la agricultura y el intercambio de mercancías, así como de la caza, llegan a establecerse creando grandes organizaciones de tipo social, político y religioso.

✓ Florescano, Enrique. Historia de las historias de la nación mexicana. 1ª Ed. Taurus. México. 2002.

Con los ritos y ceremonias los indígenas pudieron transmitir toda una vivencia a las demás generaciones, que también pueden ver a través de las imágenes visuales aportadas por los antepasados, que transmiten un sistema unificado de valores y comportamientos sociales y además de los mitos que forman parte de los misterios de la humanidad y el mundo.

✓ Aguirre, Rojas. Antonio. Mitos y olvidos en la historia oficial de México. 1ª Ed. Quinto sol. México 2003.

Todos los mexicanos debemos aceptar que para crear una identidad mexicana, se debe de recuperar un pasado indígena, que con el paso del tiempo y a pesar de haber sido dominado por la conquista ha sido pilar fundamental en nuestra formación histórica, que nuestra identidad como país mexicano esta conformado por una diversidad de grupos, que aportan nuevas ideas en la formación de organizaciones de diversa índole.

✓ Ramos, Samuel. El perfil del hombre y la cultura en México. 1ª Ed. S. E. P. México 1987.

Pone de manifiesto la identidad individual que prevalece de acuerdo a una circunstancia determinada, que realza el origen y la referencia que influye en la formación de identidad individual aunado con sus elementos de distinguibilidad cualitativa. En su afán del autor por explicar las modalidades del hombre mexicano y su cultura, hace referencia a tres tipos de mexicanos el “pelado”; el mexicano de la ciudad y; el burgués mexicano, pero estos tres tipos de mexicanos comparten el sentimiento de inferioridad, desconfianza y desvalor de sí mismo. El factor que predomina en este estudio psicológico del mexicano es la imitación que representa la apariencia de una cultura.

### Capítulo tercero:

✓ Recasens Siches, Luis. Tratado General de sociología. 27ª Ed. Porrúa. México. 1999.

La familia implica la unión estable entre progenitores e hijos en su forma más general y sin olvidar las formas más variadas de familias a lo largo de la historia y las civilizaciones.

la familia en su interior alberga entre otros una serie de principios basados en valores, ella será la fuente de bienestar familiar y social, esto tiene sentido con el tema de prevención e identidad nacional, afirmando que la prevención del delito es posible a través de la familia.

Control social es la regulación de la conducta humana externa, modificando realidades sociales, como son: derecho, familia, educativo, moral, usos, costumbres religión, gobierno, entes colectivos, etc.

✓De Acevedo, Fernando. Sociología de la educación. 1ª Ed. F. C. E. México. 1942.

La educación, que se relaciona con la enseñanza de valores es para el bienestar social de la propia familia.

✓González Guevara, Iris. La educación en México. Siglo XXI. 1ª Ed. Porrúa. México. 2002.

La educación tiene una organización educativa que alberga tres tipos de educación: Básica, media superior y superior.

✓Moreno, Kena Coordinadora. Como proteger a tus hijos contra las drogas. Guía practica para padres de familia. S/e. Centros de integración juvenil. A. C. México. 1999.

El primer contacto que tiene el niño es la familia y que mejor que los hijos se comporten de determinada forma, mediante principios y normas de acción a través de valores que crearán una fuerte convicción para la toma de decisiones, esta serie de valores como la confianza en sí mismo, la responsabilidad, la honestidad, entre otros, forjarán en el niño o adolescente, una firme convicción de sus actos.

✓García Mediavilla, Luis y otro. Orientación educativa en la familia y en la escuela. Casos resueltos. S/e. Dykinson. Madrid. 2003.

No solamente en el seno familiar debe acontecer la enseñanza de valores, es necesario que en igual sentido en la escuela se inicie esta tarea.

✓Solís luna, Benito. El hombre y la sociedad.53ª Ed. Herrero. México. 1979.

La Sociedad se diversifica por múltiples factores, estos factores colectivos como son la moral y la educación dentro del grupo de factores colectivos son causa de que en la sociedad se produzcan acciones.

✓Rocher, Guy. Introducción a la sociología general. 8ª Ed. Herder. Barcelona. 1983.

El medio social en su forma general es la fuente de inspiración de los "agentes de socialización.

Es de apreciar que tanto los medios de referencia como los medios de pertenencia tiene una doble función en el proceso de socialización, proporcionan inspiración a los agentes de socialización.

✓ Duverger, Maurice. Métodos de las ciencias sociales. 4ª Ed. Ariel. México. 1988. El concepto de valor tiene que ver con las posturas que se tomen entre lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo, lo justo e injusto o bien la postura imparcial, así como las variables y grados de valoración.

✓ Jiménez Ramírez, Raquel. Algunas consideraciones acerca de la influencia que los medios de comunicación masiva tienen en la identidad, autoconcepto y autoestima del adolescente. México. 1997. TESIS. Licenciado en Psicología. U. N. A. M. Facultad de Psicología.

La comunicación permite al ser humano interactuar con otros, es decir, evolucionar ideas y pensamientos tanto propias o ajenas, así en la interacción por medio de la comunicación el ser humano evoluciona acelerando la cantidad y complejidad de información que la humanidad crea, que son agentes de socialización.

Los medios masivos de comunicación de forma positiva ayudan a la interacción del ser humano en una sociedad determinada, que transmiten símbolos, ideas, o valores, pero su particularidad es que van dirigidos a una gran cantidad de personas, cuyo contenido esta abierto a la opinión pública de forma rápida y compleja con base en la organización.

✓ Ávila, Pietrasanta. Nomás medios a medias. Participación ciudadana en al revisión integral de la legislación de los medios electrónicos. 2ª Ed. Senado de la República. México. 2002.

La televisión como medio de comunicación masiva tiene como premisa que puede ser usada en educación para elevar el nivel de vida de la gente.

#### Capítulo cuarto:

✓ Silva Rodríguez Arturo. Conducta antisocial, un enfoque psicológico. 1ª Ed. Pax México. 2003.

La conducta antisocial es en forma general la que viola una norma de derecho o una norma social o regla que incluye un amplio rango de comportamientos, que en si es el objeto contenido en el proyecto común.

✓ Aguilar Monteverde, Alonso y otros. El México de Hoy. Sus grandes problemas, y que hacer frente a ellos. 1ª. Ed. Porrúa. México. 2002.

La descomposición social en general no solamente es la delincuencia, también abarca el desempleo, el divorcio, la desintegración familiar, la drogadicción, el narcotráfico, el lavado de dinero, el crimen organizado como negocio, la neurosis,

la prostitución de mujeres y hombres, estos y otros problemas sociales son los que atañen a la sociedad, ya en el caso particular, la delincuencia que afecta en mayor medida la niñez y adolescencia, y para contrarrestar esta conducta será a través de un proyecto en común que identifica a toda la población para encausar la conducta hacia el bien.

✓Ovilla Mandujano Manuel. Teoría del derecho. 1ª. Ed. Duero. México 1990.

El Derecho se define en razón de la especificidad de lo jurídico y en razón de la circunstancia de una estructura social, política y económica determinada, por ejemplo: Nuestro país que forma su Derecho con base a la propia sociedad mexicana.

✓Pichardo Muñoz, Arlette. Planificación y programación social. S/e. Lumen. Argentina. 1997.

La continuidad en el proceso de la identidad nacional hacia la prevención del delito es retomada a partir de los programas de largo y mediano plazo, es decir, la continuidad se expresa a partir del corto plazo que es la revisión continua del proyecto en común cuyo objetivo es la prevención primaria.

✓E. Iturriaga, José. La estructura social y cultural de México. 2ª Ed. F. C. E. México. 1994.

La identidad nacional no es homologación de identidades individuales al ser demostrado en los cuadros que proporcionan la diversidad de grupos étnicos que habitan en nuestro país.

✓Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sixta. México. 2004.

Es el ordenamiento supremo de nuestro país que reafirma el elemento de pertenencia al referir el tema de nacionalidad y ciudadanía y se relaciona con la identidad nacional.

## **B. Referencial.**

Claudia Villegas García, nació en San Juan Bautista Teacalco, Estado de México.

Cuando era pequeña albergue la idea de llegar a estudiar en la Universidad Nacional Autónoma de México, de excelencia académica a escala

mundial. Para realizar este proyecto primero estude en la primaria Ignacio Zaragoza de San Juan Teacalco, una vez terminada, radique en la Ciudad de México donde trabaje, ingrese a la Secundaria Angela Peralta, posteriormente curse en la Preparatoria General Lázaro Cárdenas del Río y; por fin ingrese en la Universidad Nacional Autónoma de México, no fue fácil, pero hoy me siento feliz por alcanzar mi ideal.

La motivación principal para realizar el presente tema es el problema de la delincuencia que día a día es constatada por nosotros al transitar por la Ciudad De México y por los Estados de la República Mexicana, porque somos victimas de la delincuencia y por la inquietud de buscar la forma de disminuir este problema social que afecta a todos.

La delincuencia en México es un problema social que todos debemos abatir, para esto, es necesario tomar conciencia del problema y encausarlo en acciones sociales, con la base de un proyecto en común que implique la participación de todos los actores sociales, como la familia, la educación, los medios de comunicación masiva y el Estado.

La Nación y la identidad nacional tienen similitud en sus elementos, porque comparten características como son: proyecto en común, conciencia, continuidad y pertenencia, así la identidad y Nación se asimilan para forjar un proyecto en común que contenga la prevención primaria que erradique de forma organizada y en unión con los integrantes de la sociedad al problema social de la delincuencia en México.

### **3. Hipótesis.**

Prevenir el delito mediante la identidad nacional con la participación de sociedad y gobierno para combatir la delincuencia que es la conducta antisocial que afecta intereses individuales y colectivos.



La prevención que aquí se expone es la prevención primaria entendida como la anticipación a la conducta delictiva, mediante campañas a través de los medios de comunicación masiva en unión con la familia y educación ya sea privada o pública que estimulen o alienten un sistema de valores morales dirigidos a la niñez y adolescencia.

Se propone diseñar e instrumentar la coordinación nacional que permita combatir las causas que provocan las comisiones de delitos y las conductas antisociales, así como desarrollar programas y acciones de fomento a los valores culturales y morales que induzcan al respeto de los intereses individuales o colectivos.

Que implica la colaboración de los diversos integrantes de la sociedad mexicana tales como:

- ✓ La familia: Que contribuirá en la preservación de la integridad familiar y los derechos de las personas que la forman, con objeto de convertirla en el medio fundamental para lograr la prevención de conductas antijurídicas.
- ✓ Ámbito educativo: Fomentará la cultura de la prevención del delito en la educación, impartida en los distintos niveles de las escuelas, tanto públicas como privadas en toda la República Mexicana, ejerciendo las acciones de coordinación pertinentes para disminuir el consumo de drogas en especial entre la población de menores de edad.
- ✓ Medios de comunicación masiva: Que contribuyan a prevenir y combatir la comisión de delitos y conductas antijurídicas, mediante campañas donde se realce el valor de los valores familiares y sociales que contribuyan a la armonía y convivencia social.
- ✓ Gobierno o Estado: Que a través de sus órganos implementen mecanismos que obliguen a los medios de comunicación masiva a encaminar esfuerzos para difundir campañas de valores dirigidas a la niñez y juventud, así mismo en la educación básica entre otros.



## Capítulo Primero. La identidad nacional.

### I. Estado.

La evolución del término Estado, no ha sido ni será el mismo, tanto en su perfeccionamiento como denominación así lo determina la autora Arnaiz, enfatizado en el tema Génesis del Estado, que relata:

“En la antigua Grecia, no existió la palabra estado sino el vocablo Polis, o Estado ciudad, que era la demarcación del ciudadano griego; Roma le pertenece el término, de res pública, que no es un termino ligado a la tierra ni al individuo, es conjugado con el poder político, que se transforma con el imperio para ser res imperantis o cosa pública, por el dominio personal y político... durante la Edad Media, el término evoluciona con las civilizaciones, y con la lucha por la hegemonía del poder político. Se dice que en el siglo XVI entre los autores de ésta época se encuentra Maquiavelo, que emplea por primera vez la palabra Estado, en su obra “El Príncipe”, donde se preocupa por el surgimiento y la naturaleza del Estado al igual que Hobbes en su obra Leviatán, así el Estado es una forma política suprema, que de igual manera Bodino, en Europa, difunde Los Seis Libros de la República, que entiende al Estado como forma de Gobierno”<sup>1</sup>

La evolución para entender al Estado, ofrecida por la autora Arnaiz, esclarece parte de la concepción de Estado, en una base propiamente de poder político y de organización del pueblo en un territorio determinado, destacando tres elementos que integran la forma de gobierno entendida como Estado: la gente, la lucha hegemónica del poder político; el territorio, con el cual se identifica la población o que pertenece a un lugar determinado con significado de demarcación territorial.

---

<sup>1</sup> Cfr, Arnaiz Amigo, Aurora. El Estado y sus Fundamentos Institucionales. S/e. Trillas. México. 1995. págs 35 a 37.

De los orígenes del Estado, la autora Arnaiz, entrelaza una serie de pensamientos que surgen de la evolución del ser humano, hasta nuestros días, con frases celebres de diversos autores y doctrinas enfocados al tema de Estado, así por ejemplo:

“Aristóteles, que considera que la institución política aparece, como consecuencia del don natural del zoon politikon, o el punto de vista sociológico histórico donde se manifiesta, que el origen del Estado proviene del triunfo de la fuerza, dentro de la corriente filosófica el origen del Estado es por la necesidad psicológica jurídica; en los doctrinarios contractualistas la organización política institucional proviene de la utilidad. En un aceptable enfoque sociológico se admite que el Estado es producto de la sociedad que aparece en un cierto estadio de su evolución. Pero lo cierto es, que de acuerdo al pensar de la autora Arnaiz “sería imposible intentar el análisis sobre los orígenes del Estado sin una referencia a la gestación de la soberanía que intrínsecamente se representa nítida al vincular al príncipe con el derecho divino”<sup>2</sup>.

Esto es, la vida del hombre esta hecha en sí y para sí, en vida social dentro de un territorio, que crea organizaciones en un orden jurídico, que el Estado como fisonomía resultante, “es la unidad de acción organizada”<sup>3</sup>.

En otras palabras de la autora citando a Jellinek, dice:

“...todas las escuelas que justifican la existencia del Estado parten de un concepto sui generis: la necesidad política, es decir, que la comunidad política, proviene de la natural tendencia del hombre a vivir y convivir con sus semejantes”<sup>4</sup>

Por último hace hincapié, que el origen y justificación del Estado, es enunciado por Hobbes, que estatuye dos categorías de Estado:

---

<sup>2</sup> Ibidem, Arnaiz, pág 42 a 45

<sup>3</sup> Idem, Arnaiz, pág 49.

<sup>4</sup> Idem, Arnaiz, pág 54.

“a) El Estado natural, formado históricamente y que descansa en la fuerza; b) El Estado racional, que no proviene de la historia, sino de la naturaleza humana, esta división tiene su origen en el contrato social”<sup>5</sup>.

La naturaleza del Estado, advierte diversos planteamientos basados en la organización, en lo social, en el territorio, en el poder, en derecho, en la política, en la economía y, que diversos autores fundan sus teorías o ideas en estas bases, en un escenario histórico y a la par de la evolución del pensamiento humano, por consecuencia, existe pluralidad de conceptos, basados en teorías que parten desde su perspectiva, por ejemplo las platónicas, positivistas, jurídicas o contemporáneas entre otras, mismo sentir es la del autor Serra Rojas, pero finca su conclusión que dice:

“El estado es una parte de la sociedad humana, asentada sobre un territorio, jurídicamente organizado, bajo la forma de un gobierno independiente, que se propone la realización de aquellos fines, que se determina de acuerdo con sus condiciones históricas”<sup>6</sup>.

El origen, concepto o naturaleza del Estado, es según lo expuesto, un tanto difícil, en virtud, de las diversas perspectivas ofrecidas por los pensadores, sin embargo, García López<sup>7</sup>, citando a Arturo Bautista, dispone:

Que desde el punto de vista gramatical, en el idioma castellano, estado, es el participio pasado del verbo estar... de tal verbo, afirma con toda claridad, el sentido de permanencia, es lo que no cambia, lo que permanece de algún punto de vista, y con referencia a la opinión de González Uribe, la palabra Estado es utilizada para denominar a la comunidad política y conforme a su etimología, estado, es la manera de ser habitual... en este sentido general Estado, designa la manera de ser o estar constituida políticamente una comunidad humana.

---

<sup>5</sup> Idem, Arnaiz, pág 56.

<sup>6</sup> Serra, Rojas, Andrés. Teoría del Estado. 14ª Ed. Porrúa. México. 1998. pág 187.

<sup>7</sup> García, López José. El Estado. S/e. Porrúa. México. 1986. pág 12

Por nuestra parte podemos enunciar, que el Estado, es la Unidad de acción organizada por la necesidad de la comunidad política, en un tiempo histórico determinado, con la intención del ejercicio de poder y recalcar que existen varias enfoques de Estado que se vinculan con la sociedad, la economía, el derecho pero sobre todo con la Ciencia Política.

Por otra parte y en atención a la obra titulada “Idea del Estado” del maestro Mario de la Cueva, enfatiza su argumento que la idea del Estado moderno, descansa en la Ciencia Política, más no en una teoría del Estado, que es la base de estudio para la forma de ejercicio del poder y su justificación que se constata, con los grandes escritores políticos de la edad moderna, que con algunos fragmentos de su obra refiere los pensamientos de aquellos escritores:

“...Nicolás Maquiavelo... partió de la comunidad humana como de una realidad y se ocupó de las maneras o formas de gobernarlas, porque este era el problema fundamental de las ciudades italianas... Partiendo de este planteamiento es como se capta en toda su plenitud el valor de la obra particularmente del Príncipe, que es, no un tratado sobre el Estado concebido como un ente real o abstracto sino uno acerca del arte de gobernar a la ciudad.

En Juan Bodino... al igual que los pensadores de la antigüedad y el medioevo, no se encuentra ningún resquicio por donde se pudiera colarse la idea del estado, ese ente, invisible, persona jurídica real o fingida... El problema del siglo XVI, que fue el mismo de los siglos pasados y que será el que preocupará a Hobbes y a Locke en el siglo XVIII, era la cuestión del poder político y su manera de ejercicio”<sup>8</sup>

Que con toda claridad se vislumbra en la obra citada que la idea del Estado descansa básicamente en la Ciencia política, esto es, el ejercicio del poder y su justificación.

---

<sup>8</sup> Cfr. De la Cueva Mario. Idea del Estado. 2ª Ed. U. N. A. M. México. 1980, págs 57, 61, 63, 68, y 79.

## A. Función social del Estado.

Para la realización de la función social del Estado, son necesarios los siguientes elementos citados por Heller,<sup>9</sup> el territorio, manifestado por el sedentarismo; por una división de trabajo y la necesidad de la función social que es la realidad social del Estado.

Por otra parte la función en forma general entendida en atención al autor García:

“Se explica y caracteriza en relación con el fin a alcanzar por el ente respectivo”<sup>10</sup>

Habrán tantas cuantas sean las metas por alcanzar de acuerdo con su naturaleza ética de sociedad temporal perfecta. La función es algo que se da y se plantea a la voluntad humana para la realización de ésta en un ambiente de justicia, entonces, la función es, en atención a Heller:

“... la organización y activación autónoma de la cooperación social-territorial, fundada en la necesidad histórica de un status vivendi común que amortice todas las oposiciones de intereses dentro de una zona geográfica, la cual, en tanto no exista un Estado mundial, aparece delimitada por otros grupos territoriales de dominación de naturaleza semejante”<sup>11</sup>

La función expresada en líneas anteriores, contiene para su realización: la organización, la cooperación de la sociedad en un territorio con la necesidad de la convivencia humana que da certidumbre a la función social del Estado así como su justificación.

En otro orden de ideas, y en atención a Galindo Camacho<sup>12</sup> dice:

---

<sup>9</sup> Heller, Hermann. Teoría del Estado. 2ª Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2002, pág 260.

<sup>10</sup> Op cit, García, pág 18.

<sup>11</sup> Ídem, García, pág 19.

<sup>12</sup> Galindo Camacho, Miguel. Teoría del Estado. 4 a Ed. Porrúa. México. 2001, pág 301.

Que el fin del Estado en su función social se realiza a través de la denominada política social y tienden de manera especial a lograr dos objetivos:

- a) la redistribución del producto nacional, en el cual el Estado mediante una política intervencionista moderada, debe, mantener el equilibrio entre los diversos factores de la producción, principalmente capital-trabajo, para evitar la explotación de la clase trabajadora, postura retomada por la justicia social, mediante el incremento de salarios, participación de utilidades, y prestaciones entre otros, y;
- b) la seguridad social, para afianzar el riesgo más grave, el paro forzoso, trazada en la política de la ocupación plena, mediante alicientes de inversión... Para su realización de la función social del Estado, éste tiene la función legislativa y ejecutiva: en consecuencia con la actividad de los tres órganos fundamentales del Estado, llamados poderes, realiza la función citada,... amparada en un sistema jurídico que garantiza la justa distribución de la riqueza y justicia social, para concretizar el beneficio a las clases sociales de menor capacidad económica.

Es claro que la función del Estado en general tiene su origen en las diferentes necesidades de la sociedad, por la convivencia del ser humano, en un marco de justicia y orden jurídico, es decir, la función social se auxiliará de la unidad coordinada de la comunidad, de la política y del derecho.

## **B. El Estado como orden jurídico.**

Para este propósito nos remontamos al pensamiento de Kelsen de la siguiente forma:

“El concepto de Estado radica en las normas o valores que es el sistema de normas que designan la expresión de la unidad de tal sistema, surge así la dualidad de sistemas normativos, es decir, orden jurídico positivo, y otro como normas ético-políticas. El Estado como organización coactiva es un poder real, que es el predicado fundamental del Derecho, así, la positividad del Derecho se basa con su normatividad que se hace idéntico con el Estado real, histórico y concreto. La teoría del estado es posible como Teoría del Derecho, es decir, como teoría de la norma jurídica, donde se encuentra la investigación de la



relación de esos contenidos de ambos sistemas heterogéneos que no son totalmente coincidentes ni divergentes en absoluto, que se traduce en el concepto de positividad, limitado al dominio de la teoría jurídico-política de las relaciones materiales entre un sistema del valor y el correspondiente sistema de realidad, esto es, la antinomia, entre ser y deber ser, al parecer”<sup>13</sup>.

La exposición de Kelsen respecto del tema del Estado como orden jurídico, parte de la comparación de la sociología y el derecho y de la doctrina de las dos facetas, que crea la antinomia de ambos, es decir, un sistema de normas y valores y, señala la idea del Estado es pura y simplemente un sistema normativo vigente.

### **C. Estado multinacional.**

El acercamiento del tema Estado multinacional es reflejado por la exposición de Camilo en el tema de Multiculturalismo y Derechos indígenas, donde manifiesta la reflexión inobjetable de Kiymlicka, citado por éste, que dice:

“... la mayoría de los países son actualmente culturalmente diversos. Y a su interior, diversos grupos minoritarios exigen el reconocimiento de su identidad, que es el reto del multiculturalismo, de igual forma sucede la multiplicidad de naciones o comunidades históricas, asentadas en un territorio estatalmente común, denominados Estados multinacionales y el de los Estados conformados por distintos grupos de inmigrantes, a los que se consideran poliétnicos o estados multinacionales poliétnicos o viceversa, [asienta diciendo el autor Camilo que] “el estado multinacional bien si sus miembros pertenecen a naciones diferentes, bien si estos han emigrado de diversas naciones, siempre y cuando ello suponga un aspecto importante de la identidad personal y la vida política”<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Cfr, Kelsen, Hans. Teoría del Estado. 1ª Ed. Coyoacán. México. 2004, págs 21 a 26.

<sup>14</sup> Cfr, Borrero García, Camilo. Multiculturalismo y Derechos Indígenas. 1ª Ed. Cinep. Colombia. 2004. pág 22 y 23.

Cabe destacar que, el Estado multinacional se conforma de personas de diferente nación, que implica una gama de características propias de cada individuo, que es identidad individual concentrada en un territorio estatal, conformando así la vida política con sus diferenciaciones en cultura, ciudadanía, e identidades, en suma crean cuestionamientos considerables de complejidad práctica.

#### **D. Estado - Nación.**

En la teoría contemporánea, de la tesis del profesor Duverger, citado por Serra Rojas, determina al Estado – Nación como:

“Un grupo humano, una comunidad que se distingue de las otras por diversos criterios; los lazos de solidaridad son particularmente intensos, la organización es particularmente poderosa”<sup>15</sup>.

El binomio de Estado-Nación, por un lado contiene la Nación como:

“Comunidad cultural y proyecto compartido tiene que incluir alguna organización política que haga posible la vida en común.”<sup>16</sup>

Por otro lado el Estado:

“es un poder político y administrativo unificado, soberano sobre un territorio limitado, que se reserva en él el monopolio de la violencia legítima”<sup>17</sup>

Por esto, existirá un Estado sin Nación, que se identifica con la seguridad y el orden bajo la organización y el monopolio de la violencia legítima y; una Nación sin Estado que sería una comunidad que comparte proyecto y cultura en común pero sin establecer un poder coactivo sobre ella y el binomio como “invención moderna ni siquiera en nuestra época responde a la realidad.”<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Op cit, Serra, pág 190.

<sup>16</sup> Villoro, Luis. Estado Plural, pluralidad de culturas. 1ª Ed. Paidós. México. 1998, pág 16.

<sup>17</sup> Ídem, Villoro, pág 17.

<sup>18</sup> Ibidem, Villoro, pág 17.

## II. Globalización.

Para la comprensión del tema citado es necesario explicarlo a partir de sus generalidades y de sus implicaciones que se entremezclan ya sea en lo cultural, en lo económico, en lo social o en la política, pero solamente enfocaremos nuestra atención en lo que corresponde a la identidad que a continuación se describe con la exposición de Font que refiere a la globalización como “relación dialéctica entre lo local y lo global”<sup>19</sup>, además determina que:

“La identidad o identidades, con la globalización encierran un campo en el cual... el ser humano crea lugares en el espacio y los imbuyen de significados que da origen a identidades colectivas, es decir,... la identidad no solo va asociada de características tales como el sexo o el origen étnico, sino también el espacio geográfico y cultural pues el origen inculca identidad al individuo y al grupo, así la identidad no es un monumento monolítico, sino más bien como fenómeno múltiple, heterogéneo, multifacial, la identidad así es..., lo que hace que yo sea yo y no otro, es ese estar en las lindes de dos países, de dos o tres idiomas, de varias tradiciones culturas, que es producto de todos los elementos que se configuran con la dosificación singular que nunca es la misma en dos personas”.<sup>20</sup>

Este primer acercamiento de la identidad será abordado en temas posteriores, solo entresacamos algunas implicaciones que tiene la identidad con la globalización, y que la identidad o identidades envuelven no solo elementos de sexo, origen étnico, también contiene elementos geográficos y culturales por lo que resulta ser una diferenciación entre una y otra persona, pero continuando con la exposición del autor citado infiere:

“El tema de las identidades culturales colectivas es fundamental en el contexto de la globalización por la circulación de personas por diversos factores que confronta el conflicto identitario y como solución a este problema se encuentra el multiculturalismo, que es..., una filosofía política-social, que trata de

---

<sup>19</sup> Nogué Font, Joan. Geopolítica, Identidad y Globalización. 1ª Ed. España. 2001, pág 11.

<sup>20</sup> Idem, Font, pág 17 a 19.

conseguir el flujo del tránsito de un Estado-Nación monocultural, homogéneo, aun estado multicultural, fiel reflejo de una sociedad constituida por diversos y variados grupos culturales..., pero con el riesgo de la fragmentación social y que... dilapida el principio de ciudadanía”<sup>21</sup>.

Finalmente esta exposición, demuestra las implicaciones que surgen de la globalización y el tema de identidad conlleva un conflicto de identidad, cuya solución es referida al multiculturalismo entendido como filosofía política-social.

En otro contexto y referente a la globalización es el ofrecido por el autor Robertson y enfatiza que la globalización aparece desde los tiempos más remotos, debido a las interrelaciones trabajadas por los seres humanos en su dimensión histórica, social, política, cultural entre otras:

“... es, no obstante, más que un mero sinónimo de gran hamburguesería global o de occidentalización. Refiere al hecho de que las interrelaciones entre seres humanos han adquirido proporciones globales y se han transformado en dicho proceso. Si reducimos a la globalización solo a una estrategia moderna de obtener poder, estamos perdiendo de vista su profunda naturaleza social e histórica. Los orígenes de la globalización hay que buscarlos de hecho en las interrelaciones lentamente trabajadas por los seres humanos desde los tiempos más remotos,... así la globalización siempre ha estado como una dinámica humana... en su dimensión histórica... social”<sup>22</sup>

Otro aspecto importante de la lectura del autor citado es la aportación de la propuesta para el desarrollo de la conciencia global:

“El desarrollo de la conciencia global, no debe iniciar de hechos que conmueven a la humanidad, como la guerra fría, genocidio y terrorismo, para cambiar a una conciencia global, más bien, deberá ser a partir de la democratización económica, la intervención medioambiental y la convivencia multicultural, en ayuda con las instituciones u organizaciones en el ámbito

---

<sup>21</sup> Ibidem, Font, págs 18 y 19.

<sup>22</sup> Robertson, Robbie. Tres olas de globalización. Historia de una conciencia global. 1ª Ed. Madrid. 2005. págs 18 y 19

mundial, como la ONU, FMI, Banco mundial, que actúen con diligencia y rompan los proteccionismos del comercio, o bien, persigan violaciones a los derechos humanos, porque,... la guerra y la crisis económicas no tienen porque ser los únicos acontecimientos capaces de alterar el curso y promover transiciones históricas”<sup>23</sup>.

No debe ser la pauta el terrorismo, el genocidio, la guerra fría, para unificar criterios de convivencia.

“Por ello, la globalización es... la distribución social del poder que permite llevar al cuestionamiento de todos los universalismos, y crea una disposición para buscar alternativas... La educación debe reflejar también la diversidad del mundo y debe dotar a los niños de las habilidades de cooperación que necesitarán después en la vida, debe permitir a las personas analizar sus propias sociedades y tradiciones de forma crítica. Debería prepararseles para verse como seres humanos por encima de cualesquiera otras identificaciones. Debería permitirseles comprender en que consiste ser diferente de uno mismo... Robert Holton enuncia, que la globalización es la condición del ser humano y no simplemente como el arreglo de fachada de la modernización del siglo XX... Dirigir, nuestros impulsos humanos básicos hacía fines que puedan ser logrados sin el recurso a la guerra, y hacerlo de forma cooperativa, por lo que la historia de la humanidad demuestra que la mejor estrategia es la democratización económica, la profundización de los mercados y la distribución social del poder a favor de los individuos”<sup>24</sup>.

La exposición entresacada de la lectura ofrecida por el autor Robertson, demuestra su calidad social en el ámbito de la globalización al defender el postulado de la conciencia global en la democratización económica para una mejor distribución del poder y convivencia humana, realizada con base en la educación, instituciones de carácter internacional, economía e individuos, en interrelación e interacción con el medio ambiente, política y cultura, y observando la historia humana que es la enseñanza para el presente y futuro.

---

<sup>23</sup> Op cit, Robertson, págs 350 a 355.

<sup>24</sup> Idem, Robertson, págs 355 a 361

### III. Nación.

El concepto de Nación, es difícil de definir, por la disparidad de criterios y elementos que lo integran y, que en su composición interviene una serie de características que cambian, según el sistema que lo interprete, así que para dar el concepto de nación se parte en ocasiones de sus elementos pero no deslumbra cual es la circunstancia que en definitiva se considere a un grupo de personas como nación, también se retoma la característica por la forma de gobierno, o la voluntad de unidad para la convivencia, sin embargo el autor Bauza dice que:

“Nación es la voluntad de un grupo de individuos, con un mismo idioma, con costumbres comunes, con una misma historia, que permanecen unidos, desarrollando juntos un proyecto de vida social a través de un gobierno bajo las mismas leyes, las cuales se irán construyendo de acuerdo con las épocas y las circunstancias, y a través del tiempo surgirá esa conciencia nacional que será el vínculo que profundice su vida en común y le de un sentido definido de trascendencia”<sup>25</sup>.

Las características que sobresalen de este concepto y los señalados por el autor citado son: el territorio, la determinación de voluntad del grupo de individuos de vivir en común, forma de gobierno, sistema de normas y valores, conciencia nacional, y suman las características del sujeto como: el idioma, la raza y la religión, proyecto de vida común y sobre todo la continuidad y pertenencia.

Otra aportación de nación es la acotada por Renan citado por Tintor, que establece:

“Una nación es una alma, un principio espiritual, dos cosas que a decir verdad son una sola; una está en el pasado, la otra en el presente: una es la posesión en común de rico legado de recuerdos, la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de continuar haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa... una herencia de glorias y de dolores y un

---

<sup>25</sup> Bauza Calviño, Olaguer C. La doble nacionalidad en la nación mexicana. 1ª Ed. Zogs. México. 2002. págs 1 a 7.

mismo programa por realizar... Haber hecho grandes cosas, querer hacerlas en el futuro, he ahí la condición esencial para ser un pueblo”<sup>26</sup>

En esta cita se destaca la historia que demuestra la diacronía del pasado que representa la herencia cultural del presente y la voluntad de convivencia para hacer valer ese legado cultural en el futuro.

### **A. Teorías sobre nación.**

Tratar de encontrar un concepto de nación que incluya todas las explicaciones teóricas es difícil y ninguna de ellas describiría lo que es nación, para Seara Vázquez en propias palabras determina que nación “es simplemente un hecho histórico en cuya configuración ha tenido un papel definitivo el elemento fuerza”<sup>27</sup>, y otorga una división de teorías que tratan de explicar el concepto de Nación, que a continuación transcribimos:

a) “Teorías objetivas.- Para ellas, el criterio sería de orden material, como es la raza, la lengua, la religión, etc. En la realidad, tales teorías se han revelado insatisfactorias y vemos como algunos pueblos que tienen lengua distinta forman una nación, mientras que algunos países poseen la misma lengua, practican la misma religión, o pertenecen a la misma raza, y forman sin embargo, naciones distintas. Un ejemplo de esta dirección es el ofrecido por el nacional-socialismo, que quiso hacer de la raza el elemento base de la nación, y cuyos resultados desastrosos están en la mente de todos.

b) Teorías subjetivas.- Buscan el fundamento de la nación en elementos de carácter psicológico, sentimental, cultural, etc. El movimiento nacionalista, que se presentaba fundamentalmente en el terreno teórico, en la primera mitad del siglo XIX, está presentado de modo principal por Mazzini, fundador de la “joven Italia”<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Tintor Cerón, Eduardo. El requisito constitucional de edad mínima, para ser Legislador Federal en México es discriminatorio. Tesis. U. N. A. M. Facultad de Derecho. Seminario de Sociología General y Jurídica. México. 2007, pág 25.

<sup>27</sup> Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público. 19ª Ed. Porrúa. México. 2001. págs 80 y 89.

<sup>28</sup> Ídem, Seara, pág 89.

Si conjugamos las teorías anteriores, tendremos que la religión, la raza, la lengua, el carácter sociológico, sentimental, o cultural son parte fundamental que caracteriza al ser humano en un territorio determinado. Por lo que una aproximación del elemento principal de la Nación es la gente constituida por su intersubjetividad con la comunidad.

Otra aportación sobre el tema de Nación es la del autor Serra Rojas que crea el concepto de nación a partir de la población con relación de la sociología moderna para determinar que Nación es:

“Como una comunidad de conciencia, fruto de una larga evolución, que alcanza grados mayores de cultura, al impulso de importantes factores sociales, esto es..., la suma de individuos o serie de generaciones sucesivas con un mismo carácter nacional... En una abstracción de las características especiales que distinguen aun grupo de hombres. Un hecho social que puede o no darse dentro del Estado (ejemplo España), la nación así es... producto de una larga evolución de un determinado grupo social. Y que de acuerdo a las teorías objetivas, los elementos que ahí se manejan son variables y son consideradas en segundo término, por lo que la nación... es uno de los conceptos clave de la Ciencia política, un factor de solidaridad, de unidad y armonía de las comunidades humanas. Serra rojas dispone del concepto de nación ofrecido por Mazzini que sintetiza esta serie de elementos aducidos al decir que: “la nación es una sociedad natural de hombres, de unidad de territorio, de origen, de costumbre, de lengua, conformados a una comunidad de vida y de conciencia social”<sup>29</sup>

Ahora bien, trazado en líneas anteriores, destacamos que el ser humano crea construcciones abstractas de la religión, cultura, y conjugado con lo aportado por Serra Rojas, y sumado con la conciencia y territorio es lo que caracteriza a la nación hasta el momento.

Por último el autor citado advierte dos grandes teorías para definir la esencia de Nación, que se transcriben en su parte conducente:

---

<sup>29</sup> Op cit, Cfr, Serra Rojas, págs 255 y 256



“a) las teorías naturalistas, consideran a la nación como cosa natural: como la sangre, la raza o un determinado territorio de fronteras bien definidas o el cuerpo material de un idioma, que la constituyen pero no la determinan. Estas teorías cometen el error de considerar a la Nación como una cosa natural, porque la nación... es un proceso ideológico fundamental que asegura el funcionamiento del Estado, pero esto supone la desmitificación de la nación, ello significa también... el renacimiento o la revigorización de las nacionalidades espontáneas que el Estado nacional sofoca o reduce a instrumentos ideológicos al servicio del poder político.

b) las teorías espiritualistas, que son representadas por diversos autores, así para Ernest Renan (1832), la nación, “es el acto espiritual colectivo de adhesión, que en cada momento verifican todos los participantes de una determinada nacionalidad”, la nación es una gran solidaridad, y fidelidad de la persona hacia el Estado y la ideología de un tipo de Estado. Tanto Ortega Y Gasset y Renan censuran a la teoría naturalista, y determinan que la nación es “ proyecto de convivencia total... y la adhesión de los hombres a ese proyecto iniciativo” o bien, como sueño futuro compartido (Burdeau.) Manuel García Morente, dispone que “la realidad de la Nación está en lo que existe en común entre los tres momentos, el pasado, el presente y el futuro, que es un estilo de vida colectivo siendo éste elemento propio de la Nación”<sup>30</sup>

Del resumen de las teorías anotadas líneas anteriores que tratan de explicar a la Nación, se establece que el ser humano en su evolución histórica crea formas de pensamiento y que con la voluntad aunado a la conciencia, permanece en un espacio determinado para desenvolverse en lo individual o en lo colectivo, para de ahí partir lo que se debe de entender por Nación.

## **B. Idea de nación.**

La idea de nación configura una gama de teorías que desentrañan las posibilidades de concepción al respecto, pero dejan entrever la ambigüedad que

---

<sup>30</sup> Ídem, Serra, págs 256 y 257

suscitan así como lo polémico que contienen dichas teorías, éstas desde su muy particular punto de vista determinan con claridad las diferentes facetas del pensamiento humano y la necesidad de convivir en un territorio, bajo los principios de humanismo y organización, porque, la razón principal es el pensamiento humano en evolución cíclica, que trata de perfeccionarse una y otra vez en su razón de ser individual y colectivo, buscando alternativas entre poder y lo social.

La aportación sobre el tema de idea de Nación de Romano citado por Blancarte, refleja la confluencia que habíamos mencionado entre poder y lo social de la siguiente forma:

“...la idea de nación durante el siglo XVI se había fijado alrededor de criterios geográficos, climatológicos y etnográficos, así como a la historia que demuestra la evolución de nación al lado de la figura Estado y de la libertad, haciendo conjunciones de Nación /Estado y nación /libertad, entendida la libertad... en sentido particular o de independencia, derivado de esto se tiene a la nación-Estado unitario, que fueron en buena parte... los orígenes de nacionalidad sino también del nacionalismo y como consecuencia al racismo implícito y explícito... el concepto de nación es “un concepto joven””<sup>31</sup>

Además centra la idea de ésta sobre criterios geográficos, climatológicos y etnográficos y a la par de la historiografía, es en suma, la idea de nación relacionada con el territorio, por último el autor cita:

“Confrontando los modelos europeos con Latinoamérica, advierte que no se puede aplicar un modelo europeo al modelo de México, pero lo sobresaliente es que... la idea de nación es encontrarse siempre otro concepto el de país, si se olvida el país, no se llegará nunca a la nación, porque se debe de tomar en cuenta la... realidad profunda del país, para dar cohesión nacional.”<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Blancarte Roberto. Cultura e Identidad Nacional. 1ª Ed. F. C. E. México. 1994. págs 23 y 24

<sup>32</sup> Ídem, Blancarte, págs 33 a 43.

Estatuye que, se debe de tomar en cuenta la realidad propia del país, y no retomar modelos ajenos que lejos de contribuir al crecimiento de éste, retardan la evolución del mismo y a la par sirve para unificar la identidad real del país.

Por ello es deseable asentar las premisas que caracterizan la idea de Nación, de la siguiente forma:

“Para definir un concepto tan lábil se han utilizado distintos criterios pero en todos suelen estar presentes, cuatro condiciones necesarias para poder aplicarlo a una asociación humana: 1) comunidad de cultura; 2) conciencia de pertenencia; 3 )proyecto común, y 4) relación con un territorio.”<sup>33</sup>

Es de apreciar, que el señalamiento de Villoro es de vital importancia en virtud de que concentra elementos que son propios de una identidad relacional que más adelante se explicará, y con la nota diferencial del territorio y poder aplicables a la idea de nación.

### **C. Nacionalismo.**

El Nacionalismo es ante todo la forma de obtener y utilizar el poder del Estado, así lo determina el autor John al hacer su introducción del tema a tratar y, señala:

“El nacionalismo tiene varias acepciones como: forma de política... como estado mental, expresión de la conciencia nacional... doctrina política... representación de los intereses de un grupo nacional y la más comúnmente aceptada es la que surge de una especie de identidad nacional, o bien la búsqueda de dicha identidad... o intereses particulares de clase... búsqueda de cambios sociales y económicos a gran escala pero... la cuestión primordial debería consistir en relacionar el nacionalismo con el objetivo de obtener y utilizar el poder del Estado”<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> Op cit, Villoro, pág 13.

<sup>34</sup> Brevilly, John. Nacionalismo y Estado. S/e. Pomares-Corredor. Barcelona. 1990, págs 11.

Una vez realizada la introducción del tema de nacionalismo por el autor John que define al nacionalismo al que: “se utiliza para referirnos a movimientos políticos que tratan de obtener o ejercer el poder del Estado y que justifican tales acciones con argumentos nacionalistas”<sup>35</sup> que contiene tres afirmaciones básicas, que transcribimos:

1. Existe una nación con un carácter explícito y peculiar.
2. Los intereses y valores de esa nación tienen prioridad sobre todos los demás intereses y valores.
3. La nación tiene que ser tan independiente como sea posible. Habitualmente, esto exige al menos la obtención de la soberanía política.

Lo que explica que en el movimiento nacionalista queda manifestada la idea de una nación determinada. De los esclarecimientos que resultan de la definición del autor citado al mismo tiempo da sus clasificaciones<sup>36</sup>:

De nacionalismos y excluye la conciencia nacional, ideas de nacionalidad, igualdad e independencia, universalistas y nacionalistas, voluntarista o subjetivo de la nacionalidad, identidad nacional o identidad cultural nacionalista aunque en este ámbito hace algunas salvedades, al igual que considera que el nacionalismo entendida como una forma de política, sobre todo de oposición, esto es, movimiento nacional y Estado existente, que da como resultado... separación, reforma y unificación. (estado-nación o no Estado-nación, forma rudimentaria), ya en el ámbito de la clasificación refiere... al nacionalismo occidental y oriental, es decir, doctrinas nacionalistas que resaltan la ciudadanía y la elección subjetiva, y aquellas otras que enfatizan la identidad cultural y la nacionalidad como un hecho objetivo. Otra clasificación del nacionalismo es... la de elite y de masas, constitucional e ilegal, que surgen de movimientos u organizaciones política que puede ser representada por un partido o sociedad secreta.

En resumen estas clasificaciones conducen necesariamente a dos factores importantes la interacción del hombre en lo colectivo y la lucha por el

---

<sup>35</sup> Idem, John, pág13.

<sup>36</sup> Cfr, John, págs 13 a 28.

poder y que confirma la definición expuesta por el autor citado, en conclusión, el nacionalismo, es proceso de la dinámica del pensamiento humano en la lucha por el poder que, unifica, reforma o separa al Estado.

#### **D. La nación mexicana.**

Antes que nada debemos realizar una advertencia al referirnos, al tema de la nación mexicana, retomando las ideas plasmadas sobre el tema teorías sobre nación, en lo conducente a que, antes de hablar de nación hay que ver la realidad del país, para no caer en modelos europeos que poco concuerdan con la realidad del país en que vivimos. Que la nación en sus elementos próximos se desenvuelve en un territorio en el cual existe una diversidad de personas que se identifican por diversos factores, dentro de una organización denominada Estado, con sus matices diferenciales en cuanto a las personas, etnias, culturas, ideas, costumbres, religiones, tradiciones, pero con la firme convicción de convivencia social para la creación de la conciencia nacional que afronte los problemas sociales en un Estado moderno con miras a la expansión de mercados de capital y mercancías y la aceptación de la condición humana, como principio universal.

La nación mexicana es en su formación histórica y política como organización denominado Estado mexicano, y con referencia a Miguel Ángel Gallo,<sup>37</sup> que expone la formación del estado mexicano, y guardando la diferencia que existe entre Nación y Estado, porque, “el concepto de nación es más amplio que el de Estado; la nación abarca muchos aspectos de la vida del hombre, mientras que el Estado es el órgano creador y aplicador del derecho o es el cuerpo político de la nación”<sup>38</sup> así las cosas, la formación de la nación mexicana históricamente se divide de acuerdo al autor:

---

<sup>37</sup> Cfr, Gallo T. Miguel Ángel. Como se formo una Nación. 2ª Ed. Quinto Sol. México. 2004. págs 237 a 309.

<sup>38</sup> Op cit, Bauza, pág 8.

- a) Proyecto de nación liberal y Conservador. Proceso difícil que comprende de 1821, año de la consumación de la independencia, hasta la República Restaurada (1867 –1876) que se divide por los historiadores en:
- b) La denominación del México Independiente, comprende de 1821 hasta 1854 en que se lanza el Plan de Ayutla que a la postre llevará a los liberales al poder.
- c) La Reforma, de 1855 a 1876, comprende desde el triunfo de la Revolución de Ayutla, hasta la República Restaurada.

En este proyecto de Nación se visualizan... los grandes esfuerzos de los mexicanos por formar un Estado estable, una sociedad organizada, una nación integrada y fuerte frente a las amenazas externas, que dicho objetivo iba a ser realizado a través de la explotación racional de los recursos naturales habidos, sobre todo en minerales, mito que causó daño al joven país, debido a que... hubiera sido preferible partir de la idea de que casi todo habría que hacerlo, para así evitar la interferencia de potencias extranjeras. En el ramo de la propiedad de la tierra y la agricultura, existió la desigualdad, por la existencia de grandes latifundios en su mayoría en manos de la Iglesia, y al lado las formas precapitalistas de propiedad con sus métodos de producción primitivos y la falta de una legislación que evitara el acaparamiento de tierras en pocas manos bajo el emblema del individualismo liberal... El comercio interior y exterior, se caracterizaba por falta de poder adquisitivo de la población mayoritaria y la alcabala, así como la inseguridad de caminos para el transporte de mercancías y personas y la solución a esto sería... un comercio abierto... la crisis fiscal no se dejó esperar, que planteaba una penuria debido a las condiciones que dejaba la guerra civil y la popularidad de los nuevos gobernantes se basaba en la reducción de impuestos, posición que, trajo como consecuencia la reducción de ingresos y... aumento de gastos dirigido a la burocracia, ante el déficit permanente, se crearon los créditos internos y externos, los primeros alentaron el desarrollo de clases sociales y posteriormente al desarrollo del capitalismo, lo que puso en riesgo la integridad del país, lo que trajo la famosa deuda externa y sus innumerables conflictos y problemas internacionales... los cambios en la economía mexicana se presentaron entre 1821 1854 en relación con la estructura colonial, basado en el... fin exclusivo colonial en materia de comercio externo, disminución relativa de la concentración del poder económico y político de la ciudad de México y eliminación parcial del grupo de españoles que en la etapa colonial detentaba el poder político y económico y con ello una serie de proyectos en desarrollo económico, de colonización, y de industrialización... Los

ensayos de organización comprendidos en este periodo recibieron el nombre de “la anarquía “ debido a la inestabilidad política que existió, pues se trataba a la formación del Estado Nacional, en medio de... ideologías, ambiciones de las potencias y de los grupos privilegiados internos, estas son pues, las divergencias entre las clases sociales que imperaban en las décadas tempranas del siglo XIX, es decir, elite colonial dividida en peninsulares y criollos y estos a su vez en criollos aristócratas y de clase media y otro grupo de extracción clasicista heterogénea dinámico, lo más sobresaliente era la lucha entre un sector dominante y ahora débil al lado de esto surgía el ejército y la clase ya dominante de la iglesia.

Tanto el federalismo como el centralismo son las formas de expresión de la política y el eje de su acción fue el poder en primera adoptado con la iglesia y ejército que son instituciones jerarquizadas y centralistas, en tanto que el federalismo sería la forma de gobierno, de la unión de los estados soberanos que reconocen autoridades superiores nombradas por todos que representaría las luchas políticas entre las logias masónicas que actuaban como partidos políticos entre escoceses y yorkinos, representando así ideologías europeas y estadounidenses... los conservadores pugnaban por la conservación de las ideologías del colonialismo semifeudal, en tanto el liberalismo se nutre de fuentes más modernas como el enciclopedismo o la ilustración, sus expresiones son: Libertad de expresión, soberanía popular, educación laica y científica, separación Iglesia y el Estado, igualdad ante la ley, abolición de fueros y privilegios, forma federalista y republicana de gobierno, que fueron las bases para la formación de un congreso constituyente que elaboró la primera Constitución Federal Mexicana el 4 de octubre de 1824, pero lo notorio de esta constitución es que no había en ella un equilibrio de poderes y contradicciones por ejemplo en razón de libertad de expresión y con la intolerancia de religiones, en tanto que por otro lado existió la siete leyes constitucionales de 1836 que advierte el centralismo absoluto que descansaría en la figura denominada Supremo Poder Conservador.

... en los años comprendidos entre 1867 y 1876, reciben en nuestra historia el nombre de la República Restaurada. La consolidación de la Reforma ocurre en un lapso de diez años; en este tiempo quedan comprendidos el establecimiento de la República liberal en 1867, la designación de Juárez como presidente y su reelección, así como los levantamientos de la Noria y Tuxtepec encabezados por Porfirio Díaz... en fin es impulsada una substancial reforma

educativa y de renovación cultural de corte nacionalista acorde con el proyecto de modernización capitalista del país.

Esta breve exposición que no trata de esquematizar a profundidad la historia abundante de México, ayuda apreciar los matices que encerró nuestra nación mexicana en esas épocas y para rescatar ciertas características de la formación de nuestra nación mexicana, y tratando de enfatizar que:

1. En el transcurso de los periodos citados se deslumbra con claridad la lucha por poder.
2. Desorganización económica, política y social.
3. Influencia desmesurada de ideologías extranjeras tanto de Europa como de Estados Unidos.
4. No existió, la voluntad de los individuos, para convivir en un territorio dado por la lucha de independencia, ni mucho menos la conciencia para afrontar los problemas sociales, económicos y políticos, así como una ideología propia basada en la realidad del país.

Ahora bien, la Nación mexicana, en su historia a pasado por grandes momentos que sería inagotable su exposición en este trabajo, pero si existe un enfoque de la Nación mexicana que debe fomentar conciencia de la realidad del país, con base en la organización y continuidad de proyectos a mediano y largo plazo, que unifique criterios propios alejados de ideologías ajenas y, apartar en lo posible al poder.

#### **IV. Identidad.**

Iniciaremos con la definición que proporciona el Diccionario de Sociología, respecto del concepto de identidad:

“ECHO de ser una persona o cosa la misma que se supone o se busca.//  
La forma de definirse un individuo y que le hace asumir su existencia propia,



su singularidad.// Conjunto de rasgos que dan a un individuo o a un grupo cierta forma de ser, de comportamiento, es decir, una personalidad característica<sup>39</sup>.

De estas primeras definiciones, se encuentra que la identidad se clasifica en individual y colectiva y además que se refiere tanto a la persona como a las cosas, que se identifican ya sea en lo particular o colectivo, pero dejemos a un lado las cosas para enfocar nuestra atención en la persona que se identifica por sus rasgos o comportamiento que da una personalidad ya en lo individual o en lo colectivo en la forma de ser del grupo, y como resultado, la identidad es la descripción del ser humano en una circunstancia determinada en tiempo y espacio, que no será la misma comparada en una y otra circunstancia, así como en lo individual, una persona será única e incomparable ante otra, pues será otra identidad.

Una vez realizada la separación de la cosa y la persona y en atención a la introducción del tema “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, el autor Gilberto Giménez citado por Valenzuela, realiza una introspección de identidad y su problemática, que inicia diciendo:

“El concepto de identidad en las ciencias sociales es relativamente reciente, pues resulta difícil encontrarlo antes de 1968, su tratamiento es más conocido en la socioantropología, tratado explícitamente en temas de identidad cultural, de identidad social o simplemente de identidad, esto es... que el tópico de identidad ha sido impuesto inicialmente a la atención de los estudiosos en ciencias sociales por la emergencia de los movimientos sociales que han tomado por pretexto la identidad de un grupo o de una categoría social, para cuestionar una relación de dominación o reivindicar una autonomía... y más aún en la problemática introducida de la dialéctica de la globalización y neolocalismos, por la transnacionalización de las franjas fronterizas y, sobre todo, por los grandes flujos migratorios”<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> Greco, Orlando. Diccionario de Sociología. 1ª Ed. Valleta Ediciones. Buenos Aires. 2003. Letra I.

<sup>40</sup> Valenzuela Arce, José Manuel. Coordinador. Decadencia y auge de las identidades, cultura nacional, identidad cultural y modernización. 2ª Ed. Plaza Valdés. México. 2000. págs 45 y 46.

El concepto de identidad es más conocido en socioantropología como identidad social o cultural y usado como herramienta de los movimientos social o en la dialéctica de la globalización y, el autor realiza:

“Un ensayo de homologación y síntesis de los lineamientos centrales de la teoría de la identidad a partir de los desarrollos parciales y desiguales de esta teoría esencialmente interdisciplinaria en las diferentes disciplinas sociales, particularmente en la sociología, la antropología y la psicología social, con lo cual se pretende sortear, al menos parcialmente, la anarquía reinante en cuanto a los usos del término “identidad” así como el caos terminológico que habitualmente le sirve de cortejo”<sup>41</sup>.

Como advertencia, la teoría de la identidad se basa en los lineamientos parciales y desiguales de las disciplinas sociales como es la Psicología, la antropología y sociología propiamente para demostrar el caos terminológico, por ello seguiremos el planteamiento del autor, y posterior a ello, realizaremos, las divisiones de identidad personal, colectiva, nacional y mundial, con base a esta exposición:

“La identidad como distinguibilidad. La identidad no sería más que el lado subjetivo de la cultura considerada bajo el ángulo de su función distintiva y en atención a las teorías de la cultura y de la teoría de los actores sociales. La identidad en este sentido se refiere a la... posibilidad de distinguirse de los demás también tiene que ser reconocido por los demás en contextos de interacción y de comunicación lo que requiere una “intersubjetividad lingüística”, esto es,... toda identidad individual o colectiva requiere la sanción del reconocimiento social para que exista social y públicamente”<sup>42</sup>.

Esto significa que, la identidad en su primer acercamiento distingue uno de otro miembro por el reconocimiento debido a su interacción social, derivado de esto existe:

---

<sup>41</sup> Ibidem, Valenzuela, pág 46.

<sup>42</sup> Ídem, Valenzuela, pág 47

“Una tipología elemental que distingue analíticamente cuatro posibles configuraciones identitarias”<sup>43</sup>:

1. Identidades segregadas, cuando el actor se identifica y afirma su diferencia independientemente de todo reconocimiento por parte de otros.
2. Identidades heterodirigidas, cuando el actor es identificado y reconocido como diferente por los demás, pero él mismo posee una débil capacidad de reconocimiento autónomo.
3. Identidades etiquetadas, cuando el autor se autoidentifica en forma autónoma, aunque su diversidad haya sido fijada por otros.
4. Identidades desviantes, en cuyo caso existe una adhesión completa a las normas y modelos de comportamiento que proceden de afuera, de los demás; pero la imposibilidad de ponerlas en práctica nos induce a rechazarlos mediante la exasperación de nuestra diversidad

Que dicho reconocimiento, se basa en el grado de interacción del individuo con uno o varios actores sociales, la identidad concreta se manifiesta, entonces:

“Bajo configuraciones que varían según la presencia y la intensidad de los polos que la constituyen, es decir,... tiene un carácter intersubjetivo y relacional, esto es,... la identidad de un actor social emerge y se afirma solo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, lo cual fuertemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones”<sup>44</sup>.

La identidad es entendida como la distinción entre actores sociales, que dependerá de la escala gradual relacional del proceso de interacción social. Esta distinguibilidad tiene aspectos cualitativos, que se revela, se afirma y se reconoce en los contextos pertinentes de interacción y comunicación social, así tenemos que:

“Existen estudios que destacan tres elementos de distinguibilidad cualitativa”<sup>45</sup>:

- a) La pertenencia de una pluralidad de colectivos.
- b) La presencia de un conjunto de atributos idiosincrásicos o relacionales, y
- c) Una narrativa biográfica que recoge la historia de vida, la trayectoria social de la persona considerada.

---

<sup>43</sup> Ídem, Valenzuela, págs 48 49.

<sup>44</sup> Ídem, Valenzuela, pág 50.

<sup>45</sup> Ídem, Valenzuela, pág 51.

La distinción o distinguibilidad, parte de la personalidad del actor social en su aspecto cualitativo, es decir, en cualidades propias de la personalidad del actor social, además del reconocimiento gradual de la sociedad y como resultante, la existencia social de esa identidad individual o colectiva que crearán polos de divergencia por su interacción y pertenencia social. Continuando con la exposición, el autor menciona que la pertenencia social es un elemento cualitativo de distinción de la identidad:

“... la identidad del individuo se define principalmente aunque no exclusivamente por la pluralidad de sus pertenencias sociales, creando una... correlación positiva entre el desarrollo de la identidad del individuo y la amplitud de sus círculos de pertenencia, es decir,... implica la inclusión de la personalidad individual en una colectividad hacia la cual se experimenta un sentimiento de lealtad, dando con ello,... los roles o status... que tiene que ver con la dimensión simbólico cultural de las relaciones e interacciones sociales ya sea en... redes sociales o categorías sociales... lo que implica compartir al menos parcialmente el núcleo de representaciones sociales que los caracteriza y define. Por lo cual se precisa que... la pertenencia social es uno de los criterios básicos de distinguibilidad de las personas: en el sentido de que a través de ellos los individuos internalizan las representaciones sociales propias de sus grupos de pertenencia o referencia”<sup>46</sup>.

La pertenencia social es un elemento cualitativo de distinción de la identidad que implica la inclusión de la personalidad en una colectividad de representaciones sociales. Además, las personas también se distinguen por los atributos identificadores que son:

“... el conjunto de características tales como disposiciones, hábitos, tendencias, actitudes o capacidades, a lo que se añade lo relativo a la imagen del propio cuerpo... que tienen una función preferentemente individual y funcionan como “rasgos de personalidad, mientras otros tienen una significación preferentemente relacional que denotan rasgos de socialidad y que todos estos son materia social, que son el origen de estereotipos o de forma negativa estos se convierten en estigmas... Los atributos derivan de la percepción o de la impresión global que tenemos de las personas en los procesos de interacción social, que suponen “teorías implícitas de la personalidad.”<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Ídem, Valenzuela, págs 51 a 55.

<sup>47</sup> Ídem, Valenzuela, págs 55 a 56.

Esta identidad comparte elementos de la personalidad como son los propios y de sociabilidad, así como la pertenencia y reconocimiento gradual en la sociedad, pero sobre todo esa identidad se desenvuelve en un plano histórico, es decir:

“Narrativa biográfica: historia de vida. Es una dimensión más profunda, la distinguibilidad de las personas remite a la revelación de una biografía incanjeable relatada en forma de “historia de vida de vida”, “identidad biográfica o identidad íntima”, que también requiere el intercambio interpersonal... Esta narrativa, configura o mejor dicho, reconfigura una serie de actos y trayectorias personales del pasado para conferirles un sentido, dándole el carácter de múltiple y variable”<sup>48</sup>

Hasta el momento el autor en su explicación de la teoría de las identidades sociales, describe a la identidad en forma general, pero al momento de analizar las identidades colectivas, lo realiza en forma de cuestionamiento al advertir:

“... la aporía sociológica que consiste en la tendencia a hipostasiar los colectivos, es decir, considerar identidades colectivas desvirtuando o independizando de las identidades individuales que las constituyen,... es mejor hablar de entidades relacionales que se presentan como totalidades diferentes de los individuos que las componen y que en cuanto a tales obedecen a procesos y mecanismos específicos, que son los grupos o colectividades que no deben considerarse como simples agregados de individuos pero tampoco como entidades abusivamente personificadas que trascienden a los individuos (lo que implicaría la hipostatización de la identidad colectiva)... dichas entidades relacionales están constituidas por individuos vinculados ente sí por un común sentimiento de pertenencia social... que se compartan como verdaderos actores colectivos capaces de pensar hablar y operar a través de sus miembros o de sus representantes según el conocido mecanismo de la delegación y, por consecuencia se pueden aplicar los criterios de distinguibilidad y que genera una relación dialéctica entre ésta y la individual”<sup>49</sup>.

La nota importante de la identidad colectiva o mejor dicho relacional es el vínculo de un sentimiento común de pertenencia que genera una relación dialéctica entre ésta y la individual. Debido a esto, el autor advierte las proposiciones axiomáticas en torno a las identidades colectivas:

---

<sup>48</sup> Ídem, Valenzuela, págs 57 y 58.

<sup>49</sup> Ídem, Valenzuela, págs 58 a 61.

1. “Las condiciones sociales se asemejan a la formación de todo grupo social.
2. Su formación no implica la preexistencia de un grupo organizado.
3. Las identidades colectivas implican la dimensión subjetiva de las identidades individuales, por lo que la identidad colectiva no es sinónima de actor social.
4. No todos los actores de una acción colectiva comparten unívocamente y en el mismo grado las representaciones sociales que definen subjetivamente la identidad colectiva de un grupo de pertenencia.
5. No toda acción colectiva es generada por la identidad colectiva ni es requisito de ésta”

50

El autor en su manifestación, advierte que la identidad contiene como característica su capacidad de perdurar, es decir:

“... continuidad en el cambio y, por ende, nunca definitivo ni acabado, así por ejemplo, los fenómenos de “aculturación” o de “transculturación” no implican automáticamente una “perdida de identidad”, sino solo su recomposición adaptativa, que en su expresión profunda significa... la transformación y la mutación, en lo individual como en lo colectivo ya sea por asimilación o diferenciación que a su vez se subdivide la primera en amalgama, incorporación, división y proliferación”<sup>51</sup>.

Es de entender que la identidad en general es un elemento de distinguibilidad, que conlleva al actor social a la pertenencia e interacción social de continuidad de cambio, en un marco de organización y estabilidad tal como es señalado por el autor:

“... Las identidades sociales requieren para su condición de posibilidad de contextos de interacción estables,... plurales en su composición y de... organización endógena... con fines prácticos... lo que permite a los sujetos administrar su identidad y sus diferencias... que propician a los actores sociales un marco a la vez cognitivo y normativo capaz de orientar y organizar interactivamente sus actividades ordinarias”<sup>52</sup>

La utilidad teórica y empírica del concepto de identidad, es abordada por el autor de la siguiente manera:

---

<sup>50</sup> Ídem, Valenzuela, págs 61 y 62.

<sup>51</sup> Ídem, Valenzuela, págs 63 a 65.

<sup>52</sup> Ídem, Valenzuela, pág 66

“Permite entender mejor la acción y la interacción social, es decir,... una prolongación de la teoría de la acción en la medida en que es la identidad la que permite a los actores ordenar sus preferencias y escoger, en consecuencia, ciertas alternativas de acción... por lo que toca a la interacción, es el medio donde se forma se mantiene y se modifica la identidad e influye a la vez... se a revelado útil para la comprensión y explicación de los conflictos sociales, bajo la hipótesis de que en el fondo de todo conflicto se esconde siempre un conflicto de identidad... En el plano empírico, ha permitido descubrir la existencia de actores sociales por largo tiempo ocultos bajo categorías o segmentos sociales más amplios, ha permitido entender mejor los obstáculos que enturbian las relaciones interétnicas... poniendo al descubierto la discriminación racial y explicando las condiciones psicosociales requeridas para una mejor relación intra e interétnica, en fin se ha permitido estudios regionales, movimientos sociales, partidos políticos, globalización y nacionalismo, fluidez cultural, migraciones.<sup>53</sup>

Por último, la identidad como hemos analizado es un elemento que permite comprender y explicar los conflictos sociales, en consecuencia el cuestionamiento central será: sí es aplicado a conflictos o problemas sociales, es idóneo la aplicación de tal concepto para enfrentar el problema de la delincuencia como mecanismo de prevención del mismo.

### **A. Identidad personal.**

De acuerdo a la exposición realizada en líneas anteriores, se demuestra que la identidad personal contiene las siguientes características o elementos, que intentaremos describir:

1. Ser humano que se proyecta en un espacio y tiempo determinado, es materia principal y, que concentra características (biológico, familiar, social, político, religioso, económico, educacional, valores, etc.)
2. Entorno social, donde se nutre de todos los factores posibles para su creación en cuanto a personalidad, es ser uno mismo.

---

<sup>53</sup> Ídem, Valenzuela, págs 71 a 74.

3. Surge así, la combinación, del ser humano ente biológico en primer término y con la interacción del entorno social, que es la distinción de ese individuo denominado actor social.
4. La interrelación del actor social con el entorno social debe conllevar aceptación y reconocimiento, creando así su pertenencia social.

Se deduce que es indispensable, que la identidad personal o individual deba contener necesariamente tres elementos importantes:

- a) La pertenencia social. Que significa la inclusión de la personalidad individual al complejo simbólico-cultural al menos de forma parcial.
- b) Atributos identificadores. Relacionados en primer momento con la propia personalidad y en interacción con la sociedad, es decir, caracteres de sociabilidad, e
- c) Historia de vida. Es el intercambio interpersonal de autonarrativa, según el postulado del sentido de la existencia, que también requiere del reconocimiento del interlocutor.

Ahora bien, la definición de identidad desde el punto de vista de las personas individuales, es la distinguibilidad cualitativa y específica basada en los tres factores mencionados, o bien, como la representación íntersubjetiva reconocida por los círculos de pertenencia, de sus atributos personales y de su biografía personalísima.

## **B. Identidad colectiva o social.**

Para el tema de identidad colectiva o identidades colectivas, es necesario recalcar la advertencia oportuna del autor Giménez, para evitar la aporía sociológica que consiste en la tendencia a hipostasiar los colectivos, esto es, la identidad colectiva es la formación de identidades individuales, pero no es solo agrupación de identidades individuales, ni mucho menos entidad que subsuma a



las individuales o trasciendan a los individuos. La entidad colectiva, entonces es o son entidades relacionales diferentes a los individuos con procesos y mecanismos específicos, con lo que queda descartado la homologación de sus integrantes que son nada más que identidades personales que se vinculan entre sí por un común sentimiento de pertenencia, y con la voluntad y conciencia para interactuar e interrelacionarse con otra identidad ya sea individual o colectiva.

Esta identidad colectiva, percibe en su interacción con otras entidades, a la dialéctica, entendida como proceso de confrontación que genera límites, símbolos y representaciones sociales específicos y distintivos, capaz de reconfigurar el pasado del grupo e incluso de reconocer ciertos atributos como propios y característicos. Nótese, esta construcción comparte los elementos fundamentales de la identidad individual o personal, esto es, pertenencia social, atributos identificadores e historia de vida pero colectiva.

Tanto la identidad individual como la colectiva deben contener la capacidad de continuidad y evolución, al igual que, un sistema de valores y, con ello definir, explicar o comprender la acción y la interacción social. Por ello la identidad es elemento subjetivo para explicar el actuar del ser humano que se relaciona e interactúa a escala personal o colectiva.

Luego entonces los postulados para las identidades colectivas son:

- a) Se identifican con grupos sociales.
- b) No requieren para su formación de un grupo organizado anterior a éste.
- c) Las identidades colectivas no necesariamente son actores sociales.
- d) La acción colectiva no siempre es producto de la identidad colectiva.
- e) La homologación de sus integrantes es descartada, porque sus miembros están vinculados entre sí por un común sentido de pertenencia y por una orientación de acción en común.

### **C. Identidad nacional.**

En este apartado solo se presentan generalidades de la identidad nacional sin apearse a ningún origen o referente debido a que la identidad nacional incumbe a toda una gama de orígenes y referentes que serán analizados más adelante.

La identidad nacional, a partir de la descripción de identidad colectiva, y respetando la aclaración dada, es asimilable en este apartado, pero con la diferencia, en cuanto alcance en su acción en común, por las dimensiones en su estructura, proceso y mecanismos ya en su formación o evolución, ello implica, la inclusión o exclusión de grupos minoritarios, esto sucede debido a la influencia gradual necesaria o no del poder, que es elemento subjetivo en el ser humano.

Para lograr comprender o explicar la identidad nacional, es necesario recurrir a la identidad que es la herramienta subjetiva que describe la acción e interacción del ser humano y su entorno social, en su utilidad teórica y empírica, aunado al estudio histórico y sociológico para integrar orgánicamente al todo, esto es, los factores ambientales, social, político, económico, cultural, sistema de valores, educación entre otros, para explicar sus funciones específicas al interior del conjunto.

Este mismo criterio es compartido por la autora Moya quien realiza el concepto general de identidad nacional a partir de la obra "México: su evolución social" y utiliza la identidad para formar la idea de nación en tanto unidad de referencia o comunidad de sentido, para plantear un problema histórico y sociológico recurrente a lo largo de su devenir.

"Este proceso de formación en evolución gradual ya en el orden colonial, o en el orden de la modernidad y de forma despreciativa el prehispánico, trae rupturas en la forma del sentido común o de pertenencia, esto es,... el individuo se integraba a través del mito y la religión por tradición lo cual constituía y

articulaba su vínculo con el mundo exterior, en cambio en la modernidad se constituía por la tradición heredada y un nuevo código (legalidad y secularización) propiamente pacto más que comunidad, que trae ruptura además en... la unidad de valores, creencias y sentidos de pertenencia. Así las cosas, a través de la historia y sociología la idea de nación, comparte un pasado común anhelado pero no cierto... vinculado por la cultura y el factor racial que recorría las etapas más significativas de la historia mexicana, desde la época prehispánica hasta el presente porfirista, proceso inconcluso y generador de diversos problemas al país”<sup>54</sup>

El otro elemento que considera la identidad nacional en su formación:

“Es la voluntad política de pertenecer, señalado por la autora, que implica... darle forma al perfil étnico de una comunidad mediante aspectos de carácter sociopolítico modernos que la definieron como nación... identificado por un gentilicio, con un código legal unificado que contemplará la igualdad de derechos y deberes, así como derechos de ciudadanía entre otros, convirtiendo una cultura política dominante única y con un sistema público de educación de masas que permitieran socializar a las generaciones futuras para que fueran ciudadanos de la nueva nación.

Ante esta situación se entresaca los componentes cívico-territorial y culturales, asociado a variables raciales y culturales identificadas con elementos de tipo mestizo, asociados con un yo colectivo, bajo el principio de “alma nacional”. Lo que se puede definir como biotipo racial cultural histórico, que trajo... el conflicto del proceso de integración de las almas raciales en la denominada alma nacional o carácter nacional... predominó la idea de nación integrada, que se identificó con lo mexicano, y que requirió finalmente abarcar aspectos genealógicos sintetizados en el mito de origen común, la elaboración de recuerdos históricos compartidos y la asociación de los mexicanos con una idea de patria específica: la mestiza”<sup>55</sup>

Como se puede apreciar, en el despliegue del tema de conceptos generales sobre identidad Nacional y Nación, la autora Moya, describe la

---

<sup>54</sup> Cfr, Moya López, Laura Angélica. La Nación como Organismo. México. Su evolución social. 1ª Ed. U. A. M. Azcapotzalco. 2003. págs 103 a 107.

<sup>55</sup> Ídem, Moya, págs 108 a 112.

identidad nacional desde la perspectiva histórica social, entresacando elementos importantes que realzan el intento por llevar a cabo el complejo de la identidad nacional o más bien identidad relacional, lo crucial es, entonces; la historia para encontrar un origen común, pero no es del todo satisfactorio; la raza, que se identificaría con lo mexicano, sin unificar la identidad de lo mexicano; el poder, que entrelaza la vida política con un carácter cívico territorial-cultural, propio de una clase dominante, en suma, esta construcción de identidad nacional, basado en un solo elemento de la identidad en su aspecto de distinguibilidad, solo se basa en el aspecto narrativo o historia de vida en su conjunto, y posterior a esto, una construcción de la identidad nacional bajo las expectativas del poder.

Estas explicaciones sobre la identidad nacional ofrecidas por la autora citada, son reafirmadas en igual sentido por Félix Fernández del Campo y en coordinación con otros autores en el libro titulado "Identidad Nacional", que describe aquella, a partir de lo mexicano en el pasado, presente y su proyección al futuro, esto es, en palabras del propio autor:

"Es la búsqueda de "la realidad" del mexicano se encamina a descubrir lo que es, y además lo que quiere ser... que no existió una voluntad que se uniera a este tipo de construcción de identidad nacional" y, para este autor enfatiza que el mexicano exponente es el que tenga... virtudes de civismo, orden, esfuerzo y responsabilidad, lo que en suma, corresponde a un sistema de valores bien definidos, conciencia de unidad nacional, que destaca los elementos de: Pertenencia social, atributos identificadores, narrativa de historia y sobre todo voluntad"<sup>56</sup>

A manera de conclusión la identidad nacional, se puede basar en un sistema de valores, como son la responsabilidad, conciencia nacional, en un plano histórico que unifique y de continuidad y realidad al país, además, la identidad nacional debe sobre todo contener "voluntad y conciencia"<sup>57</sup>.

---

<sup>56</sup> Cfr, Fernández Campo, Félix y otros. Identidad Nacional. 1ª Ed. Alethia. México 1987. págs 9,46, y 61.

<sup>57</sup> Gruzinski, Serge y otros. México, Identidad y Cultura Nacional. 1ª Ed. U. A. M. Xochimilco. México 1994, pág 84.

## **D. Identidad mundial.**

El tema de identidad mundial se asimila en igual sentido, con la identidad colectiva o relacional, guardando las proporciones en sus dimensiones, su formación, evolución y estructura, pero básicamente el elemento indispensable para la formación de identidad, en su aspecto general, lo es, el ser humano, ente biológico que transforma y se transforma por su entorno social.

Requiere para la formación, los tres elementos que a lo largo del tema titulado Identidad, hemos cotejado, (pertenencia social, atributos físicos y narrativa mundial) y que realzan su sentido por la voluntad y conciencia del ser humano, no solo en un entorno local, también, a escala mundial, que necesita de organismos no solo de carácter estatal, porque, es la identidad que describe al ser humano en su relación e interacción para vivir y convivir en un territorio dado, que es, el mundo, así las cosas, la conciencia es manejada a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>58</sup>, donde se destacan garantías fundamentales que conllevan al desarrollo personal en todos sus aspectos, que guardan su calidad de ser humano, luego entonces, su bien común será, la convivencia, reiterando así, algunos comentarios para alcanzar esa identidad mundial tan esperada por la humanidad, basados en: Distribución social del poder, diversificación del mundo, logrado a través de la educación, basado en cooperación, análisis crítico de la sociedad y tradiciones, prepararse para verse como género humano y comprender en que consiste ser uno mismo.

## **V. Ciudadanía.**

Para iniciar el tema de ciudadanía, empecemos por referir a esta, como:

“Atributo de la nacionalidad, alude a la calidad y derechos de los ciudadanos,... con facultad para integrar el cuerpo electoral y consecuentemente

---

<sup>58</sup> Ver, “Declaración Universal de los Derechos Humanos” 10 de diciembre de 1948. , S. R., en Arellano García, Carlos. Derecho Internacional Privado. 10ª Ed. Porrúa. México. 1992, pág 435.

para intervenir en la vida pública nacional, esta calidad de ciudadano se adquiere por nacer en el territorio nacional, lo cual determina el jus soli; o bien por descender de ciudadanos, por el principio del ius sanguinis.”<sup>59</sup>

Entonces, la ciudadanía es la participación activa del ciudadano en la vida pública nacional, para la formación de la voluntad del Estado, esto en aplicación al criterio adoptado por Serra Rojas.

En atención a nuestra Carta Magna<sup>60</sup>, refiere a la ciudadanía, en los artículos 30 al 38 de nuestro máximo ordenamiento constitucional, que identifican al ciudadano con las premisas del derecho de sangre y el derecho de nacimiento o de territorio, así mismo alude que la ciudadanía es atributo de la nacionalidad y, que en lo conducente determinan:

1. la nacionalidad mexicana se adquiere por:

a) Nacimiento.

Los que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres; los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos nacidos en territorio nacional, de padre mexicano nacido en territorio nacional, o de madre mexicana nacida en territorio nacional; los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos por naturalización, de padre mexicano por naturalización, o de madre mexicana por naturalización y; los que nazcan a bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas, sean de guerra o mercantes.

b) Naturalización.

Los extranjeros que obtengan de la Secretaría de Relaciones carta de naturalización y; la mujer o el varón extranjeros que contraigan matrimonio con varón o con mujer mexicanos, que tengan o establezcan su domicilio dentro del territorio nacional y cumplan con los demás requisitos que al efecto señale la ley.

En contrapartida, existe la exclusión de los extranjeros, que gozan de las prerrogativas consagradas en el Capítulo primero de nuestro ordenamiento, pero jamás podrán inmiscuirse en asuntos políticos del país.

---

<sup>59</sup> Op cit, Serra Rojas, pág 264 y 265.

<sup>60</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Págs 18 a 20.

Los ciudadanos mexicanos, deberán participar en la vida política del país, ya sea de forma activa o pasiva, esto es, tienen el derecho de votar y ser votados en las elecciones políticas del país tanto en el ámbito federal como local, así mismo, hacer valer los derechos y cumplir con las obligaciones emanadas de esta Constitución y demás leyes, a través de la organización del Estado, que servirá para la formación y estabilidad de éste, es decir, “forman el objeto del principio del poder”.<sup>61</sup>

### **A. Ciudadanía y nacionalidad.**

Ya hemos advertido que la ciudadanía es atributo de la nacionalidad, que identifica al individuo con el Estado para su organización y en la realización de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como, para la participación en la vida política del país, hecho lo anterior, realizamos la diferencia en cuanto a los conceptos dados en el tema, puesto que conviene establecer el significado gramatical de esos vocablos y de los vinculados a ellos, con la ayuda de las definiciones otorgadas por Ramella que indica:

“Que con auxilio del Diccionario de la Lengua Española determina: Ciudadano, es el “natural o vecino de una ciudad”, o bien “el habitante de las ciudades antiguas o de Estados modernos como sujeto de derechos políticos, y que interviene ejercitándolos, en el gobierno del país”; Nacional es el “natural de una nación, en contraposición a extranjero”; Nacionalidad es el “estado propia de la persona nacida o naturalizada de una nación”; Natural es el “nativo, originario de un pueblo o nación”; Naturalizar es “conceder oficialmente aun extranjero, en todo o en parte, los derechos o privilegios de los naturales del país en que obtiene esta gracia”; Nativo significa “natural, nacido”<sup>62</sup>.

Las vinculaciones que se derivan de estos dos conceptos resultan un tanto complicadas por lo que es de sugerir el empleo del término “estatalidad” y no el de Nacionalidad, por otro lado es de señalar, que la ciudadanía se debe emplear

---

<sup>61</sup> Ibidem, Serra, pág, 264.

<sup>62</sup> Ramella, Pablo A. Nacionalidad y Ciudadanía. S/e. Depalma. Buenos Aires. 1978. págs 13 y 14.

para referirnos a la incumbencia de derechos políticos y atributo de la nacionalidad y esta referida a la identificación con la Nación, es decir, la ciudadanía cumple con dos misiones, la de participación del Estado como ente de poder, y la pertenencia a la nación como ente comunitario.

Por la implicación que se observó en líneas anteriores y en atención a la autora Climent es de indicar:

“...es conveniente señalar que el vocablo aplicable a ese vínculo jurídico-político existente entre el individuo y el Estado, y denominarlo “estatalidad”... así siendo ésta un concepto jurídico implica la existencia de ciertos derechos y obligaciones por parte del estado para con quienes se encuentran comprendidos en su ámbito de soberanía; de lo que deriva, en contraparte, que al designar como “estatal” a una persona, se le estará determinando una calidad externa, ya no natural, a diferencia de la nacionalidad, que aplica como un medio de sujeción al Estado, que atribuye derechos y obligaciones frente a éste”<sup>63</sup>.

La autora Climent, que destaca las opiniones de otros autores, prepondera la necesidad de verificar las diferencias que sobresalen de las concepciones de nacionalidad, debido a que pueden llegar a confundirse, porque dichos conceptos refieren a otros tantos ya señalados, por lo que es acertada en decir que la nacionalidad debe entenderse como la estatalidad que vincula de forma jurídica y políticamente a un individuo con el Estado.

## **B. Socio-cultura nacional.**

Las múltiples facetas de acción del ser humano en su entorno social ya en lo individual o colectivo, diversifican el modo de entender la cultura y sociedad, por la interacción subjetiva del individuo ante la misma. Para comprender la relación que existe entre cultura y sociedad, es necesario bajar de nivel de análisis y examinar toda una serie de conceptos que se han utilizado para describir este

---

<sup>63</sup> Climent Bonilla, María Margarita. Nacionalidad, estatalidad y ciudadanía. 1ª Ed. Porrúa.. México. 2002, págs 31 y 32.



espacio social y, la autora Arizpe enuncia la división de conceptos que confluyen a la cultura:

“1. Creencias e ideas. Sintetizado en las siguientes características: a) se asume sin necesidad de una comprobación filosófica o lógica sino por conformidad; b) el individuo que la asume jamás la pone en tela de juicio; c) para defenderla el individuo repite una argumentación aprendida mecánicamente; d) la creencia tiene la función de proporcionar certidumbre psicológica; e) la reacción frente a un ataque a la creencia es la angustia f) con frecuencia las creencias son tácticas o inconscientes; y, g) generalmente se transmiten por signos y no son producto de la observación. En tanto las ideas, son resultado de una operación reflexiva deductiva, se comprueban mediante reglas de lógica que el mismo individuo maneja, su función primaria es el conocimiento racional de la realidad, mediante la observación. Parece ser que son sentidos opuestos pero es la graduación entre lo empírico y lo científico que indican definiciones operativas contrastantes”<sup>64</sup>

Las creencias se encuentran en el nivel empírico en tanto las ideas se encuentran en la lógica, es decir, conocimiento racional de la realidad.

“2. Valores y moral. Así la creencia o idea adquiere un valor de juicio en una sociedad en particular, es decir, se constituye en basamento intelectual de una ética cuya formulación justifica a las reglas que moldean y enjuician el comportamiento”<sup>65</sup>

La cultura abarca, un sistema de valores, en un tiempo y época determinada.

“Las actitudes e intereses. Se podrían considerar simplemente como la cristalización de las creencias y valores en un momento dado, en tanto las segundas, son las preferencias o modos de conducta”<sup>66</sup>

---

<sup>64</sup> Cfr, Arizpe, Lourdes. Cultura y Desarrollo. 1ª Ed. Porrúa. México. 1989, págs 25 a 50.

<sup>65</sup> Ibidem, Arizpe, pág 25

<sup>66</sup> Ibidem, Arizpe, pág 25

En suma creencias e ideas así como sistema de valores se conjugan para ser retomadas por el individuo que resulta en actitudes e intereses.

“3. Ortodoxia y exégesis. En principio toda gran ortodoxia para sobrevivir, debe ser lo suficientemente ambigua como para permitir interpretaciones al infinito, por ejemplo la religión, y; la exégesis, será el análisis entre los puntos graduales de divergencia y convergencia, es decir, entre ortodoxia y posición que se ocupa en la construcción de proceso social”<sup>67</sup>

Estas actitudes e intereses, son las que sustentan el proceso social del individuo

“4. Ideología. Es la justificación o falta de justificación de tal o cual enunciado para esos individuos o grupos, esto es, lo que importa es la interpretación que lo sujetos hacen de un suceso o de una creencia”<sup>68</sup>

Esto es, la autora basándose en el análisis teórico que encierra el tema de sociedad-cultura específica que esta última:

“Es un aspecto analítico de la sociedad total, indisociable de cualquiera de sus elementos o niveles y no un fenómeno distintivo, exterior a los procesos sociales”, es decir, “el hecho social total es el punto cruce de aspectos culturales, morales, económicos y políticos y que ninguno de estos aspectos puede analizarse separadamente sin una formulación teórica que evite la pérdida de la unidad del objeto”<sup>69</sup>

Respecto a México la autora señala:

“Existen grandes debates por las tendencias “globales” y sobre todo, la dimensión cultural de la vida mexicana adquiere un sentir especial a partir de la ideología de la Revolución Mexicana, que conllevan restricciones nacionalistas, otros factores son el filosófico y psicológico, así como, la “cultura nacional”, [por eso en México en palabras de la propia autora comenta] “existe la disgregación

---

<sup>67</sup> Ibidem, Arizpe, pág 26.

<sup>68</sup> Ídem, Arizpe, pág 27.

<sup>69</sup> Ídem, Arizpe, pág 29 a 32.

de los valores y la cultura, sin descuidar el ropaje proporcionado por la iglesia a la población mexicana o culturas populares y la política”<sup>70</sup>

Con ello, demuestra la autora la multiplicidad de perspectivas en el estudio de la cultura contemporánea que hace difícil centrar y establecer límites heurísticos a un estudio empírico de ésta. Podemos decir que los elementos que integran a la socio-cultura nacional, se encuentran íntimamente relacionados con el propio ser humano en su interrelación consigo mismo y con los demás en un tiempo y lugar determinado, para dar como resultado a la sociedad misma que concentra la política, religión, economía, educación entre otros elementos más. Y en palabras de la propia autora enuncia:

“Podemos constatar, sin embargo, que el enunciado teórico acerca de la relación entre cultura y procesos sociales constituye casi siempre el eje central de toda teoría sobre la sociedad puesto que de él se hace derivar la naturaleza de la historia humana”<sup>71</sup>.

Se puede decir que la socio-cultura nacional es, la coexistencia de sistemas de valores, creencias, ideologías, política, economía, educación por mencionar algunos, que retoma o influyen en el individuo en escala gradual, que cohesiona para dar origen al proceso social en una circunstancia determinada en tiempo y espacio.

## **VI. Delito.**

El estudio del delito, es propiamente materia del derecho penal, sin embargo, es de admitir que de acuerdo al tema principal “Identidad Nacional como Instrumento de prevención del Delito”, es necesario abordarlo, debido a que, debemos prevenirlo en dos facetas, una propia del derecho como sistema de normas jurídicas, la otra como problema o fenómeno social, estudiado en la sociología, pero veamos algunas consideraciones al respecto. Para este propósito

---

<sup>70</sup> Ídem, págs 32 a 40.

<sup>71</sup> Ídem, Arizpe, pág 27.

nos avocaremos a las ideas plasmadas en lo particular por el autor Jiménez de Asúa, así tenemos que:

“Existe el concepto dogmático del delito, basado en la “teoría de las normas” creada por Binding, en el año de 1872, el cual estatuye que “lo que se viola no es la ley, sino el principio que prohíbe robar”, que sin lugar a dudas repercute su obra para crear sobre la base de ésta diversas definiciones dogmáticas, hasta llegar a formular después de varias críticas y reformulaciones de criterios y teorías, se concentra una progresión dogmática referida a la teoría tripartita del delito, en la que se infiere el concepto de delito de la siguiente manera y en atención a dos grandes tratadistas del derecho penal, como lo son Max Ernst Mayer y Edmundo Mezger, que refieren al delito, con sus matices diferenciales diciendo: “Es un acontecimiento típico antijurídico e imputable, y en atención con las normas culturales, es decir, ámbito material o real “delito es un acontecimiento imputable que corresponde a un tipo legal y que es contrario a una norma de cultura reconocida por el Estado”; el segundo, “es delito la acción típicamente antijurídica y culpable.”<sup>72</sup>

Como podemos observar, la definición de delito parte de la dogmática penal en su aceptación más general de la teoría tripartita que consagra la tipicidad, la antijuridicidad y culpabilidad, pero sin olvidar que el delito visto desde el punto de vista social es un problema de la comunidad que requiere de una enfoque diferente encaminado por los actores sociales e instituciones tanto públicas como privadas.

## **VII. Prevención.**

La prevención es en atención al problema social, surge de la conducta del ser humano que altera su entorno porque perjudica a otro en sus bienes o derechos, que implica la actuación del Estado a través de sus órganos así como de los individuos que conforman la comunidad.

---

<sup>72</sup> Cfr, Jiménez de Asúa, Luis. Teoría del Delito. Vol. 2. S/e. Jurídica Universitaria. México 2002, págs 26 a 27.

Pues bien, la prevención esta encaminada al delito como problema social o fenómeno social, y su estudio es realizado por la criminología, para tal acometido se recurre al análisis que nos proporciona Pablos de Molina al respecto:

“Existen diversos conceptos de prevención que hacen al mismo un tópico, lo que equivale que un sector doctrinal identifica la prevención con disuadir al infractor con la amenaza de la pena que opera en el proceso motivacional del infractor, en el contexto penitenciario se equipara con la prevención especial, esto es, la readaptación del infractor para evitar su reincidencia..., pero el autor hace énfasis en el sentido de que debe ser una prevención social, con la movilización de todos los efectivos comunitarios porque el delito es un problema social de la comunidad, para encontrar sus causas de éste”<sup>73</sup>.

Sobresale del texto que la prevención debe ser social, con la participación de todos los sectores de la comunidad para hacer frente a un problema social que vincule a los actores sociales e Instituciones para crear conciencia social del problema, que remarca con lo siguiente:

“La clasificación que nos muestra es la prevención primaria, secundaria y terciaria, que descansan en diversos criterios como relevancia etiológica, destinatarios, instrumentos, mecanismos, ámbitos y fines, así tenemos que: la primaria se centra en las causas mismas del problema social, para neutralizarlo antes de que se manifieste, procurando una socialización provechosa acorde con los objetivos sociales que opere siempre a largo y medio plazo y se dirige a todos los ciudadanos con estrategias de política cultural, económica y social, para dotar a los ciudadanos de capacidad social para superar de forma productiva eventuales conflictos; por su parte la prevención secundaria actúa en la etapa de manifestación del problema, concentrando esfuerzos en la legislación penal, y en la acción policial, control de medios de comunicación entre otros; la prevención terciaria tiene un destinatario perfectamente identificable que es la población reclusa, cuyo objetivo preciso es evitar la reincidencia, con la objeción de que existe un alto índice de reincidencia, ”<sup>74</sup>.

---

<sup>73</sup> García Pablos de Molina, Antonio. Tratado de Criminología. 3ª Ed. Tirant lo Blanch. Valencia. 2003, págs 979 a 983.

<sup>74</sup> Ídem, Pablos, págs 983

Esta prevención social deberá ser primaria, esto es, que el problema social que es la delincuencia deberá combatirse desde sus orígenes, en los diferentes ámbitos ya sea en el económico, social y cultural a largo y corto plazo.

Los modelos teóricos de prevención del delito el autor los divide en clásico y neoclásico que coinciden ambos en estimar que el medio adecuado para prevenir el delito ha de tener naturaleza penal, el mecanismo disuasorio expresa fielmente la esencia de la prevención y cuyo destinatario de los programas dirigidos a tal fin es el infractor potencial, así tenemos que:

“ ... en el modelo clásico la prevención es correlativa a disuasión e intimidación, pena y delito constituyen los dos términos de una ecuación lineal, pero que no convence, porque, no deriva de un análisis científico de la realidad, en otras palabras, a mayor pena menor crimen, que revela un análisis demasiado primitivo y simplificador del proceso motivacional y del propio mecanismo disuasorio, por lo que no se puede asociar, por tanta severidad del castigo y efecto disuasorio de este; en la escuela neoclásica la prevención del delito es la efectividad de un sistema en perfecto estado de funcionamiento, pero no convence, pues deja intactas las causas del crimen, no resuelve por sí mismo el problema criminal cuya dinámica responde a otras claves y no parece razonable que a mayor efectividad del sistema legal menor criminalidad, por lo que no existe tal correlación en virtud de que el problema es bastante más complejo y obliga a ponderar otras muchas variables”<sup>75</sup>.

“En el modelo neoclásico, el efecto disuasorio preventivo aparece más asociado al funcionamiento del sistema legal que al rigor nominal de la pena, esto es,... perfeccionando el equipamiento y dotación de éste. Interviniendo más y más recursos en sus necesidades humanas y materiales, sin embargo, el sistema legal así deja intactas las causas del crimen, su capacidad preventiva en consecuencia, tiene unos límites estructurales insalvable”<sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> Ídem, Pablos, págs 989 a 994.

<sup>76</sup> Ídem, Pablos, págs 994 y 995.

No basta con disuasión, intimidación o eficacia del sistema penal, más bien se trata, de sincronizar la prevención, que implique compromiso activo de la comunidad y la organización del Estado, debido a esto es deseable:

- a) Verificar la eficacia disuasoria real del castigo.
- b) Atender el problema social desde sus causas en la doctrina penal y no solo limitarse a crear, interpretar y aplicar las leyes, y que desgraciadamente la pena solo se legitima cuando cumpla las funciones que se le asignan, aunque históricamente han demostrado su ineficacia preventivo-general.
- c) Ante el fracaso preventivo general y especial es deseable que se considere que existen otras muchas variables que se deben tomar en cuenta para prevenir el delito y no gravite solo sobre el fracaso de la pena en su aspecto disuasorio o de aplicación, para concebir un problema comunitario.

Por otro lado, el autor realza el aspecto de la criminología empírica:

“Basada en programas de orientación comunitaria, así el crimen se define como un problema comunitario que contiene una prevención e intervención de carácter comunitario que son conceptos necesariamente interrelacionados, reclama una movilización de todas las fuerzas vivas, una dinamización social, y una actuación y compromiso de todas ellas en el ámbito local, en el futuro sin duda alguna, estos programas cobran un creciente protagonismo y efectividad, que ensayan, con un realista y operativo enfoque local, casi domestico, fórmulas proactivas, participativas y solidarias para abordarlos, implica una actitud de compromiso y responsabilización ante el problema común: aglutina, integra, incluye”<sup>77</sup>

Ante tal panorama vertido por el criminalista hay que enfatizar para nuestro estudio en particular, la prevención primaria. Por tanto, es de advertir la relevancia que tiene, porque, enfoca el problema de la delincuencia en su aspecto etiológico, esto es, analiza al delito en sus causas a diferencia del ámbito penal que centra su atención en los efectos con sus mecanismos de prevención general

---

<sup>77</sup> Ídem, Pablos, págs 1052 a 1054.

y especial que acentúan su exposición en sus manifestaciones del delito, ahora bien, la identidad con sus caracteres o elementos básicos se tendrán que aplicar, en su aspecto colectivo, es decir, a la comunidad, para crear conciencia del problema social que es la delincuencia, en coordinación con los órganos del Estado, con ello realizar una dinámica social. En suma, los instrumentos que se requieren para prevenir el delito serán, la prevención primaria, la identidad colectiva o comunitaria y la participación del Estado, tal como se percibirá más adelante.

Para afianzar la prevención del delito, esto es, *anticiparse al mismo*, se deberá realizar la orientación en la reflexión axiológica, es decir:

“El comportamiento humano, desde un punto de vista conductual y el delictivo, también hunde sus raíces en un sutil entramado de actitudes, motivaciones y valores. Estos últimos configuran un marco referencial básico que guía y orienta al individuo... Por ello, cualquier proyecto serio de prevención criminal a medio y largo plazo exige una revisión profunda del sistema axiológico o tabla de valores sociales”<sup>78</sup>

En suma, la prevención del delito debe enfocar sus esfuerzos no solo de la prevención general o especial por parte del Estado, también debe ser visto desde el punto de vista comunitario, puesto que, la delincuencia es un problema social y para ello es necesario la prevención desde sus orígenes, antes de que suceda, y no solo en sus efectos, realizando actividades que involucren diferentes áreas del pensamiento humano, como son la educación, medios de comunicación, sistema de valores, familia, entre otros.

---

<sup>78</sup> Ídem, Pablos, pág 1059.





## Capítulo segundo. Evolución de la identidad nacional.

### I. Historia e identidad nacional.

En realidad el binomio historia y sociología es el determinante en la construcción de la identidad nacional como lo señala el asesor de esta tesis refiriéndose a F. Brandel. El concepto de Identidad se construye a través del tiempo, por ello nunca aparece como definitivo por su desarrollo con el ser humano en constante interacción e interrelación con los demás y la sociedad misma.

El desenvolvimiento de identidad nacional contiene caracteres de reconocimiento, pertenencia, conciencia, voluntad, proyecto común pero sobre todo de narrativa biográfica, ya en lo personal o colectivo, que incluye una escala gradual de cultura, política, economía, de raza, entre otros múltiples factores que realza en el ser humano cual ha sido su acción, reacción y actitud frente así mismo y con la sociedad.

Existe todo un bagaje histórico que constituye identidad individual o bien identidad colectiva que tiene sus orígenes, referentes y desarrollo histórico social, que legitima su propia existencia, por esto, la historia es la pauta para encontrar la construcción y transformación de identidad nacional.

“La historia como disciplina tiene como criterio primario al ser humano en sociedad”<sup>79</sup>

Esto tiene importancia, porque, la identidad nacional en su construcción comprende narrativa biográfica, es decir:

“ acontecimientos sucedidos dentro de la sociedad en un tiempo y espacio determinado”<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> Gallo T. Miguel Ángel. Historia de México Contemporáneo I. Del Tlatoani a Porfirio Díaz. 1ª Ed. Quinto Sol. México. 2002, pág 11.

Que otorgan sentido a esa identidad nacional formada esencialmente por seres humanos.

Y recordando las características que integran al concepto de Nación es semejante la construcción realizada de la identidad colectiva o social, esto es, alberga una comunidad de cultura, conciencia de pertenencia, proyecto común y con la nota diferencial que mientras la nación es relacionada con el territorio, la identidad nacional esta contenida en la nación con diferentes referentes, que se desenvuelven en el devenir del tiempo.

## **II. La Historia y sociología en la formación de la identidad nacional.**

El objeto de la historia es el estudio de la dinámica de las sociedades, pero este objeto de estudio es amplio y la identidad nacional como hecho histórico se debe clasificar dentro del grupo de acontecimientos, entendido como:

“... la aparición y desaparición de personajes, de grupos, (económicos, políticos) que toman medidas, desencadenan acciones, movimientos de opinión, que ocasionan “hechos” precisos: modificaciones de los gobiernos, la diplomacia, cambios pacíficos o violentos, profundos o superficiales”<sup>81</sup>.

Así la identidad nacional será forjada en un lapso histórico, ajustada de acuerdo al denominador Nación, que concentra una gama de referentes.

Pero la historia tendrá que ser autentica lejos de pretensiones maliciosas que quebranten la realidad y solo induzca a interpretaciones que favorezcan a grupos de intereses particulares, debido a que:

---

<sup>80</sup> Ibidem, Gallo, pág 11.

<sup>81</sup> Op cit, Gallo, pág 12.

“cada núcleo social refleja sus concepciones, sus aspiraciones y sus formas de vivir expresa la unión que siente tener con fuerzas superiores o bien busca presentar un enfoque racional del universo”<sup>82</sup>

La identidad nacional como acontecimiento histórico determinado es la que sea capaz de transformar a la sociedad, que encuentre en sí misma su razón de ser social sin caer en lo individual.

### **III. Orígenes de la identidad nacional.**

Para empezar no existe un acuerdo acerca del momento y las circunstancias que propicien exactamente sus orígenes, sin embargo, es de entender que el ser humano como tal es resultado de identidad única y diferente de otra, esto en atención a la evolución natural de éste, y conforme evoluciona se agrupa para formar identidad social.

El origen o comienzo de identidad es de acuerdo a circunstancias de tiempo y espacio determinado, que diversificará su comienzo. Pueden proporcionarse sus orígenes desde las perspectivas: social, política, cultural, educación, de raza entre otros, sin embargo si existe un origen cierto y valido para la identidad nacional o social que relaciona al espacio, tiempo y circunstancia determinada, que es el ser humano social e histórico que nutre al concepto abstracto denominado identidad nacional que diversifica los orígenes de ésta.

El ser humano es por naturaleza social ya que en su evolución alberga su dinamismo e historia social que trasforma su entorno y a la vez se transforma en la sociedad, así tenemos:

“...la primera característica que distingue al hombre de los demás seres vivos, la elaboración de utensilios, acusa ya un decidido carácter social. La transmisión de la habilidad de fabricar y usar herramientas no se realiza mediante la vía biológica, la herencia, sino a través de la sociedad, por

---

<sup>82</sup> Brom, Juan. Para comprender la historia. 1ª Ed. Grijalbo. México. 2003, pág 37.

medio de la enseñanza... o cuando se habla de grupos ya franca y decididamente humanos... o el lenguaje que demuestra la existencia de una convivencia estable y... de acuerdo con determinadas normas, específicas para cada situación concreta, pero de ciertas características más o menos estables [pero también] el individuo, al actuar en una y otra forma, al desarrollar y expresar determinadas ideas influye y modifica a la sociedad”<sup>83</sup>

Por otra parte se encuentra el concepto de Nación, en cuyo entramado laberinto de factores que convergen en su composición obstaculiza su comprensión, sin embargo es pieza fundamental para entender el concepto de identidad nacional a partir de la relación que guarda con el territorio y el ser humano.

Ahora bien, en la historia propia del país,

“...durante el virreinato no hubo una concepción precisa de la nación mexicana, ni una historia nacional o una historiografía nacionalista, por la razón escueta de que el país era un virreinato, una colonia de España”<sup>84</sup>

Como sabemos estas condiciones prevalecieron por casi tres siglos donde no hubo una identidad, por las condiciones políticas e ideológicas que salvarán las profundísimas divisiones étnicas, sociales, económicas y culturales que fragmentaban a la población, solo existió una,

“...identidad que era relacionada con el suelo donde se había nacido en un conjunto de valores religiosos compartidos, apoyado por una recuperación progresiva de la historia antigua de los pobladores originales y dirigido por las reivindicaciones ideológicas del grupo criollo”<sup>85</sup>.

Paulatinamente estas condiciones cambian por la situación política de España y las ideologías de un grupo de criollos que manejaban los conceptos de soberanía y el pacto social desarrollados por los tratadistas políticos españoles

---

<sup>83</sup> Op cit. Brom, págs 143 a 145.

<sup>84</sup> Florescano, Enrique. Memoria mexicana. 3ª Ed. F. C. E. México 2002, pág 521.

<sup>85</sup> Ibidem, Florescano, págs 521 y 522.

aunado con las ideas del derecho natural racionalista, que posteriormente son la base teórica de la independencia, sin olvidar la participación del pueblo, es decir:

“...a estos principios fundadores de la nación insurgente se unieron los provenientes de la gesta popular, del pensamiento ilustrado de los criollos y del pensamiento político moderno”<sup>86</sup>.

Es de observar con estas anotaciones que la identidad solamente era relacionada con el suelo, pues en otros aspectos la identidad como nación no existía por la dominación española en nuestro país, pero es de enfatizar que la identidad individual surge con el propio hombre.

#### **IV. Los referentes de la identidad nacional.**

Básicamente se relaciona con el origen, al argumentar que éste es diverso debido a las circunstancias que rodean al actor social que construye su entorno social y a la par se transforma en el mismo, conjugado con el poder como eje principal de referencia en la construcción y transformación de identidad nacional, es decir:

“...en lugar de una memoria única, en el pasado mexicano habían coexistido múltiples memorias, correspondientes a los diversos grupos étnicos, sectores sociales, organizaciones políticas, localidades y entidades regionales que componían al país”<sup>87</sup>

En los tiempos prehispánicos, existió el choque de memorias entre los sedentarios y los cazadores-recolectores, pero se puede decir, que se logró una uniformidad pero a partir de la imposición y más aún se profundizó la pugna por la invasión de grupos étnicos europeos, africanos y asiáticos, agudizándose con la primera generación de gente mestiza, así:

“en los varios periodos de la historia de México los distintos grupos que integraron la sociedad establecieron diferentes relaciones con el pasado y, por consiguiente, crearon

---

<sup>86</sup> Ídem, Florescano, pág 527 y 528.

<sup>87</sup> Op cit, Florescano, pág 531.

diferentes imágenes del mismo, a menudo antagónicas de las que desplegaron otros sectores sociales”<sup>88</sup>

Esto quiere decir, que toda nación debe tener variedad y pluralidad de memorias del pasado o referentes, como grupos étnicos, sin embargo en México existe una,

“...notable ocultación deliberada del pasado en los tres siglos de la dominación española, en los años que siguieron a la independencia y el nacimiento de la República la lucha política entre liberales y conservadores convirtió el pasado colonial en la época negra de la historia mexicana”<sup>89</sup>.

Ha sido comentado que el choque de memorias existentes y la invasión de etnias del continente europeo, aportaron el agudo conflicto antagónico, pero es rescatable aquellas costumbres y tradiciones propias de la cultura que es todo lo producido por el ser humano social e histórico de forma positiva, que caracteriza a nuestro país y es motivo de orgullo y que no será el único factor de distinguibilidad del país pero sí de cada región del mismo, producto de la cohesión gradual del choque entre culturas prehispánicas y europeas.

Nuestro país es poseedor de grandes e incontables tradiciones que se resisten a extinguirse con el paso del tiempo y solo es cuestión de contar las innumerables fechas especiales que se celebran en nuestras entidades como en todo el país para darnos cuenta que México se caracteriza por tener raíces culturales y religiosas propias de ser admiradas y transmitidas por muchos siglos más y por demás conocidas como por ejemplo: día de muertos celebrado en todo el territorio mexicano con sus diferentes matices en cada región.

## **V. México prehispánico.**

El origen del hombre americano es descrito por la hipótesis más aceptada que establece

---

<sup>88</sup> Ídem, Florescano, pág 533.

<sup>89</sup> Ibidem, Florescano, pág 534.

“...que la población indígena no es autóctona de América, sino integrada, en su gran mayoría, por elementos procedentes del Asia Oriental que pasaron por el Estrecho de Behring en el reciente de la era Cuaternaria”<sup>90</sup>.

La ubicación de las grandes culturas del México prehispánico se encuentran en Mesoamérica, que

“...es el área geográfica de nuestro continente donde se ubican los grupos indígenas que habitaban el centro y sureste de la actual República mexicana y las regiones del norte de Centroamérica”<sup>91</sup>

Y con características generales citadas por Kirchoft

“... economía basada en la agricultura y el complejo maíz-frijol-calabaza; utilización de la coa; cultivo en chinampas; construcción de basamentos para fines ceremoniales; sacerdotes; división de la sociedad en clases; religión politeísta; práctica de sacrificios humanos; juego de pelota; escritura ideográfica y numeración vigesimal; sistema de doble calendario; civil y religioso”

<sup>92</sup>

Aunque todos los pueblos indígenas de México tenían algunos usos y costumbres semejantes entre sí, las diversas culturas tenían características propias que las distinguían unas de otras.

Para su desenvolvimiento histórico de las culturas indígenas en la que subyacen varios rasgos culturales básicos y característicos es preciso la división tradicional por etapas otorgadas por Orozco, de la siguiente manera:

“El horizonte prehistórico comprende el desarrollo cultural de los primeros pobladores de México quienes eran cazadores, particularmente de especies mayores. El desarrollo de su cultura fue el más prolongado pues duró de ocho a diez mil años. Terminó esta etapa con el descubrimiento de la agricultura y la cerámica.

---

<sup>90</sup> Orozco, Linares. Frenando. Historia de México. 4ª Ed. Panorama. México, 1992, pág 10.

<sup>91</sup> Gallo T, Miguel Ángel. México en su Historia. 1. 4ª reimpresión, Quinto Sol. México 2003, pág 14

<sup>92</sup> Ibidem, Gallo, pág 14.



El horizonte preclásico abarca desde el descubrimiento de la agricultura y la creación de la cerámica con la formación de aldeas sedentarias, hasta la integración de las grandes ciudades indígenas. Su desarrollo fue de unos mil cuatrocientos años.

El horizonte clásico, como su nombre lo indica, florecieron las grandes culturas como Teotihuacan, Monte Albán, y el viejo Emporio Maya. Posee características únicas, clases sociales, gobiernos teocráticos y absolutistas que provocaron rebeliones de las clases trabajadoras. La guerra civil acarrió la destrucción de esas grandes ciudades y su abandono. Esta etapa de gran desarrollo duro aproximadamente del año 100 a. C. Al año 850 d. C.

El horizonte Posclásico transcurrió del año 850 hasta el e 1325. Se distingue por la formación de nuevas culturas; en ellas fueron sustituidas las sociedades teocráticas por gobiernos militaristas.

Por último el horizonte histórico se desarrolló de 1325 a 1521 con la conquista de México por los españoles. Recibe este nombre porque de él ya hay escritos de indígenas castellanizados que narran usos y costumbres, así como documentos escritos por frailes franciscanos principalmente, que se ocuparon de reunir datos de la vida cotidiana de los pueblos conquistados<sup>93</sup>

Existe otra división que se basa en periodizar tomando en cuenta los factores económicos y sociales, incluyendo los políticos, que es la aportada por Nalda citado por Gallo:

“Comunidad primitiva. Toda sociedad del México prehispánico en donde la producción y el consumo de bienes se da fundamentalmente a través y dentro de la célula social más pequeña, es decir, la familia.

Transición a formas estatales. Donde el acceso al producto social está fijado, por cada individuo, por su posición dentro de un sistema reglamentado, hay derechos reservados al grupo dominante, la división de trabajo más compleja. Es un periodo donde ya se presenta la explotación de la fuerza de trabajo<sup>94</sup>

El México prehispánico se desarrollo en una basta zona del territorio mexicano denominada mesoamérica donde estuvieron grandes culturas que cohesionaron: familia, economía, política, religión y cultura, en un plano social

---

<sup>93</sup> Op cit, Orozco, págs 12 y 13.

<sup>94</sup> Op cit, Gallo, págs 16 y 17.

dado por el mismo ser humano social e histórico, por ello México es una Nación de una enorme riqueza cultural, sus tradiciones, sus leyendas y su historia, son constante motivo de orgullo para los mexicanos. Nuestras raíces han sido por siglos, símbolo de identidad para nuestro pueblo, que nos comunica quienes somos y de donde venimos. Esto es algo que muchas naciones en el mundo contemporáneo no poseen un pasado que continué vivo.

### **A. Pueblos y culturas Indígenas.**

Es indudable que las culturas que habitaron el territorio mexicano y de otros países son muy variadas y como se dijo anteriormente son semejantes en algunos usos, costumbres o tradiciones, por eso, existe toda una gama de culturas que florecieron en estos territorios estableciendo zonas culturales que se describen a continuación:

“Zona norte: era transitada por tribus bárbaras seminómadas que recurrían a la caza y a la recolección para su sustento y desconocían la agricultura. Esta zona esta formada por los territorios de los actuales Estados de Querétaro, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas.

Zona del altiplano. Ahí se desarrollaron las culturas Teotihuacan, tolteca y azteca en los valles de Tula, Teotihuacan, México, Toluca, Morelos, Tlaxcala y Puebla.

Zona Occidente. Se encuentra en la costa del Pacífico, desde Sinaloa hasta Michoacán y Guerrero. En ella floreció, principalmente la cultura Purépecha.

Zona del Golfo. Florecieron en ella las culturas de los pueblos de la Huasteca, del Tajín y la gran cultura Olmeca, la cual llegó hasta Tabasco y el Sur de Veracruz.

Zona Oaxaqueña. Ahí se desarrollaron las grandes culturas zapoteca y mixteca, en Oaxaca y partes de Puebla y Guerrero.

Zona maya. Comprende en México los Estados de Yucatán, Quintana Roo y partes de Campeche, Tabasco y Chiapas; y en Centroamérica, Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica<sup>95</sup>

---

<sup>95</sup> Op cit, Orozco, pág 13 y 14.

De acuerdo a las seis zonas culturales descritas por Orozco,<sup>96</sup> se encuentran varios pueblos entre ellos: Teotihuacan, tolteca, Olmeca, zapoteca, mixteca, azteca y maya por mencionar algunos, que por su cultura y su organización basada en diferentes criterios como familiar, económico, político religiosos y militar, se destacan por sus aportaciones en la cultura que enorgullece al país, con ello, demuestra que existieron diversos orígenes y referentes que nutrieron a un concepto de identidad determinada.

Comencemos por la cultura Teotihuacana, la primera gran civilización de la altiplanicie mexicana en donde se han encontrado piezas de cerámica con particularidades Olmecas, principalmente con símbolos relacionados con el dios del agua Quetzalcoatl teotihuacano, construyeron las grandes pirámides del Sol y de la Luna, así como el espléndido templo del dios del agua y de la lluvia. Cultivaron plantas alimenticias e industriales como el maíz, el frijol, la calabaza, el chile, el algodón, el maguey y otros. Emplearon el sistema de riego por canales y terrazas, creadores de las chinampas, inventaron técnicas para hacer pinturas de variados colores, practicaron el comercio mediante el trueque, de religión teocrática, su religión era el culto a las fuerzas de la naturaleza, siendo el principal Tláloc.

Toca el turno a la cultura Tolteca, la leyenda de origen tolteca cuenta que procedían de un lugar llamado Huehuetlapallan, probablemente situada entre los ríos Gila y Colorado, pero los medios de vida que los toltecas abandonaran aquella región guiados por Mixcóatl, a quien se le atribuye la paternidad de Ce-Acatl, que significa Uno-Caña, este último personaje se llamó Quetzalcóatl, y llegó a ser rey-sacerdote, como en la antigua cultura de Teotihuacan. Durante esta época fue reformado el calendario, se empleó la metalurgia en oro, plata y cobre se impulsó todas las artes y los centros ceremoniales de Tula se llenaron de templos y palacios, mejorándose las costumbres e iniciándose una reforma religiosa de serías consecuencias.

---

<sup>96</sup> Op cit, Orozco, págs 22 a 24, 36 a 37, 43 a 52.

Otra cultura importante es la azteca o mexicana, que es la séptima tribu nautlaca que llegó al Valle de México, llamados así porque vinieron guiados por un sacerdote Tenoch, que significa “Tuna de Piedra”, también se llamaban ellos mismos los “mexicas” en honor a su dios principal, el dios de la guerra, Huitzilopochtli. Fue larga su peregrinación hasta a Chapultepec cuya decisión fundamentalmente fue militar, posteriormente pasaron a Atlacuihuayan hoy Tacubaya de donde se dirigieron a Culhuacán, y el señor de Culhuacán les destinó Tizapán lugar salitroso y con muchos pedregales. En el año 1325, cuenta la leyenda que dieron con el lugar donde había una isleta; ahí encontraron un nopal en donde estaba posada un águila devorando una serpiente, era la señal que su dios de la guerra Huitzilopochtli les había dado para fundar su ciudad. Aplicaron el sistema de chinampas. La ciudad con el tiempo se dividió formando el México -Tenochtitlan y el México –Tlatelolco.

. Durante su reinado, los mexicas sujetaban con férreo despotismo a los pueblos vasallos, de modo que cuando llegaron los españoles, en vez de unirse contra los conquistadores, se aliaron con ellos, para librarse de la dominación terrible de sus señores. Sus instituciones eran, en muchas ocasiones, superiores al sistema político español, al grado de que después de la conquista, los gobernantes españoles respetaron muchas de las formas de gobierno indígena.

Los Purépechas o Tarascos, en sus aportaciones culturales trabajaron el cobre e hicieron una gran variedad de piezas instrumentales y de ornamentación. En el arte plumario fueron excelentes tejedores de plumas de aves. Posteriormente su renombre llegó a España. Sin embargo no llegó a tener ningún tipo de escritura.

La cultura olmeca, para su estudio es dividida en tres etapas: “Olmeca I, que se caracteriza por el culto al jaguar; Olmeca II, aquí ya aparecen definidos los rasgos representativos de esta cultura, los cuales son: centros ceremoniales

orientados según el curso de los astros, escultura monumental, una organización social más compleja y cierta dominación sobre otras áreas y; Olmeca III, su decadencia de esta cultura se ignora, sin embargo su aportación es la organización de un gobierno teocrático y de sociedades más completas, otras aportaciones importantes son la escritura, la planeación de centros ceremoniales, el calendario, la numeración vigésima, el juego de pelota, la escultura y altares en piedra, trabajos en barro y jade”<sup>97</sup>.

Por ultimo, los mayas, en el terreno cultural

“...se distinguen por su esplendorosa y al mismo tiempo refinada arquitectura, que aportaron a ésta la bóveda y las cresterías, destacaron en la pintura mural, escultura en piedra y barro, no solo usaron el doble calendario civil y religioso además la cuenta larga, crearon observatorios que les sirvieron para calcular con mayor precisión que el calendario europeo. En matemáticas, inventaron el número cero”<sup>98</sup>

Las aportaciones de cada una de las culturas prehispánicas en nuestro territorio son el fundamento de orgullo para nosotros y el resto del mundo, porque contempla toda una gama de usos, costumbres y tradiciones que en este trabajo es imposible de exponer pero que se debe conservar pues forma parte de nuestra identidad nacional.

## **B. La conquista y colonia.**

Existieron dos tipos de conquista la material y la espiritual, la primera: se realizó con las armas, mediante la violencia; la segunda fue el proceso amplio y complejo de evangelización de los indígenas.

Ha sido mencionado que la dominación despótica y militar ejercida por los aztecas a los demás pueblos indígenas fue fundamental para la conquista, así como la profunda división de los pueblos indígenas, porque, la mayor parte de la

---

<sup>97</sup> Op cit, Gallo, México en su Historia, págs 26, 27.

conquista de América fue propiciada y realizada por las luchas de unos grupos o pueblos de indígenas contra otros, luchas que fueron dirigidas por puñados de hombres blancos que astutamente aprovecharon las antiguas rivalidades o la enemistad básica entre los pueblos nómadas y los sedentarios.

“Entre las sociedades más civilizadas había frecuentes conflictos, en esta forma no podía hablarse de una comunidad de intereses entre las diferentes tribus. Por esta razón es comprensible que la llegada de los españoles varias tribus vieran en una alianza con los extranjeros la posibilidad de acabar con la dominación azteca”<sup>99</sup>

En el ámbito religioso la desventaja que representaba la arma más letal para la cultura azteca y a favor de los españoles fue la religión.

“Es sabido que entre los aztecas se esperaba que el regreso de Quetzalcóatl, ya que según la leyenda, éste había nacido en el año Ce Acatl uno Caña (947) La llegada de los blancos comandados por Hernán Cortes, en 1519, coincidió con un nuevo año Ce Acatl; así, la élite gobernante azteca creyó que los extranjeros pertenecían a las huestes del dios o eran sus descendientes que retornaban para reclamar el trono”<sup>100</sup>

Por último, la conquista espiritual encaminada por los españoles y que en México tuvo el carácter de cruzada religiosa, teniendo la tesis religiosa la mejor justificación para la conquista,

“... el soldado español que había luchado contra los moros consideraba enemigos a todos los no católicos; de ahí que la propia España y por tanto sus reyes se convirtieran en los defensores del catolicismo y por lo mismo aliados del papado”<sup>101</sup>

La etapa de la Colonia en México o dominación que duró tres siglos, donde existieron movimientos que verifican el nacimiento, combinación, desarrollo y a veces disolución de estructuras, rasgos económicos, políticos, sociales y culturales, es una combinación que transforma toda una gama de peculiaridades

---

<sup>98</sup> Ídem, Gallo, págs 36 y 37.

<sup>99</sup> Op cit, Gallo, pág 83.

<sup>100</sup> Ibidem, págs 83 y 84.

llenas de contradicciones y aciertos, así tenemos que la colonia se divide en tres periodos principales:

1. *Formación de las estructuras coloniales* (del siglo XVI a la primera mitad del XVII) Se caracteriza básicamente por el saqueo desenfrenado y violento, la masacre y la disminución acelerada de la población indígena. Otro rasgo importante es la implantación de las encomiendas.

2. *Integración* (siglo XVII y parte del XVIII) Se consolida el dominio colonial. La agricultura se desarrolla debido a las mercedes reales y a los esfuerzos realizados por la Corona para arraigar a los conquistadores, pero también aumentan los despojos de tierras a las comunidades indígenas, que se conoce como latifundismo.

3. *Desarrollo y crisis* (Desde mediados del siglo XVIII hasta la independencia) en esta etapa encontramos todo un auge en las diversas ramas de la economía, en buena parte debido a las reformas de los reyes borbones que llegaron a la Corona Española con ideas de renovación, pero contrario a este desarrollo existen contradicciones entre criollos y peninsulares, entre hacendados y pueblos indígenas, entre peones y dueños de haciendas y minas<sup>102</sup>.

La situación política de la colonia fue caracterizada por la contradicción que existió entre la corona y los conquistadores, pues mientras el soberano deseaba centralizar el poder y someterlos a su obediencia, aquellos pretendieron cada vez mayores márgenes de autonomía y de privilegios, prueba de ello son las encomiendas, aunque se suavizó esta contradicción por el establecimiento del primer virrey Antonio de Mendoza, pero no dejó ser característico de la colonia la lucha por el poder.

Para ilustrar esto, es necesario exponer las etapas de organización política de la Nueva España:

- Capitanía General. En manos de Hernán Cortes. De 1521 a 1527.
- Audiencias. Con el fin de gobernar y administrar mejor la Nueva España, el rey creó en 1527 la Audiencia de México presidida por Nuño de Guzmán.
- En 1535 se creó el Virreinato de la Nueva España, quedando designado como primer Virrey Don Antonio de Mendoza.
- El 4 de diciembre de 1784 se dieron a conocer las Ordenanzas de Intendentes.

---

<sup>101</sup> Op cit, Gallo, pág 89.

- El último nombre que tuvo el máximo gobernante de la Nueva España fue denominado jefe político: Juan O Donoju.<sup>103</sup>

En otro sentido, el clero que se dividía en dos: el regular y el secular, en tanto el segundo que no vivía en conventos y encargados principalmente de la administración espiritual de los fieles, se estableció con todo y sus jerarquías, cuando construye iglesias, establece la inquisición, obtiene propiedades y poder; crecen las contradicciones con el poder civil.

### **C. Españoles y herencia hispánica.**

Los españoles eran considerados como la clase privilegiada de la época colonial en México, conformados por peninsulares y criollos, y entre ellos existía conflictos por posicionarse dentro de los más importantes puestos de la administración, el ejercito y la iglesia, este tipo de reacciones entre peninsulares y criollos,

“fue provocando paulatinamente discriminación, rencor sordo hasta la formación de una conciencia social que sería la raíz del nacionalismo”<sup>104</sup>

La herencia hispánica en la Nueva España es combinada, porque, convergen varios elementos étnicos con sus propias visiones y cultura, en el caso del elemento español, es la rectora que comprende entre otros aspectos la lengua, la religión, la tecnología, las instituciones políticas, costumbres y visión artística, así como la pretendida superioridad europea sobre los demás elementos étnicos. El elemento indígena, a pesar de ser destruido, fue importante en la cultura novohispana porque se conservó el recuerdo de su cultura, su visión del mundo y su sensibilidad artística, así como sus costumbres, festividades y otros elementos culturales, por ejemplo retomamos algunos fragmentos del tema titulado: “espíritu Indígena” de Picón Salas, de la siguiente forma:

---

<sup>102</sup> Ídem, Gallo, págs 97 y 98.

<sup>103</sup> Ídem, Gallo, pág 112.

<sup>104</sup> Ídem, Gallo, pág 122.



“El espíritu indígena se encuentra no-solo en el pueblo maya, también en otros pueblos americanos, así lo describe Antonio Caso en algunos murales de Teotihuacan, donde se colorea la historia mítica de símbolos y jeroglíficos, con los frescos murales de los templos, con aquellos testimonios literarios, con las narraciones mitológicas como el Popol Vuh o el libro de Chilam Balam de Chumayel que fueron escritos por mano india o mestiza pero con influencia ya de los invasores europeos.

[El espíritu indígena entonces]... puede separar al mundo azteca del lejano mundo inca que acentúa la fiereza sanguinaria de unos y el reglamentado colectivismo pacífico de otros... los pueblos indígenas concebían a la historia como fatalidad y catástrofe en antitesis del optimismo vital del Renacimiento... lo que se llama teogonía, es decir, la muerte de los dioses para dar vida al hombre y sacrificio de éste... que expresa como la vida se nutre permanentemente de la muerte y en esta misma forma se expresa en la mitología maya e Inca, dando como resultado el estoicismo, que es la resistencia al dolor, que... no se contrapone a la humildad y melancolía que son características al mundo indígena, al igual que... el simbolismo poético misterioso que es el esoterismo”

105

El elemento mestizo, resultado de la combinación de lo español y lo indígena que nutre de forma extraordinaria el campo del arte, como son las artesanías, arquitectura, el área gastronómica, religión y costumbres.

El factor criollo se identifico con la cultura indígena, proponiendo el símbolo más importante de la Virgen de Guadalupe, pero no siendo los únicos, porque retoman de la cultura europea el liberalismo y el enciclopedismo. Y por último el factor africano, aunque no existen estudios profundos al respecto, si aportó en el aspecto musical.

---

<sup>105</sup> Picón Salas, Mariano. De la Conquista a la Independencia. 3ª Ed. F. C. E. México. 1994. págs 28 a 40.

## D. Indígenas, peninsulares – criollos y mestizos.

El mundo indígena es un tejido entramado de diversas culturas que establecieron sus territorios en mesoamérica y otras partes de otros países, que después de un proceso evolutivo pasan de ser un grupo de nómadas a un grupo de sedentarios, es decir, de recolectores de frutos y alimentos y con la ayuda de la agricultura y el intercambio de mercancías, así como de la caza, llegan a establecerse creando grandes organizaciones de tipo social, político y religioso.

“Los primeros núcleos de pobladores destinaban la mayor parte de su tiempo y energía en buscar alimentos, recolectar plantas y frutas silvestres y en la caza... Durante el periodo de la caza y la recolección de frutos, dedicaron gran parte de su tiempo a fabricar armas como flechas, arcos cerbatanas y utensilios domésticos de madera... la transformación de nómadas a seminómadas tardo varios milenios entre 1500 y 2500 a. C. Sus actividades se diversificaron y, con el tiempo, formaron tribus, dotadas de una organización social jerárquica y agrupadas en aldeas. El desarrollo de la agricultura conlleva a varios cambios e inventos importantes, los instrumentos de cultivo, el tallado de objetos de piedra.<sup>106</sup>

Con la conquista los indígenas habían perdido sus mejores tierras, sus dioses y buena parte de su cultura, a parte de la gran mortalidad que padecieron, debido a la colonización que perduro por tres siglos. Y sin embargo pudieron mantener sus tradiciones, usos, costumbres gracias a una serie de actividades que hasta la fecha perduran, como son:

“*Ritos y ceremonias.* En estas ceremonias, el canto la danza, los discursos, la música y la escenografía que se desplegaban en los templos y plazas unían al individuo con la colectividad. Al participar en estos actos multitudinarios, cada persona recibía los mensajes que emanaban de la ceremonia y se convertía a su vez en un transmisor de la memoria colectiva. *Las imágenes visuales.* Desde la fundación de los primeros cacicazgos, los gobernantes produjeron poderosas imágenes plásticas para transmitir mensajes al conjunto de la población y crear un sistema unificado de valores y comportamientos sociales. *Los calendarios,* los ritos eran registrados en este tipo de medio, así como los de la agricultura. *El mito...* es una concentración en los

---

<sup>106</sup> Hernández Chávez. Alicia. Una breve historia del mundo indígena. 2ª Ed. F. C. E. México. 2002, pág 19 y 20.

acontecimientos relativos al origen del cosmos y a las primeras fundaciones humanas. El mito revela, con el lenguaje maravilloso de la simplicidad, los misterios del mundo sobrenatural y el significado de las acciones humanas. *El códice*, en Mesoamérica se creó toda suerte de libros pintados con imágenes y glifos donde se guardó la memoria de los acontecimientos que se deseaba transmitir a las siguientes generaciones”<sup>107</sup>

Con los ritos y ceremonias los indígenas pudieron transmitir toda una vivencia a las demás generaciones, que también pueden ver a través de las imágenes visuales aportadas por los antepasados, que transmiten un sistema unificado de valores y comportamientos sociales y además de los mitos que forman parte de los misterios de la humanidad y el mundo.

En otro sentido, los peninsulares de raza blanca, son propiamente españoles y criollos que estaban situados en las ciudades más importantes del país, poseían los más altos puestos en la administración de la Nueva España,

“...en México, Puebla, Guadalajara y Oaxaca, y en zonas mineras como Durango, Guanajuato, Zacatecas, San Martín, y Sultepec, en 1570 habían cerca de 63 000 personas reconocidas como “españoles”, en 1650, habían aumentado al doble, y alrededor de 1750 llegaban a los 600 000; pero sin olvidar las contradicciones que existían entre estos, por el acaparamiento de puestos importantes de la administración, además de ser propietarios de grandes latifundios, y minas”<sup>108</sup>

Por su parte los criollos, que son los hijos de españoles nacidos en América, que a su vez se dividían en eurocriollos y criollos de clase media, que tenían contradicciones o disputas con los peninsulares por la obtención de poder, creadores del nacionalismo de aquella época y que configuran su forma de ser a partir de ideologías europeas y de la cultura indígena, que se logran identificar así mismos y con la cultura indígena debido a la opresión que eran objeto de los peninsulares, es decir:

“fueron los primeros en afirmar su identidad recurriendo a una introspección basada en los orígenes remotos, con las primeras generaciones de gente criolla, esto es,

---

<sup>107</sup> Florescano, Enrique. Historia de las historias de la nación mexicana. 1ª Ed. Taurus. México. 2002, págs 122 a 128.

establecimiento de lazos de identidad con la tierra en que se habita, el rescate del antiguo pasado indígena para asentar en él la legitimidad de la patria que empieza a construirse y la creación de símbolos que encarnan los valores patrios”<sup>109</sup>

Ejemplo de estas aportaciones del grupo criollo está citado por Florescano,

“... como en el caso de la elaboración de mapas de las aldeas de Nueva España, que incrementó los conocimientos sobre la geografía del país; El pasado indígena, en el siglo XVII, Carlos de Sigüenza y Góngora, Juan de Torquemada y Agustín Vetancurt formaron colecciones de antigüedades indígenas, rescataron tradiciones orales y elogiaron las cualidades de la naturaleza americana y a su vez se convirtió en símbolo del patriotismo criollo y argumento histórico para demandar la independencia de la nación; En tanto, los símbolos de la patria criolla fue la representación del águila parada sobre un nopal y combatiendo a la serpiente, aunado posteriormente con la imagen de la virgen de Guadalupe, para el año de 1753 se declaró patrona de la Ciudad de México y más tarde fue elevada al rango de protectora de Nueva España, disponiendo también se le dedicara una fiesta litúrgica en el calendario cristiano”<sup>110</sup>

Ya para finalizar esta serie de ejemplos de las aportaciones de los criollos en la evolución de la historia de México

“...toca el turno a Morelos e Hidalgo, que por la vía de la insurgencia armada proclaman la independencia de España, acentuaron la soberanía del pueblo y delinearon las bases para organizar políticamente a la nación liberada. Otro personaje de la historia de México fue Fray Servando Teresa de Mier, quien difundió en España alegatos a favor de la independencia; por otra parte, Carlos María Bustamante, contribuyó con relatos de la insurrección de Hidalgo y Morelos, es decir, fue un creador compulsivo de mitos, héroes, ceremonias y símbolos nacionalistas, inspirado en su patriotismo criollo, en su indigenismo histórico y en su fervor guadalupano”<sup>111</sup>.

Los mestizos, que son consecuencia de español e indígena, son portadores de cambios culturales en las diversas áreas del conocimiento y el arte, sin embargo existe el lado digamos negativo de los mestizos,

---

<sup>108</sup> Op cit, Gallo, pág 121 y 122.

<sup>109</sup> Op cit, Florescano, pág 270.

<sup>110</sup> Cfr, Florescano, págs 270, 275, 280, 284, 287, 290, 294.

<sup>111</sup> Ídem, Florescano, pág 301 y 303.

“que siempre en pos de su ascenso social, habían generado en el siglo XIX un clima de descomposición general y de anarquía en el país,<sup>112</sup>

Entre otras perspectivas desalentadoras sobre los mestizos de los autores citados por Moya, enfatiza que la educación es la fuente de ascenso social de la clase media formada por los mestizos.

## **VI. México hoy.**

Nuestro país enfrenta una gran variedad de cultura histórica que debe forjar el pasado, presente y futuro, es de observar que la historia de México a pasado por etapas que va desde los primeros pobladores de Mesoamérica, que eran grupos nómadas, recolectores de plantas y frutos posteriormente se sirven de la agricultura y caza, forman con ello organizaciones sociales y políticas cada vez más complejas; posteriormente la colonización que es el choque de culturas indígenas y euroasiática africana, nace la cultura novohispana de contenido diverso en cultura, religión, economía y sobre todo en tecnología propia de la época. Existen otras etapas como la independencia y revolución mexicana que consolidan la evolución histórica de nuestro país, con grandes cambios a escala nacional e internacional, por esto, es tarea del México de hoy.

“El reivindicar y recuperar a esas poblaciones indígenas hoy mexicanas, devolviéndoles con justicia su real protagonismo histórico, abriendo un diálogo cultural respetuoso que intente asimilar las principales lecciones derivadas de su cultura, de su concepción del mundo, de sus usos y costumbres y de su proyecto de civilización y de modernidad en general”<sup>113</sup>

Esto significa que todos los mexicanos debemos aceptar que para crear una identidad mexicana, se debe de recuperar un pasado indígena, que con el paso del tiempo y a pesar de haber sido dominado por la conquista ha sido pilar fundamental en nuestra formación histórica, que nuestra identidad como país

---

<sup>112</sup> Op cit, Moya, pág, 139.

mexicano esta conformado por una diversidad de grupos, que aportan nuevas ideas en la formación de organizaciones de diversa índole, pero no solo eso, también.

“recuperar ese rico y complejo proceso de mestizaje cultural que crea a la América “barroca” novohispana la que por debajo y más allá del dominio español y de la explotación económica de Nueva España, nos darían también nuevas claves para descifrar muchos de los comportamientos populares del México profundo actual”<sup>114</sup>

Pero sobre todo rescatar la armonía y convivencia social evitando conductas antisociales que van en perjuicio del interés individual y social, buscando alternativas que impliquen un proyecto común que encause todas las fuerzas sociales y del gobierno para tener conciencia del problema de la delincuencia que asecha a nuestra niñez y adolescencia mexicana.

### **A. El mexicano.**

La exposición de Samuel Ramos en el tema “psicoanálisis del mexicano” pone de manifiesto la identidad individual que prevalece de acuerdo a una circunstancia determinada, que realza el origen y la referencia que influye en la formación de identidad individual aunado con sus elementos de distinguibilidad cualitativa. En su afán del autor por explicar las modalidades del hombre mexicano y su cultura, hace referencia a tres tipos de mexicanos el “pelado”; el mexicano de la ciudad y; el burgués mexicano, pero estos tres tipos de mexicanos comparten el sentimiento de inferioridad, desconfianza y desvalor de sí mismo, porque, primero dice:

“La sicología del mexicano es resultante de las reacciones para ocultar un sentimiento de la inferioridad, que tal propósito se logra falseando la representación del mundo externo, producto de la imitación de formas europeas... proceso que se aplica también al propio individuo, falseando la idea

---

<sup>113</sup> Aguirre, Rojas. Antonio. Mitos y olvidos en la historia oficial de México. 1ª. Ed. Quinto sol. México 2003, pág 74.

que se tiene de sí mismo... El mejor ejemplar para estudio es el “pelado” mexicano, pues él constituye la expresión más elemental y bien dibujada del carácter nacional...”<sup>115</sup>.

El autor esquematiza su estructura y funcionamiento del “pelado” mexicano y del mexicano de la ciudad, de la siguiente forma:

“Tiene dos personalidades la real y ficticia..., se sirve de una astucia para ocultar sus sentimientos de menor valía..., crea un sentimiento de desconfianza en sí mismo y... para los demás, que conlleva... a la inestabilidad por ello desatiende la realidad”<sup>116</sup>.

La única nota diferencial del burgués mexicano con los otros dos anteriores radica en el sentimiento de menor valía se halla exaltado por la concurrencia de dos factores: la nacionalidad y la posición social que refiere a la segunda así:

“La diferencia síquica que separa a la clase elevada de mexicanos de la clase inferior, radica en que los primeros disimulan de un modo completo sus sentimientos de menor valía, porque el nexo de sus actitudes manifiestas con los móviles inconscientes es tan indirecta y sutil, que su descubrimiento es difícil, en tanto que el “pelado” está exhibiendo con franqueza cínica el mecanismo de su psicología, y son muy sencillas sus relaciones que unen en su alma lo consciente y lo inconsciente”<sup>117</sup>.

El factor que predomina en este estudio psicológico del mexicano es la imitación que representa la apariencia de una cultura:

“La opinión popular no ha sido justa al condenar a la cultura como culpable de muchos fracasos nacionales. Importa dilucidar claramente esta cuestión, porque también el desprecio de la cultura puede acarrear tan serias consecuencias como el desprecio de la realidad mexicana. Los fracasos de la cultura en nuestro país no han dependido de una deficiencia de la misma sino de

---

<sup>114</sup> Ídem, Aguirre, pág 75.

<sup>115</sup> Ramos, Samuel. El perfil del hombre y la cultura en México. 1ª Ed. S. E. P. México 1987, pág 49.

<sup>116</sup> Ídem, Ramos, pág 52 y 53.

<sup>117</sup> Ídem, Ramos, pág 58.

un vicio del sistema con que se ha aplicado. Tal sistema vicioso es la imitación que se ha practicado universalmente en México por más de un siglo<sup>118</sup>.

Para crear una identidad individual que ofrezca certidumbre, debemos conocernos así mismos, y en lo colectivo verificar la realidad mexicana, para enfocar los esfuerzos de lo que somos y hacia donde queremos llegar para encontrar soluciones reales a conflictos o problemas sociales como el caso de la delincuencia, que es un problema social pero su prevención será a través de la identidad nacional, pero esta identidad no es homologación de los actores sociales, es más bien, la conciencia y voluntad en lo posible para prevenir el delito en su fase germinal, a través de un proyecto en común que contenga continuidad, conciencia y voluntad, entre otros más.

A la par del estudio de Samuel Ramos encontramos otro autor importante Félix Fernández del Campo que realza las afirmaciones de Samuel Ramos al enunciar el complejo de inferioridad y otras características negativas del mexicano, pero expresa en igual sentido que otros:

“...tienen virtudes de civismo, orden, esfuerzo y responsabilidad, quieren y cuidan a su familia, buscan mejorar en lo moral, en lo profesional y en lo económico y sobre de ellos se sostiene el avance del país. A estos se les puede clasificar como mexicanos con plena conciencia de nacionalidad<sup>119</sup>”

Pero esto no significa que estamos hablando de una clase social en particular; por el contrario se trata de cada individuo que tiene conciencia de sí mismo, y quiere mejorar día a día su condición humana, sin llegar al conformismo, porque primero esta la satisfacción del logro obtenido y posterior el avance a otro elemento de satisfacción, basada en una adecuada escala de valores, así como el no crear una identidad a partir del nacionalismo que implica poder.

---

<sup>118</sup> Ídem, Ramos, pág 21.

<sup>119</sup> Op cit, Fernández, pág 61.



## **B. Identidad mexicana.**

El instrumento fundamental de la identidad mexicana es la historia que describe los orígenes y referencias que entreteje el ser humano en su trayectoria de ser social e histórico.

Esta historia deberá ser fiel a la verdad de los hechos lejos de intereses que socaven la verdadera esencia de identidad mexicana, porque es bien cierto que, nuestro país es una gama de culturas que a pesar del tiempo han perdurado gracias a los ritos, costumbres, leyendas, pinturas, entre otras tantas, por eso la identidad mexicana alberga gran cantidad de historia y sobre todo cultura que se desenvuelve a través del tiempo y que caracteriza a nuestra Nación.

La identidad mexicana al igual que la Nación comparten rasgos esenciales, en primer término la conciencia que se forja a través de los valores morales, que deben de estar arraigados para crear un mejor país y hacer frente a los problemas que surgen en México.

Otro elemento importante es la voluntad, para resolver los conflictos de la comunidad, como el caso de la delincuencia. Por último la identidad mexicana no es la homologación de su gente, es sobre todo concertación de un proyecto en común que dirija todos los esfuerzos de la comunidad para cumplir sus expectativas, esta comunidad estará conformada desde el ámbito de gobierno en sus tres niveles y la sociedad.

En fin la identidad mexicana es la proyección de un país, de su gente, de su cultura, de su historia, que por ello es diferente, ante otros países, que la identidad mexicana no es homologación de personas, es la homologación de un proyecto en común o de varios proyectos en común que requiere de voluntad y conciencia basado en un sistema de valores morales bien definidos e inculcados de forma paulatina en la niñez, en la adolescencia y en los adultos a través de los medios

de comunicación masiva, la familia y educación, en conclusión “la identidad de un pueblo no es fenómeno aislado; es síntesis histórica”<sup>120</sup>

La base del engrandecimiento para un mejor futuro esta en nuestra propia gente, para valorar los caracteres históricos y culturales que nos identifican y conservarlos y tener la capacidad de transmitirlos para ser mejores en lo individual pero sobre todo como sociedad engrandeciendo a nuestro país único y diferente a otro, con base al bien común.

## **VII. Características de identidad nacional.**

Recordemos que el concepto de identidad es nutrido por una gama de referentes y orígenes que son diversificados por la mayor o menor injerencia de culturas, pero por ahora podremos trazar las características principales o al menos sortear lo que se debe entender por identidad nacional, sin caer en situaciones de poder.

Así la identidad en primer término es forjada por el ser humano histórico y social que se transforma y transforma a la sociedad, que toda identidad es la que trata de explicar la acción e interacción del ser humano como ente social y único.

Que la identidad nacional se relaciona con el adjetivo de nación por la mediación con el territorio elemento primordial de toda nación que este a su vez relaciona al individuo conformando una colectividad en un el lugar determinado.

En el aspecto histórico hemos observado que la identidad se transforma con el devenir del tiempo y espacio determinado, esa identidad no será la misma en cada época, porque, se nutre de diversos factores que rodean la existencia del ser humano o son creados por la misma acción del ente social.

---

<sup>120</sup> Op cit, Fernández, pág 77.

La identidad nacional se conforma a través del tiempo, que viene siendo la época histórica del ente social y a través del espacio que es el lugar donde se desenvuelve esta identidad social, que es lo mismo, la nación vincula al individuo con el territorio.

Sus elementos principales son el ser humano, como entidad única e irrepetible caracterizada por su personalidad, otro elemento importante es la acción intersubjetiva del ser humano en su carácter histórico y social.

La identidad en su aspecto abstracto es el recipiente que se puede llenar de una diversidad de factores que forman identidad colectiva o social, en el caso de la identidad nacional se relaciona con los caracteres de nación: entre ellos, proyecto en común, este aspecto de ahora en adelante es lo decisivo para el manejo del complejo de identidad nacional, porque a partir de ahí podremos homologar las expectativas con otros factores para impulsar a mediano y largo plazo la prevención del delito en su fase inicial, inculcando una serie de valores a través de la familia y el sistema educativo, otro factor importante compartido por la nación y la identidad es la conciencia que se transformará en el sentido de crear mejores mexicanos con base en un sistema de valores inculcados en la familia como en la escuela, aunado a esto dos factores que nutren al concepto de identidad nacional, es la voluntad de cada uno de nosotros para modificar la conducta del probable transgresor de la ley.

## **Capítulo tercero. Factores que influyen en la identidad nacional.**

### **I. Histórico.**

Es obvio señalar que si el ser humano por naturaleza es social e histórico lógicamente su evolución tendrá estas características y su importancia de la historia en la identidad individual o social, es que determina la línea de trayectoria del pasado, presente y futuro, que nos permite orientar nuestro desarrollo social y dinámico y dar solución a problemas sociales como el caso de la delincuencia en México.

Es importante el conocimiento de nuestra memoria histórica que nos permita entender lo que somos y cuales son nuestras expectativas e identificarnos con el pasado histórico y cultural, así como la evolución de nuestras instituciones tales como la familia, Educación, y todos aquellos factores que influyen en nuestra sociedad mexicana.

### **II. Familiar.**

La familia desde sus orígenes hasta nuestro días y con el paso del tiempo ha evolucionado para ostentar en la actualidad una serie de particularidades, por decir:

“constituye una institución creada y configurada por la cultura para regular las conductas conectadas con la generación”<sup>121</sup>

Que implican la unión estable entre progenitores e hijos en su forma más general y sin olvidar las formas más variadas de familias a lo largo de la historia y las civilizaciones.

En el seno familiar es donde se aprenden las primeras enseñanzas que el niño asimila a través de una serie de valores. El estudio de la familia y la historia

---

<sup>121</sup> Recasens Siches, Luis. Tratado General de sociología. 27ª Ed. Porrúa. México. 1999, pág 466.

demuestra la importancia que ha tenido esta institución, constituida por la evolución social e histórica característico en el ser humano, es factor que interviene en la identidad individual con significado de atributos de personalidad adquiridos y que desembocan necesariamente en una colectividad que proporciona ese cúmulo de experiencia familiar más o menos iguales a otros individuos, pero enfatizando que la identidad social o colectiva de ninguna manera es la sublevación hacia la identidad individual y otra importancia es que:

“en casi todas las culturas y civilizaciones, ha dominado la idea de que la sociedad será como sean las familias”<sup>122</sup>

Es decir, sí la familia en su interior alberga entre otros una serie de principios basados en valores, ella será la fuente de bienestar familiar y social, esto tiene sentido con el tema de prevención e identidad nacional, afirmando que la prevención del delito es posible a través de la familia.

### **A. Modo y tipo de familia.**

Existen formas muy variadas de familia en la trayectoria de la historia, y las civilizaciones, pero hablar de cada una de ellas será un tanto tedioso por lo cual solo nos referiremos a la familia conyugal monógama y en especial la familia moderna, dividida en extensa y restringida, siendo la primera históricamente,

“originada en el antiguo Israel desenvuelta a través de Grecia y Roma, de la Edad Media, e incluso de la Edad Moderna y del siglo XIX, la cual solía comprender tres generaciones en un solo lugar”<sup>123</sup>

En tanto, la segunda comprende solamente en un solo hogar a los esposos y a sus hijos.

---

<sup>122</sup> Idem Recasens, pág 467.

<sup>123</sup> Idem Recasens, pág 469.

Las características<sup>124</sup> de la familia y a pesar de que existe una gran variedad de tipos se pueden ordenar de la siguiente manera:

1. Una relación continuada.
2. Una forma de matrimonio, o institución equivalente, de acuerdo con la cual se establece y se mantiene la relación sexual.
3. Deberes y derechos entre los esposos y entre los padres y los hijos.
4. Un sistema de nomenclatura que comprende modo de identificar a la prole.
5. Disposiciones económicas entre los esposos y con especial referencia a las necesidades relativas a la manutención y educación de los hijos.
6. Generalmente debe establecer un hogar.

Se observa con claridad de las características de la familia en general, la educación, que se relaciona con la enseñanza de valores es para el bienestar social de la propia familia,

“por eso la familia basada en la comprensión y el afecto mutuos, continua siendo a pesar de todo, la institución más adecuada para la educación del niño”<sup>125</sup>

Pese a que la educación institucional es una tarea cada vez más difícil y compleja que debe estar en manos de personas especializadas, la familia y escuela lejos de oponerse tienden a auxiliarse mutuamente.

Aunque los tiempos de hoy traen consigo cambios en la estructura familiar debido a situaciones en donde la pareja debe contribuir al gasto familiar y que por ello, los hijos se quedan al cargo de los abuelos, familiares o conocidos, el seno familiar no dejará de ser la mejor fuente de enseñanza de valores, que ayuden a moldear el comportamiento del niño o adolescente.

---

<sup>124</sup> Idem, Recasens, pág 470.

<sup>125</sup> De Acevedo Fernando. Sociología de la educación. 1ª Ed. F. C. E. México. 1942, pág 131.

## **B. Influencia de la familia.**

Ha sido comentado que la familia es el primer escenario de aprendizaje que el niño tiene, es la primera influencia de un bagaje cultural dado por la familia constituida en la sociedad derivado del entramado histórico. De ahí derivará una identidad propia, única por consiguiente diferente de otra, capaz de albergar un sistema de valores para su desarrollo integro y responsable, pero sobre todo es la primera herramienta para prevenir la conducta delictiva.

La tarea, es prevenir el delito que debe ser afrontada en primer momento por la familia y posterior por la sociedad que implicará toda una serie de factores como son la educación, valores y medios de comunicación masiva.

## **III. Educativo.**

El término educación, significa:

“la suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social pequeño o grande transmite su capacidad adquirida y sus propósitos con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia y su desarrollo”<sup>126</sup>

Esto quiere decir, que la educación abarca toda una serie de factores, verificados no solamente a través de los padres y maestros sino también de los adultos en general, o en cualquier lugar como la iglesia, la oficina, la escuela y con todos los medios de transmisión de ideas y de sugerencias. La educación es un proceso social e institucional, con el fin de asegurar su existencia, desarrollo y convivencia social.

La educación, es un proceso social e institucional, cuya finalidad es transmitir una serie de actitudes y aptitudes para moldear a las generaciones de niños y jóvenes, a través de la familia, la propia educación que forma parte de la

---

<sup>126</sup> Op cit, De Acevedo, pág 131.

sociedad, el mismo individuo y la comunidad, que no es propia de una raza superior o primitiva, es decir, como concluye Erns Krieck, citado por Acevedo:

“...una invención de la razón deductiva o del pensamiento reflexivo; no es tampoco un producto de las altas civilizaciones, con sus escuelas, sus profesores, sus métodos, sus sistemas de enseñanza. . Es ante todo una función esencial de la vida de la comunidad, función original e inconsciente, involuntaria, que se presenta también en la vida primitiva”<sup>127</sup>

La influencia del sistema educativo en la identidad nacional tiene mucho que ver, marca de manera tajante la forma de ser de cada uno y en lo social alberga toda una cultura entendida como “todo cuanto el hombre ha producido en el orden material o espiritual”<sup>128</sup> esto en atención al autor Lowri citado por Acevedo, siendo así que el aspecto educativo forma parte de ese todo en su conjunto del sistema social definido. Esta influencia queda marcada con la evolución del ser humano desde su forma primitiva hasta la civilización más moderna, que recalcan esa forma de ser social e individual, siendo de vital importancia que la educación institucional remarque junto con la familia y comunidad, la tendencia de unificar un sistema de valores que impliquen verdaderamente el sentido de prevención de la delincuencia como problema social que hunde sus raíces en la niñez y consecuentemente la adolescencia y madurez.

### **A. Sistema educativo actual.**

Para hacer eco en la sociedad del problema que ataca a nuestra sociedad es necesario hacer uso de la herramienta con que cuenta el Estado, es decir, la educación impartida en las escuelas a través de los maestros, hay que aclarar que no por iniciar la labor de enseñanza de fomentar el sistema de valores acabaremos con la delincuencia en México, por el contrario la educación institucional es una parte importante de la solución, el objetivo es la prevención

---

<sup>127</sup> Ídem, Acevedo, pág 135

<sup>128</sup> Ídem, Acevedo, pág 93.



del delito, proponiendo hacer conciencia en la importancia de un sistema de valores en los niños y adolescentes, junto con la sociedad y familia que unificarán esfuerzos con base en la organización y continuidad de ese proyecto en común.

Ahora bien situados, en el contexto se deberá de aclarar en que consiste el sistema educativo actual que opera en México, y que forma parte de la educación en general, se trata de la educación institucional, la educación organizada impartida por el Estado que esta a cargo de la Secretaría de Educación Pública, como responsable de la planeación y evaluación del Sistema Educativo Nacional,

“fundada el 8 de julio de 1821, a instancia de José Vasconcelos que fungió como secretario de 1921 a 1924”<sup>129</sup>

que tiene

“...una organización educativa que alberga tres tipos de educación: Básica, media superior y superior”<sup>130</sup>

Pero no expondremos cada una de ellas solo nos enfocaremos a la educación básica en el siguiente tema, en virtud que en la niñez, pubertad y adolescencia es de mayor beneficio para inculcar el sistema de valores, todo esto para anticiparse al delito.

En cuanto a las características del sistema educativo en México: será pública, que quiere decir, impartida por el Estado, con base en nuestra Constitución mexicana y la Ley General de Educación, a su vez puede ser privada, impartida por instituciones de carácter privado, previa concesión del Estado a través de la Secretaria de Educación Pública, otras de sus características del sistema educativo son: “laica, gratuita y democrática y deberá

---

<sup>129</sup> González Guevara, Iris. La educación en México. Siglo XXI. 1ª Ed. Porrúa. México. 2002, pág 9

<sup>130</sup> Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2003-2004. 1ª Ed. S. E. P. México. 2004, pág 4.

contribuir al desarrollo de sus facultades y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y ciudadanía”<sup>131</sup>

Se puede observar que el Estado es el rector de la educación institucional en México, de ahí se deriva una de sus características de ser pública, y en otro rubro a través de la concesión del Estado la educación será privada, con el objeto de impulsar el desarrollo del país. Hay que enfatizar la influencia que tiene la educación en el desarrollo del niño, porque marca de forma definitiva su personalidad única y diferente de otra, por esto es importante inculcar valores éticos o morales que ayuden a los niños a ser más críticos en la elección de sus acciones, todo ello para enfocar los esfuerzos y anticiparse al delito, implicando familia, escuela y sociedad.

### **B. Educación básica.**

La educación básica, “se conforma por tres niveles: preescolar, primaria y secundaria”<sup>132</sup> abarcando la edad de tres años hasta los seis años para preescolar, luego de seis hasta menos de quince para primaria y posteriormente el nivel secundaria, estos últimos se acreditan mediante certificado oficial y requisitos para la educación medio superior.

En la educación básica convergen tanto la educación familiar y escolar; el primer contacto que tiene el niño es la familia y que mejor que los hijos se comporten de determinada forma, mediante principios y normas de acción a través de valores que crearán una fuerte convicción para la toma de decisiones, esta serie de valores como la confianza en sí mismo, la responsabilidad, la honestidad, entre otros, forjarán en el niño o adolescente, una firme convicción de sus actos.

---

<sup>131</sup> Ídem, Sistema educativo, pág 6.

<sup>132</sup> Ídem, Sistema educativo, pág 4.

Como ejemplo, de aprendizaje de valores en el seno familiar, citemos el valor de responsabilidad:

“...si va hablar de responsabilidad muestre como lo que hacemos tiene una consecuencia, por lo que antes de tomar decisiones debemos pensar en ella ( sí faltas tan seguido a la escuela es muy probable que repruebes el año)”<sup>133</sup>

El valor de la responsabilidad inculcado, crea en el niño o adolescente una firme convicción en sus acciones además de mantener esa decisión, por ejemplo a decir no al consumo de drogas, y por ende previene antes de que las acciones bajo el influjo de estas sustancias ocasionen otras perjudiciales para su persona o de un tercero.

Pero no solamente en el seno familiar debe acontecer la enseñanza de valores, es necesario que en igual sentido en la escuela se inicie esta tarea, porque

“la orientación educativa en los contextos de las instituciones familiar y escolar está teniendo un amplio desarrollo como forma de prevención...”<sup>134</sup>

La educación en su sentido general ampara tanto la educación institucional y la educación familiar y es precisamente las que formaran una identidad nacional con integrantes capaces de discernir sus acciones para encausarlas hacia la anticipación de la conducta antisocial.

#### **IV. Social.**

Nuestro enfoque, sobre la prevención del delito en su aspecto de identidad nacional cobra sentido al indicar que el proyecto común de nuestra identidad como país mexicano es la prevención del delito que orientara sus esfuerzos en la

---

<sup>133</sup> Moreno Kena, Coordinadora. Como proteger a tus hijos contra las drogas. Guía practica para padres de familia. S/e. Centros de integración juvenil. A. C. México. 1999, pág 155.

<sup>134</sup> García Mediavilla, Luis y otro. Orientación educativa en la familia y en la escuela. Casos resueltos. S/e. Dykinson. Madrid. 2003, pág 15.

implantación de valores éticos, que más adelante se describirán con mayor precisión.

Y que mejor apoyo de unidad que la propia sociedad, que envuelve toda una diversidad de factores, creencias, gustos, familia, derecho, educación, tradiciones, costumbres, ideas, proyectos, religión, historia, clima, entre otros tantos, esto es, la sociedad que interacciona e identifica al individuo, pero retomemos el elemento familiar, que será como la sociedad y circunstancia del hombre y por el hombre que contribuye a su identidad individual y social en tiempo y espacio definido.

Entonces, la sociedad es

“conjunto de seres humanos que conviven de una manera organizada”<sup>135</sup>

Que se diversifica por múltiples factores, estos factores colectivos como son la moral y la educación dentro del grupo de factores colectivos son causa de que en la sociedad se produzcan acciones.

Estos factores contribuyen en transformaciones de la sociedad como evitar causar daño a las demás personas o bien en la enseñanza del como pensar, sentir o actuar de forma organizada.

### **A. Medio social.**

El medio social es la circunstancia definida en tiempo y espacio en el que se desarrolla socialmente el ser humano que inculca y evoluciona en el mismo, es decir, el medio es interacción y resultado de evolución dinámica del ser humano social.

---

<sup>135</sup> Solís luna, Benito. El hombre y la sociedad. 53ª Ed. Herrero. México. 1979, pág 20.

El medio social en su forma general es la fuente de inspiración de los “agentes de socialización”<sup>136</sup>, como por ejemplo la escuela, la familia, medios de comunicación, empresas, sindicatos, entre otros, con el objeto de “llevar a cabo su obra de socialización a través de modelos, valores y símbolos”<sup>137</sup>

Así el medio social comprende dos grupos importantes a saber: Medios de pertenencia y medios de referencia.

Los primeros:

“son aquellos medios de los que forma parte, a los que pertenecen propiamente hablando”<sup>138</sup>

Como ejemplo de medio de pertenencia es sin lugar a duda la familia que a su vez forma parte de diversos medios de pertenencia.

Por otra parte los medios de referencia:

“son aquellos medios de los que un agente de socialización, sin pertenecer a ellos, toma los modelos y los valores y se inspira en los mismos para ejercer su acción socializante”<sup>139</sup>

Como ejemplo citamos la escuela o la televisión.

Es de apreciar que tanto los medios de referencia como los medios de pertenencia tiene una doble función en el proceso de socialización, proporcionan inspiración a los agentes de socialización y

“a través de los diversos medios a los que una persona pertenece o se refiere, desarrolla ésta su identidad, es decir, la definición que puede darse así misma y a los demás de lo que ella es en cuanto a persona individual y social a la vez”<sup>140</sup>

---

<sup>136</sup> Rocher, Guy. Introducción a la sociología general. 8ª Ed. Herder. Barcelona. 1983, pág 150.

<sup>137</sup> Idem, Rocher, pág 158.

<sup>138</sup> Idem, Rocher, pág 158

Es así como se marca de forma clara la influencia del medio social en la configuración de la identidad individual o social, pero esta conformación de identidad es útil en el sentido de que se construirá con la ayuda de todos los factores que intervienen de forma directa en la edificación de la personalidad del niño o adolescente y es donde se puede moldear esa identidad, que contribuya a tomar decisiones entre lo bueno y lo malo con ayuda de toda la estructura social, para encausar la conducta del ser social hacia el bien.

### **B. Control social.**

Control social es la regulación de la conducta humana externa, modificando realidades sociales, como: el Derecho que como técnica coactiva de control social persigue una misión social, o bien; la religión que representa un control social con base en normas de carácter religioso, así como la familia, educación y entes colectivos.

En suma,

“llámese control social, al conjunto de medios, precisamente sociales o con repercusiones sociales para ordenar y regular el comportamiento humano externo en muy diversos aspectos”<sup>141</sup>

El control social como factor que influye en la identidad nacional para su comprensión, solo basta asimilar que se trata de regulación social que se vale de diversos medios para modificar la conducta externa del ser humano, de ahí su importancia, en la elaboración de la identidad que crea conciencia del problema de la delincuencia en nuestro país para afrontarlo por la sociedad aplicando precisamente controles sociales que modifiquen la conducta antisocial del ser humano.

---

<sup>139</sup> Idem, Rocher, pág 163.

<sup>140</sup> Idem, Rocher, pág 164.

<sup>141</sup> Op cit, Recasens, pág 225.

Para llevar acabo este control social que modifique la conducta es necesario que se actúe a escala grupal, es decir, en unidad y organizadamente conservando la siguiente estructura:

“a) Control ejercido por un grupo sobre la conducta de los miembros de otro grupo, b) control ejercido por un grupo sobre los miembros integrantes de éste y C) control ejercido por unos individuos, sobre otros individuos”<sup>142</sup>

Es válido aplicar para el proceso social la intervención grupal como es el caso de la familia, educación y la propia sociedad, para formar un proyecto en común y de forma organizada, esto repercutirá en el aspecto moral de la niñez y adolescencia para prevenir la delincuencia.

Así el control social puede encausarse de diversas formas como por medio de procedimientos educativos, de la acción de la autoridad, del ofrecimiento de ventajas o beneficios, educación, la familia, la iglesia, el Estado, medios de comunicación, entre otros.

En fin, control social:

“es ejercido de manera difusa por modos colectivos de conducta, sostenidos y apoyados por la totalidad o por la inmensa mayoría de los miembros de un grupo los cuales pueden reaccionar con críticas, censuras y exclusiones contra los infractores”<sup>143</sup>

El control social será la pauta decisiva para que la delincuencia en México sea abatida o al menos controlada en su mayoría.

## **V. Valores morales.**

Dijimos que para hacer frente a la delincuencia no basta con la amenaza de la pena estatuido en el derecho penal, es necesario ver el problema desde sus

---

<sup>142</sup> Idem, Recasens, pág 231.

orígenes, para preguntarnos ¿porqué existe el delito?, ¿Cuales son los factores que contribuyen al mismo?. En realidad la respuesta se encuentra dentro de la sociedad misma, y en el ser humano social como eje principal y motor de los cambios en la sociedad, y es ahí donde se debe replantear ese sistema de valores morales que están situados en el ser, que a través de un proyecto común de la sociedad, con la toma de conciencia del problema, bajo una organización previa como el Estado, la familia, o la escuela, podrán disminuir de forma paulatina la delincuencia.

El concepto de valor tiene que ver con las posturas que se tomen entre lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo, lo justo e injusto o bien la postura imparcial, así como las variables y grados de valoración, ante tal panorama es deseable preguntarse ¿qué valores se consideran de más valor de acuerdo a cada civilización?. La evolución de los valores será relativa de acuerdo a tiempo y espacio o lo que es lo mismo la jerarquía de los valores, que

“varía según los grupos sociales y dentro de un mismo grupo según los individuos, y es particularmente interesante estudiar, desde este punto de vista, la posición de la relación bello-feo en la escala de valores”<sup>144</sup>

Esta primera aproximación de valor, indica claramente la directriz de relatividad que existe entre espacio y tiempo determinado en el valor.

Ahora diremos que valor

“es una manera de ser o de obrar que una persona o colectividad juzga ideal y que hace deseables o estimables a los seres o a las conductas a los que se atribuye dicho valor”<sup>145</sup>

---

<sup>143</sup> Idem, Recasens, pág 232.

<sup>144</sup> Duverger, Maurice. Métodos de las ciencias sociales. 4ª Ed. Ariel. México. 1988, pág 49.

<sup>145</sup> Idem, Rocher, pág 70.



Esta definición de valor contiene dos facetas que resumen lo antes mencionado, por una parte contiene en sí mismo el valor y por otra el juicio de valor “que concierne a la cualidad de las cosas o al precio que se le atribuya”<sup>146</sup> por ejemplo se emite un juicio de valor al enunciar que robar es conducta que mengua la calidad de la persona.

Sus características del valor son las que atribuyen sentido al valor mismo y al juicio de valor tal es el caso de la característica de la relatividad que hace evolucionar al valor en el tiempo y en cada civilización que conlleva a jerarquizar al valor por medio del juicio de valor, es decir, el valor es inspirador del juicio de valor. De ahí la importancia de un sistema de valores que permitan la permutación de las conductas que influyan en la identidad hacia la prevención del delito como postulado primario.

La relación del sistema de valores con la sociedad estriba básicamente en tres ordenes, que contribuyen:

“ a la coherencia de los modelos, a la unidad síquica de la persona y a la integración social”<sup>147</sup>

El primero abarca al ser humano en lo individual y colectivamente; el segundo cuando la persona alcanza un nivel de madurez dando un estilo de vida; el tercero, cuando se comparte el sistema de valores entre los miembros de la sociedad en específico.

## **VI. Medios de comunicación.**

El proceso de desarrollo en los seres humanos dura toda la vida, es una dinámica de cambios y transformaciones interrelacionadas y se dan en la persona como ser individual y como ser social. En este último aspecto el desarrollo es por

---

<sup>146</sup> Idem, Rocher, pág 71.

<sup>147</sup> Ídem, Rocher, págs 84 y 85.

el proceso de socialización, el cual tiene especial importancia en la infancia, ya que los niños aprenden a comportarse y funcionar como miembros de la sociedad por primera vez. Aquí influyen los llamados agentes de socialización como es la familia, los padres, la escuela y los medios de comunicación.

Este proceso de desarrollo y su importancia con los medios de comunicación cobra sentido al estipular que estos deberán contribuir en forma positiva en el niño principalmente. Pero primeramente hay que indicar que la comunicación

“es el proceso mediante el cual se transmiten significados de una persona a otra”<sup>148</sup>

Que permite al ser humano interactuar con otros, es decir, evolucionar ideas y pensamientos tanto propias o ajenas, así en la interacción por medio de la comunicación el ser humano evoluciona acelerando la cantidad y complejidad de información que la humanidad crea.

### Los medios de comunicación

“contribuyen al proceso de socialización que se lleva a cabo de una manera más difusa, por cuanto concierne al conjunto de una colectividad y afecta a una masa”<sup>149</sup>

### Es decir, los medios de comunicación son agentes de socialización

“que sugieren proponen y transcriben modelos, valores e ideales susceptibles de imponerse con tanta mayor fuerza y persuasión, que se presentan en un contexto dramático o emotivo que contribuye a inhibir el juicio crítico”<sup>150</sup>

---

<sup>148</sup> Jiménez Ramírez. Raquel. Algunas consideraciones acerca de la influencia que los medios de comunicación masiva tienen en la identidad, autoconcepto y autoestima del adolescente. México. 1997. TESIS. Licenciado en Psicología. U. N. A. M. Facultad de Psicología, pág 51

<sup>149</sup> Op cit, Rocher, pág 150 y 151.

<sup>150</sup> Idem, Rocher, pág 158.

Como por ejemplo, la televisión, la prensa y la radio que son los medios por los cuales se transmiten ideas que repercuten al proceso de socialización, pero estos medios se les denomina medios de comunicación masiva.

Los medios de comunicación masiva por los cuales se envía determinada información, y que sirven para la interacción del ser humano o para socializar a una colectividad, tienen las siguientes características:

“Su auditorio es relativamente grande, diverso y anónimo; es pública, rápida y transitoria y; por último organizada”<sup>151</sup>.

Así los medios de comunicación masiva son los que ayudan a la interacción del ser humano en una sociedad determinada, que transmiten símbolos, ideas, o valores, pero su particularidad es que van dirigidos a una gran cantidad de personas, cuyo contenido esta abierto a la opinión pública de forma rápida y compleja con base en la organización.

En fin los medios de comunicación masiva influyen de forma directa en la formación individual y por ende en lo social, por medio de cuatro funciones principales:

“De información; identidad personal; interacción e integración social y por último; entretenimiento”<sup>152</sup>

Esto es, por medio de la comunicación masiva, el ser social recibe acontecimientos de su entorno social, que modifica su interacción e integración social, pero por otra parte olvida por un momento sus problemas por el entretenimiento que nos brindan los medios de comunicación masiva, por ejemplo programas cómicos o telenovelas, transmitidas por televisión o bien las radiodifusoras que transmiten canciones de diverso género.

---

<sup>151</sup> Ídem, Jiménez, págs 52 y 53.

<sup>152</sup> Ídem, Jiménez, págs 54 y 55.

Este tipo de influencia o dependencia otorgada por los medios de comunicación masiva es debido al tiempo que se invierte para su atención y la cantidad de recursos invertidos en la producción y distribución de estas técnicas y que señala dos hipótesis con relación a la dependencia del individuo y los medios:

“1. - Cuanto mayor sea la cantidad y centralismo de los servicios específicos de información que aporte un medio, mayor será la dependencia que el auditorio tendrá de ese medio y,

2. - Periodos de conflicto y cambio social llevan a la búsqueda de rápidas adaptaciones sociales que reduzcan dicho conflicto y promuevan una estabilidad”<sup>153</sup>

Los efectos de los medios de comunicación masiva, son de una gran variedad pero solamente retomamos aquellos que tengan efecto en los valores para constatar la importancia de estos y su utilización para la prevención del delito y su implicación con la identidad, pero los medios

“por sí solos no alteran los valores de una persona, sin embargo, desempeñan un papel importante para una clarificación de valores mediante informaciones”<sup>154</sup>

Que reafirman su estancia en la personalidad del auditorio, y que construye

“en los niños y jóvenes un juicio crítico de los mensajes que les envían los medios y así puedan ser más selectivos”<sup>155</sup>

Esto es así, pues enfocamos esfuerzos para difundir campañas para exaltar los valores para moldear aun más estos y crear una identidad a favor de la prevención del delito.

---

<sup>153</sup> Ídem, Jiménez, pág 57.

<sup>154</sup> Ídem, Jiménez, pág 60.

<sup>155</sup> Ibidem, Jiménez, pág 60.

Por último los medios de comunicación a pesar de su libre albedrío en la elección de los mismos son sin lugar a dudas una de las técnicas de información que enlazan de forma instantánea al mundo.

### **A. La prensa.**

La prensa tiene como característica principal, el de concentrar a determinado grupo de lectores transformando ideologías, moldea de forma más particular la personalidad y de mayor efecto en la opinión de la gente, por ejemplo los periódicos de mayor circulación como “El Universal”, “La jornada”, y “La prensa”, tienen su determinado grupo de lectores, van dirigidos aun determinado grupo, que requiere de una mayor atención y habilidad.

Puede decirse, citando de forma indirecta a Torreblanca

“Que los medios escritos permiten el aprendizaje a través de un efecto más intelectual. Requieren de mayor reflexión que los medios audiovisuales y la habilidad para detenerse en el tiempo y dar marcha atrás. En los medios impresos las palabras son precisas y suscitan significados muy claros en el lector, pues se trata de una actividad básicamente racional”<sup>156</sup>

Esto requiere de mayor atención al mensaje de información contenido en el texto, para ello requiere en el lector dirija una atención determinada de tiempo sin llevar acabo otra actividad, por lo cual para nuestra tarea principal en la prevención del delito es sugerido para padres de familia que deseen abordar temas sobre delincuencia juvenil, el uso de drogas en adolescentes y así poder orientar de forma adecuada la conducta del joven.

### **B. La televisión.**

Dentro de los medios de comunicación, la televisión, es más accesible para los niños, ya que está presente en la mayor parte de los hogares y no requiere de

---

<sup>156</sup> Ídem, Jiménez, pág 61.

habilidades muy complejas para recibir la información, como sería por ejemplo leer, en el caso de los diarios. Se sabe que la televisión tiene influencia tanto positiva como negativa en los niños, por esto es importante recalcar estas influencias positivas y sus efectos para así poder controlar los negativos, por ejemplo: Inculcar valores en la etapa de educación básica.

Ya encausados en este tipo de medio de comunicación diremos como ya estaba señalado en líneas anteriores: es agente de socialización, que repercute en el proceso de socialización y abarca a una gran cantidad de televidentes, por ello es indispensable buscar los mecanismos adecuados para encausar esta técnica de información para prevenir el delito y que mejor si es un medio al alcance de los niños.

### La televisión

“ejerce en particular su influencia por los valores y los modelos idealizados que presenta con un fuerte impacto emotivo”<sup>157</sup>

No quiere decir, que estos modelos sean la verdad absoluta, porque se estaría en presencia de la imitación que no es propia de la realidad del país, lo que se trata es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a la superación personal de la mayoría de la población pero principalmente a prevenir el delito, creando una identidad propia de nuestra realidad, con base en pautas de comportamiento que disminuyan la violencia o agresividad en nuestros niños y jóvenes.

Para lograr el objetivo de moldear la conducta, para así prevenir el delito desde temprana edad, es necesario realizar campañas para enfatizar aquellos efectos positivos que proporciona la televisión y disminuir de forma gradual los negativos. Esta tarea multidisciplinaria requiere la participación activa de diversos agentes de socialización, desde la familia, los padres, maestros, sociedad, pero

sobre todo la participación del Estado como organización gubernamental, de organizaciones sociales para la búsqueda de alternativas de corto y largo plazo, para encontrar y encausar las posibilidades educativas y de desarrollo de los medios como es la televisión

“que tiene como premisa que puede ser usada en educación para elevar el nivel de vida de la gente”<sup>158</sup>

Y sobre todo en la prevención del delito, esta y otras aportaciones son signo claro que la televisión es una herramienta clave, en la prevención, como ejemplo tenemos:

“la Asociación “ En los medios... A favor de lo mejor”, surgida a finales de 1996 como un grupo de organizaciones, muchas de ellas religiosas, escuelas, asociaciones de padres de familia, Scouts, además de empresarios y anunciantes, preocupados por los contenidos de televisión... Para mejorar el contenido de los medios proponen evitar la transmisión de la violencia, el desorden sexual y fomentar los valores de la familia”<sup>159</sup>

Con la participación de la sociedad en su proyecto en común de prevenir el delito demuestra que de forma organizada y en unión de varios factores de socialización se llega a la fase de identificación o identidad social a favor de conductas orientadas hacia la responsabilidad y respeto entre miembros de una sociedad determinada como la nuestra que es México.

### **C. La radio.**

Al igual que la televisión el medio masivo de comunicación por excelencia es la radio debido a su indiscutible injerencia en todos los ámbitos de la existencia de la vida cotidiana ya que acompañan al individuo desde su más tierna infancia hasta su madurez plena, ya que condicionan de una u otra forma la realidad y actitud del hombre frente a la vida, y debido a esto, esta información

---

<sup>157</sup> Op cit, Rocher, pág 157.

<sup>158</sup> Ávila Pietrasanta. Nomás medios a medias. Participación ciudadana en al revisión integral de la legislación de los medios electrónicos. 2ª Ed. Senado de la República. México. 2002,pág 51.

que proporciona este medio de comunicación debe ser acorde con el desarrollo socioeconómico histórico y cultural del país, para dejar aun lado la imitación que solo recrea modelos idealistas.

En este apartado y siguiendo la tendencia hacia la prevención de la delincuencia con base en la identidad nacional es deseable mencionar la importancia que tiene este medio de comunicación masiva frente al problema de la delincuencia que es un problema social que requiere la atención de la sociedad en su conjunto, y que la radio gracias a sus características de difusión y cobertura amplia son el medio idóneo para realizar campañas que exalten los valores en todos los radioescuchas así por ejemplo tenemos:

“En 1986, en Radio Educación, ante cambios internos de la emisora, los trabajadores sintieron amenazado el perfil de la estación, e hicieron un llamado a sus oyentes para que les apoyaran en la defensa de éste. La respuesta fue inmediata, los escuchas veían en la estación la posibilidad de promover los auténticos valores nacionales de la cultura nacional y una experiencia que había que preservar”<sup>160</sup>

Un caso más que ilustra que los medios de comunicación masiva si pueden contribuir de forma adecuada junto con organizaciones de carácter social o gubernamental a prevenir el delito, que será la base principal dentro de todo ese laberinto que conforma la identidad nacional.

---

<sup>159</sup> Ídem, Ávila, pág 57.

<sup>160</sup> Op cit, Ávila, pág 56.



## Capítulo cuarto. Identidad nacional como instrumento de prevención del delito.

### I. Prevención del delito.

La prevención del delito, no es otra cosa que anticiparse a la conducta delictiva que va en contra de la sociedad, pero recordemos que el delito ha tenido un sin fin de definiciones en el área penal con grandes estudios sobre el mismo, pero el concepto que sobresale es el proporcionado por la teoría tripartita donde se manifiesta que el delito debe contener sus caracteres que se unen a la conducta, esto es: el delito debe ser una conducta típica, antijurídica y culpable, sin embargo, en el área sociológica jurídica, la concepción del delito es afrontada por Eberhard Schmitdt citado por Jiménez de Asúa que en lo conducente dice:

“el ataque, socialmente lesivo en particular para el orden dado de la vida social según la consideración del legislador, a los intereses jurídicamente protegidos, procedentes de una personalidad responsable que manifiesta precisamente en ese ataque su peligrosidad social”<sup>161</sup>

El delito es ante todo ya sea desde el punto de vista penal o sociológico una conducta que lesiona el orden social y por ende un ordenamiento jurídico. Como se puede apreciar existe la relación entre sociedad y derecho pues a fin de cuentas el derecho es realidad social, por otra parte la conducta al lesionar el orden social y el orden jurídico también lesiona el interés individual o colectivo protegidos por el Derecho.

Esta conducta del ser humano que lesiona al interés individual o social es la que se debe analizar, y realizar la siguiente pregunta: ¿porqué se genera este tipo de conductas? Las respuestas que surjan serán de acuerdo al enfoque con que se analice, así tenemos que para unos: es un problema económico, por falta de

---

<sup>161</sup> Op cit, Jiménez de Asúa, pág, 23.

dinero en los hogares; otros por insuficiencia de oportunidades laborales, entre otras más.

Pero realmente interesa él porque es el problema de la delincuencia, o más bien se trata de encontrar la forma en la cual se deberá anticipar a la conducta antisocial.

Esta conducta antisocial es una referencia, pues implica una serie de factores anteriores a ella, es decir

“cualquier tipo de conducta que refleja una violación de una norma o regla social y /o constituya un acto contra otros, independientemente de su severidad, incluye un amplio rango de comportamientos, como destrucción a la propiedad, crueldad con individuos o animales, mentira, peleas o ataques físicos, robo, escapar de la casa, cometer actos agresivos”<sup>162</sup>

Para delinear la conducta antisocial que de forma general es una referencia que implica una serie de factores es de anticipar solo la referencia que lesiona al interés individual o social, indicando que se trata de una conducta delictiva, tal como se demuestra en los cuadros 3 y 4 del apéndice de esta Tesis que son proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública.

Anticiparse a esa conducta delictiva es importante desde el punto de vista social y jurídico, así tenemos por un lado la prevención del delito manejada en el área de la criminología que en su campo de estudio es donde precisamente se estudia detenidamente a este tema, pero con la salvedad que encara al problema de la delincuencia una vez ocurrida la conducta, es decir, con la llamada prevención, ya sea a través del sistema penitenciario o por medio de la intimidación de la pena consagrado en la norma penal, estableciendo en este último aspecto, exageración en la imposición de penas que más que disminuir los índices delictivos van en aumento y, es palpable por todos los individuos que con

---

<sup>162</sup> Silva Rodríguez Arturo. Conducta antisocial, un enfoque psicológico. 1ª Ed. Pax México. 2003, pág 32.

ello no ha disminuido la delincuencia, por esto, es deseable que la prevención debe ser entendida como: anticipación de la conducta que lesiona intereses individuales o sociales tutelados por el Derecho.

Una vez delineado que la prevención del delito es la anticipación a la conducta delictiva, diremos que esta anticipación descrita es llamada prevención primaria, que esta encaminada

“a modificar directamente los factores de riesgo que tienen alta probabilidad de generar comportamiento violento, los cuales han sido identificados en la intervención temprana del niño, en el ambiente familiar y en el entorno escolar”<sup>163</sup>

La prevención primaria entendida como la anticipación a la conducta delictiva que lesiona intereses individuales y sociales protegidos por el Derecho, es el trabajo que se propone y que involucra a toda la sociedad por ser problema social y que afecta en gran medida a la niñez y juventud.

### **A. Objetos.**

Hemos asentado en reiteradas ocasiones que la prevención primaria es la anticipación a la conducta que lesiona al interés individual o social tutelado por el derecho, y que existe el vínculo que relaciona sociedad y Derecho, que ambos son la unificación de voluntad social y jurídica, pues bien, entendido esto, habrá que precisar los objetos de la anticipación de la conducta.

En primer lugar, la anticipación a la conducta, es nuestro objeto primario y como problema social, que compete a todos desde sus respectivas competencias, hay que dejar claro la importancia que tiene el Derecho en general ante este problema porque resulta que de acuerdo a este campo de estudio se ha logrado en parte el control del problema social de la delincuencia que puede traducirse lo que se llama descomposición social que es:

---

<sup>163</sup> Op cit, Silva, pág 43.

“...resultado de la incapacidad del sistema, que reduce a la población a crear y utilizar métodos de sobrevivencia muchas veces ineficaces y aun inmorales. Aunque la descomposición social abarca a niveles sociales y edades distintas, la población joven es la más afectada”<sup>164</sup>

La descomposición social en general no solamente es la delincuencia, también abarca el desempleo, el divorcio, la desintegración familiar, la drogadicción, el narcotráfico, el lavado de dinero, el crimen organizado como negocio, la neurosis, la prostitución de mujeres y hombres, estos y otros problemas sociales son los que atañen a la sociedad, ya en el caso particular, la delincuencia que afecta en mayor medida la niñez y adolescencia, y para contrarrestar esta conducta será a través de un proyecto en común que identifica a toda la población para encausar la conducta hacia el bien.

En segundo lugar, la tarea de anticiparse a la conducta que afecta a intereses individuales y colectivos deberá ser emprendida por toda la sociedad, encausada por un proyecto común, que una las diferentes estructuras sociales y agentes de socialización para que ejerzan control social sobre la niñez y adolescencia que sin lugar a dudas es la más afectada, creando así un medio social de integración e interacción social confortable.

## **B. Sujetos.**

Hablar de la anticipación de la conducta que lesiona intereses particulares o sociales, implica una tarea multidisciplinaria donde converge en primer lugar: la sociedad, que es el conjunto de condiciones donde el ser humano interactúa de forma organizada, esta sociedad en su interior se compone de una historia cultural que diversifica a las identidades sociales, pero no se trata de homologar la identidad nacional, por ejemplo en la raza, o en la religión, se trata de concretizar el aspecto del bien común basado en un proyecto común dirigido por

el Estado entendido a éste como la organización social y en su aspecto de función social para enfatizar la prevención y dirigir en forma organizada a las demás Instituciones, como la Secretaría de Educación Pública, que esta a cargo del Sistema Educativo Nacional.

Dentro de los sujetos de la prevención del delito, encontramos a la familia que es parte fundamental de la sociedad, donde el niño recibe las primeras enseñanzas de formación de su personalidad, y establece en parte su identidad personal, esta identidad es el reconocimiento de ser único y diferente de otro.

Para llevar acabo esta tarea que al parecer pareciera imposible, esto es, anticiparse a la conducta delictiva, no bastara con la participación del Estado y familia, porque faltaría el medio de comunicación, que realice campañas para difundir verdaderamente una serie de valores, y que mejor que los medios de comunicación, como es el caso de la televisión, radio o prensa como medios de comunicación masiva que también realizarán el papel de crear conciencia en el público en general del problema de la delincuencia.

Otro de los sujetos de la prevención del delito son los niños y jóvenes, porque en ellos se pondrá toda la atención para modificar su conducta para que puedan discernir entre el bien y el mal con mayor precisión, creando juicios de valor que ayuden a tomar decisiones con apego al bien.

## **II. Control social e identidad nacional.**

El control social tiene gran importancia en el ámbito social pues modifica e influye a la identidad individual y social en el caso de la identidad nacional se trata necesariamente de modificar la conducta a través de la prevención primaria

---

<sup>164</sup> Aguilar Monteverde Alonso y otros. El México de Hoy. Sus grandes problemas, y que hacer frente a ellos. 1ª. Ed. Porrúa. México. 2002, pág 99.

que constituirá un proyecto común que una a todos los integrantes de la sociedad mexicana para crear conciencia del problema y enfrentarlo.

En otras palabras como establece el autor Rocher, remarca de forma clara el fin del control social que a su vez determina las sanciones de carácter positivo y negativo en la siguiente forma:

“El control social: Positivas o negativas, las sanciones tienen una misma función: asegura una conformidad suficiente a las normas de orientación de la acción, a fin de salvaguardar entre los miembros de una colectividad dada el denominador común necesario a la cohesión y al funcionamiento de esa colectividad”<sup>165</sup>

Este denominador común del control social es detallado como la prevención primaria que oriente la acción de la conducta del niño o adolescente para el mejor funcionamiento de la colectividad.

Es sabido que el control social ejerce su influencia en la conducta humana externa por virtud de diversos medios sociales para ordenar y regular el comportamiento, así las cosas, la relación que existe entre identidad nacional y control social es muy simple, se trata de aplicar el proyecto común como mecanismo de control social

Sus instrumentos de este control social de forma específica serán: la educación, la familia y medios de comunicación masiva, dirigidos a la niñez y adolescencia, por ser el sector poblacional de mayor afectación del problema social de la delincuencia.

### **III. Identidad nacional en el derecho positivo.**

Antes que nada tenemos que abordar el tema de Derecho, que se define en razón de la especificidad de lo jurídico y en razón de la circunstancia de una

estructura social, política y económica determinada, por ejemplo: Nuestro país que forma su Derecho con base a la propia sociedad mexicana, es decir:

“...la noción básica y elemental del derecho vive en primer lugar en una determinada realidad, la realidad normativa, que formando parte de la realidad social, tiene sus características propias. En segundo, el vocablo tiene sus propios elementos que reproducen en lo fundamental los rasgos del objeto reproducido racionalmente”<sup>166</sup>

El derecho se compone de una realidad normativa y social que unificados ambos criterios son el resultado de la realidad social mexicana y que a su vez recibe la denominación de Derecho positivo mexicano.

El derecho positivo mexicano surge de una realidad histórica y social donde se combina la literatura jurídica de Europa y la realizada en México. Hablar de Derecho positivo mexicano es abarcar todo una gran acervo de cultura jurídica caracterizado por su materia de estudio, es decir, podemos hablar de Derecho mercantil, pues su objeto de estudio son actos mercantiles o bien se puede hablar de Derecho laboral porque su objeto de estudio son las normas jurídicas que regulan las relaciones que existen entre trabajador y patrón básicamente o en otro de los casos el Derecho penal cuyo objeto de estudio son las normas jurídicas que regulan la conducta del ser humano y las sanciones impuestas, pero necesariamente la premisa es la norma jurídica, que evoluciona con base a una realidad social que es creación humana en un tiempo y espacio determinado.

Y que el Derecho positivo es un medio de control social por ende es factor de cambio en la identidad individual y ya en lo colectivo o social influye en la formación y transformación de la identidad nacional.

Así partimos de que el Derecho positivo mexicano influye de manera constante en la identidad nacional, solo por citar algún ejemplo, en nuestra Carta

---

<sup>165</sup> Op cit, Rocher, pág 52.

<sup>166</sup> Ovilla Mandujano Manuel. Teoría del derecho. 1ª. Ed. Duero. México 1990, pág 18.

Magna en su artículo 30 refiere la nacionalidad mexicana, por nacimiento o naturalización otorgando derechos y obligaciones y que se relaciona de forma definitiva con el artículo primero del mismo cuerpo legal:

**Artículo 1.** En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece...

**Artículo 2.** La nación mexicana es única e indivisible.

La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitan en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias tradiciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres. El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las identidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de éste artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

**Artículo 30.** La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización.

A) Son mexicanos por nacimiento:

I Los que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres;

II Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos nacidos en territorio nacional, de padre mexicano nacido en territorio nacional, o de madre mexicana nacida en territorio nacional;

III Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos por naturalización, de padre mexicano por naturalización, o de madre mexicana por naturalización, y

IV Los que nazcan a bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas, sean de guerra o mercantes.

B) Son mexicanos por naturalización:

I Los extranjeros que obtengan de la Secretaría de Relaciones carta de naturalización y,



II La mujer o el varón extranjeros que contraiga matrimonio con varón o con mujer mexicanos, que tengan o establezcan su domicilio dentro del territorio nacional y cumplen con los demás requisitos que al efecto señale la ley<sup>167</sup>

Nuestra Constitución nos ofrece una forma de identificación de los mexicanos a partir de la relación que existe entre individuo y territorio, es decir, otorga el elemento de pertenencia, determinada por elementos jurídicos que se suman también por elementos geográficos que se describen en el artículo 42 de nuestra Constitución:

“Artículo 42. El territorio nacional comprende:

I el de las partes integrantes de la federación:

II El de las islas, incluyendo los arrecifes y cayos en los mares adyacentes;

III El de las islas de Guadalupe y las de Revillagigedo situadas en el Océano Pacífico;

IV La plataforma continental y los Zócalos submarinos de las islas, cayos y arrecifes;

V Las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el derecho internacional y las marítimas interiores, y

VI El espacio situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el propio derecho internacional”<sup>168</sup>

El elemento que integra la identidad nacional esta caracterizado así por el de pertenencia territorial contemplado en nuestro máximo ordenamiento, que a su vez refiere toda una estructura de leyes secundarias que precisamente tienen su tronco común en dicho ordenamiento constitucional y que será imposible exponer a detalle toda la relación que existe con las demás ramas del Derecho y nuestra Constitución que será por demás hacer referencia puesto que son diversos artículos constitucionales que tratan el tema de Nación, por citar algunos artículos 27 fracción VI, XVIII, 37, fracción V, 41 fracción III, 55 fracción V, 73 fracción XXV, 73 fracción VIII, 87, 94, 95, 97, 98, 99 fracción IX, 104 fracción IV, 105,110, 111 entre otros más.

<sup>167</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Sexta, México. 2004, págs 1 y 18.

<sup>168</sup> Ídem, Constitución mexicana, pág 23

Por eso solo enfatizamos la relevancia que tiene el Derecho positivo en la formación de identidad nacional a partir del elemento de pertenencia y su razón de ser dentro de la realidad social que transforma y forma a la sociedad.

#### **IV. Elementos para la conciencia de identidad nacional mexicana.**

Antes que nada hay que decir que para algunos no existe tal conciencia colectiva puesto que una sociedad no puede tenerla, solo los individuos como seres humanos y pensantes, no las construcciones abstractas que carecen de razón, pero de manera conciliatoria diremos que la conciencia individual es la razón de existencia de la conciencia social:

Así la conciencia social:

“... es un producto de la sociedad, los hombres son la condición de su existencia.”<sup>169</sup>

Por otra parte, existe la negación de la conciencia colectiva en sentido propio y auténtico de la palabra conciencia, es decir, “el grupo carece de psiquismo propio”<sup>170</sup>

A decir verdad y apegados al criterio establecido, es concordante que nunca se encontrará una colectividad pensante, con emociones propias, voluntad propia, pero la conciencia colectiva cobra importancia al decir:

“Se trata de expresar fenómenos que tienen su sede en las conciencias de los individuos, pero que no tienen su origen ni explicación en las almas individuales, sino que representan el reflejo o el efecto en éstas de modos colectivos de la vida. Se trata de una unidad de estilo, de una concordancia en convicciones, en pensamiento, en emociones, en tendencias, en afanes, etc., de los integrantes de un grupo, precisamente por el hecho de su pertenencia a éste”<sup>171</sup>

---

<sup>169</sup> Op cit, Ovilla, pág 48.

<sup>170</sup> Op cit, Recasens, pág 256.

<sup>171</sup> Idem, Recasens, pág 256.

Una vez establecida la razón de existencia de la conciencia colectiva, diremos que ésta es la representación de los modos de vida, o las aspiraciones de una sociedad que unifica precisamente el elemento de pertenencia a través de la interacción en una sociedad determinada.

La conciencia social es una aspiración de la sociedad para el cambio de condiciones actuales, como el caso de la delincuencia cuya condición es un problema de la sociedad mexicana, una vez admitido que se trata de un problema social y que repercute en mayor escala a niños y adolescentes, es necesario plantear que el problema de la delincuencia es tarea de todos, y la solución es la de implementar una serie de campañas que ayuden a retomar los valores morales o cívicos, inmerso en un proyecto común.

Por otra parte, la conciencia social estará dirigida a implementar la educación con el manejo de valores en los niños para que con el paso del tiempo las generaciones se transformen y den frutos en lo futuro con mejores ciudadanos concientes de convivir respetando a los demás y con mejor criterio de decisión ante el bien y el mal.

En el adolescente fortalecer u orientar sobre la toma de decisiones y reafirmar la salvaguarda de los intereses individuales y colectivos.

La conciencia de identidad nacional mexicana deberá ser entendida desde el enfoque del proyecto común que contiene la prevención primaria, apartada de la homologación de sus integrantes, esto es, respetar la individualidad de los integrantes.

### **A. La unión.**

La conciencia tiene que ver mucho en este tema, pues se trata de conocer en primer lugar, la delincuencia; segundo; que esta delincuencia afecta a todos los integrantes de nuestro país, tercero; que es un problema social y por ende la solución radica en todos, por esto la conciencia es la unión de todos desde sus respectivas competencias para enfrentar al problema y dar solución al mismo, cuarto; la solución al problema se centrará con base a un proyecto común para el bienestar de nuestra sociedad mexicana y, por último; el mecanismo principal para llevar a cabo esta tarea de grandes proporciones es la prevención primaria, que enfoca esfuerzos para anticiparse a la conducta delictiva, esto es, antes que suceda, en unión con la sociedad e Instituciones de carácter público y privado, pero de forma organizada.

### **B. La organización.**

La organización es la base por la cual se desarrolla la diferencia de personas, es decir, las clases sociales que existen en toda sociedad, o bien,

“para designar las ordenaciones formalizadas de roles poseedoras de un carácter burocrático y que persiguen funciones definidas”<sup>172</sup>

Que se identifica con las empresas negocios u hospitales, pero en este tema es importante resaltar la organización social que se entiende como:

“ordenación global de todos los elementos que sirven para estructurar la acción social, en una totalidad que ofrece una imagen, una figura particular, diferente de las partes que la componen y diferente también de otras posibles ordenaciones”<sup>173</sup>

Se debe hacer notar que la organización social esta encaminada a la acción social, pero no implica la homologación de sus componentes así como

---

<sup>172</sup> Op cit, Rocher, pág 188.

<sup>173</sup> Idem, Rocher, pág 185.

con otras organizaciones y, su meta será el proyecto común como elemento de la identidad nacional para prevenir el delito que involucra a la sociedad en conjunto.

### **C. La continuidad.**

Para todo proyecto ya sea de corto o largo plazo existe el factor tiempo en el cual se desarrollará, en el caso de la identidad y prevención del delito se enfocará a largo plazo en virtud del enfoque dirigido a la niñez pues se considera que esta transformación o cambio de la niñez dará frutos en el futuro y en cambio el enfoque de la prevención primaria en la adolescencia será a corto plazo pues se tratará de reafirmar en el adolescente esa serie de valores que en lo posible ayuden a crear verdaderos juicios de valor entre el bien y el mal.

Así el proyecto o planeación será como:

“... El procedimiento mediante el cual se seleccionan ordenan y diseñan las acciones que deben realizarse para el logro de determinados propósitos procurando una acción racional de los recursos disponibles”<sup>174</sup>

Una vez definido la planeación que tiene que ver con el tiempo, que nos da como resultado la continuidad que esta reflejada en las acciones que se tomen a largo, mediano y corto plazo que se ilustran de la siguiente forma:

- a) “Largo plazo: pretende trazar las líneas generales de desarrollo para un periodo de tiempo prolongado, se le denomina también prospectiva o perspectiva.
- b) Mediano plazo: define acciones tendientes a la organización de la sociedad para los objetivos de desarrollo.
- c) Corto plazo: Intenta adaptar las medidas de largo plazo y mediano plazo en función de los problemas coyunturales que van surgiendo. Ello se hace con el propósito de regular las fluctuaciones imprevistas en los procesos ya sean económicos, sociales o políticos”<sup>175</sup>

---

<sup>174</sup> Pichardo Muñiz, Arlette. Planificación y programación social. S/e. Lumen. Argentina. 1997, pág 27

La continuidad en el proceso de la identidad nacional hacia la prevención del delito es retomada a partir de los programas de largo y mediano plazo, es decir, la continuidad se expresa a partir del corto plazo que es la revisión continua del proyecto en común cuyo objetivo es la prevención primaria.

A decir verdad no es fácil esta tarea porque abarca todo el territorio nacional, pero si retomamos la característica de la identidad nacional, como es la conciencia, nos ayudará a reforzar la voluntad de cada uno de los integrantes de nuestro país y aplicar en conjunto, sociedad y gobierno, el proyecto común que es la prevención primaria.

## **V. Identidad nacional hacia la prevención del delito.**

El tema principal que es a la vez la hipótesis fundamental se estructura en dos partes importantes a saber: la primera: esta integrada por la identidad nacional; la segunda: se identifica con la prevención del delito.

Nuestra hipótesis se basa en describir primeramente la identidad nacional para encontrar aquellos elementos que ayuden a unificar criterios para encausar un proyecto común, que contenga en lo posible la solución de la delincuencia en México a través de la prevención primaria.

Comenzaremos entonces por conocer en definitiva ¿Qué es la identidad nacional?

Por identidad nacional se debe entender la afinidad de sus miembros hacía una perspectiva bien definida, que no implica jamás la individualidad de sus integrantes, esto es, la identidad nacional como identidad social engloba toda una diferenciación de individuos que tienen una personalidad propia y definida que

---

<sup>175</sup> Ídem, Pichardo, pág 35.

hace ver diferente una con otra, como esta señalado en los cuadros 1 y 2 del apéndice de esta tesis.

Que alberga en su estructura los elementos de conciencia y proyecto común, así la conciencia tiene sentido por la sencilla razón que es la aspiración de los mexicanos para erradicar la delincuencia en nuestro país.

El proyecto común se edificará con base en la prevención primaria del delito, que es la anticipación de la conducta delictiva, que se logrará con la implementación de valores morales en la niñez y adolescencia por ser el sector más vulnerable.

La prevención del delito es la anticipación de la conducta delictiva que perjudica el interés individual o colectivo y tendrá otra fuerza de apoyo por la sociedad y gobierno, concebida a ésta desde el enfoque general, porque, es de recordar que la sociedad esta compuesta por diversos integrantes o agentes de socialización, ya sea de carácter público o privado.

### ***Comprobación de hipótesis.***

El título denominado “Identidad nacional como instrumento de prevención del delito” representa la hipótesis central del presente trabajo que para su comprobación una vez analizado su contenido, estructura y elementos así como la implicación que existe entre sociedad y ser humano advierte la complejidad de éste en su evolución histórica-social. Las dos partes de la hipótesis principal, identidad nacional y prevención del delito, serán confrontadas para lograr su comprobación.

La identidad asemeja a un recipiente, utilizado en las necesidades sociales o políticas, dejando aún lado cuestiones de política para colmarlo con el contexto de la prevención primaria del delito.

Así la identidad ya tiene su razón de ser, al contemplar el medio por el cual se enfoca la prevención. La identidad en este sentido planteado se debe entender desde el punto de vista nacional, que enfoque la situación de la delincuencia del país, porque es entendida como problema social.

La estructura de la identidad nacional se compone básicamente con los siguientes elementos a saber: distinción, pertenencia, proyecto común, continuidad, evolución, historia, proyecto en común, voluntad y conciencia; y que estos elementos serán influenciados por factores sociales y que tanto los elementos que conforman la identidad como los factores representan la complejidad de nuestro recipiente, pero para efectos prácticos de comprobación, a continuación se enunciarán su trascendencia en la prevención primaria del delito, a estos factores se denominan agentes de socialización que el ser humano crea y forma parte al mismo tiempo.



Nuestra estructura o binomio teórico trazado hasta el momento ha sido comprobado satisfactoriamente al quedar demostrado que la identidad nacional es el recipiente ideal para prevenir el delito desde el punto de vista primario.

Los factores o agentes de socialización que han sido expuestos durante el desarrollo de la presente tesis han sido seleccionados por considerar que influyen de forma sustancial al ser humano pero sin dejar de advertir que no son los únicos, pero que a la vez permiten demostrar que la conducta del ser humano se moldea para anticipar conductas antisociales.

En primer lugar tenemos el factor histórico, que permite orientar nuestro desarrollo social y dinámico verificando con ello la realidad social mexicana, y relacionado con la identidad nacional en su elemento de conciencia se enfoca claramente la necesidad de dar solución en lo posible al problema social de la delincuencia.

Otro factor de suma importancia es el familiar, porque, es el reflejo de las familias siendo esto cierto, la prevención primaria realza su significado al incidir con la identidad nacional en su elemento de pertenencia, voluntad, conciencia y proyecto común, al decir:

Si en el seno familiar al pequeño se inculca respeto, responsabilidad comprensión, cariño, amor entre otros, tiene influencia decisivo en sus futuras relaciones sociales, quedando evidenciado que los padres de cada familia son formadores de relaciones sociales sanas.

El buen padre no es el que encubre las malas acciones de su hijo sino aquel que explica y corrige la acción porque de ello dependerá que el niño encuentre la diferencia entre lo bueno y lo malo.

Es importante darles explicaciones claras y tranquilas de porque debemos respetar las cosas de los demás: si té quedas con el libro de tu amigo, vas a privar a otros niños de disfrutarlo, y sí eso hicieran todos, tú tampoco tendrías que leer más adelante.

Se debe aclarar al niño que no es correcto tomar algo que pertenece a otra persona sin su permiso.

Existirá una serie de ejemplos que demuestran que la prevención primaria es posible gracias a la influencia que tiene el agente de socialización familiar en la identidad individual del menor que a futuro será un mejor ser social con la expectativa que su conducta será aceptada pues no robará para obtener lo que necesita.

El factor educativo en la identidad nacional también tiene gran importancia al moldear la conducta desde temprana edad, precisamente a este tipo de influencia basado en los programas escolares son los que tienen las características de: organización, continuidad y unidad, debido a la participación del Estado como rector de la educación en México y la impartida por los particulares.

Estos programas contienen, el fomento de relaciones amistosas que impliquen igualdad, responsabilidad, honestidad, comprensión y respeto.

El factor social o medio social que evoluciona con el ser humano, demuestra su interacción subjetiva con éste y deja justificado que el problema social de la delincuencia en México estriba en cada uno de nosotros.

En base a los factores que influyen de forma directa a la identidad nacional ha quedado demostrado su fortalecimiento e sus elementos de conciencia, voluntad y proyecto común porque, al educar a nuestros hijos en

armonía con la educación institucional se dejan aun lado conductas que menoscaban las relaciones sociales sanas.

Pero el factor o agente social que ha sido de vital importancia y sobresale de otros son los valores que son relativos en cada sociedad por la misma evolución histórica-social del ser humano.

Precisamente la comprobación de la hipótesis radica en los valores bien definidos en lo personal como colectivo ya sea en los niños, adolescentes o adultos, que abarca los ámbitos familiar, social y educacional, porque, de ahí deriva la mejor convivencia de los seres humanos. Esta reiteración de los valores en al sociedad mexicana contribuye a la prevención primaria y homologa a la identidad nacional para construir un México mejor.

Esta serie de valores o principios contiene: responsabilidad, libre decisión, respeto, convivencia, ayuda mutua, la verdad, la valentía, honestidad. Tomando lo verdaderamente valioso para nosotros y reconocerlo en la manera en que vivimos en las experiencias de todos los días, es decir, los valores se conocen por las acciones.

Así por ejemplo: se emite un juicio de valor al decir que robar es conducta que mengua la calidad de la persona”, con esto se homologa la identidad nacional en su elemento de conciencia.

La influencia determinada por los agentes de socialización antes mencionados se explicaron de forma grupal, esto es, a partir de la familia, la educación, la sociedad y, que transforman en su conjunto la identidad nacional que a pesar que en el transcurso de la exposición de este tema reiteramos que la identidad nacional no es homologación de personas, sin embargo se indica que en esta comprobación de hipótesis, sí existe homologación de conciencia,

voluntad y proyecto común, generada por la importancia que tiene la prevención primaria de la delincuencia en nuestro país.

Para hacer mayor resonancia de la prevención primaria es necesario además que ésta serie de indicaciones que aporta el seno familiar o en la educación sea reforzado de forma igual por otro agente de socialización que influye en la identidad nacional como son los medios de comunicación masiva.

La televisión, sirve para enfocar programas que difunden en niños, adolescentes y adultos conductas encaminadas a reforzar los valores señalados con anterioridad, algunos programas han hecho su tarea como son: “El diván de Valentina”, “Plaza Sésamo”, “El fonógrafo del tiempo”, “Radio Universidad” que fomentan principios o valores.

Para finalizar la comprobación de la hipótesis planteada, debemos hacer hincapié en la importancia de la prevención primaria, tarea principal del Gobierno Federal, local o Municipal que a través de sus Instituciones fomenten a ésta con base en la sociedad y proyecto común denominado prevención primaria del delito, a través de la identidad nacional mexicana.

### **Apéndice.**

La identidad nacional no es igualdad de identidades individuales tal como se muestra en los siguientes cuadros proporcionados por Iturriaga<sup>176</sup> y confrontado con la definición que proporcionamos en el tema de identidad nacional hacia la prevención del delito.

**Cuadro 1.** Composición racial de la población mexicana en 1921.

Tipo de población	Millones de habitantes	%
Población indígena	4, 180, 022	29.16
Población mestiza	8, 504, 820	59.33
Población blanca	1, 404, 804	9.80
Población extranjera	245, 124	1.71
	14, 334, 770	100.00

**Cuadro 2.** Composición étnica de México en 1940, basada en datos culturales.

Tipo de población	Millones de habitantes	%
Indígenas	1, 486, 717	7.56
Mestindios	1, 458, 368	7.43
Mestizos	7, 268, 920	26.98
Criollos	9, 263, 172	47.13
Blancos	176, 375	0.90

<sup>176</sup> E Iturriaga José. La estructura social y cultural de México. 2ª Ed. F. C. E. México. 1994, págs 95 y 96.

La identidad nacional en sus elementos que la integran se constata el de pertenencia que se relaciona con el territorio que vincula el orden jurídico con elementos naturales propios del territorio mexicano, descritos en los artículos señalados de nuestra Constitución.

En otro apartado del trabajo presentado se enuncia el problema de la delincuencia en México y que se describe como un problema social y que se debe de buscar la solución en la sociedad misma que se compone de una gama de diversos integrantes que se relacionan e interaccionan entre sí.

Esta delincuencia que afecta a nuestro país es parte de la descomposición social ya definida en el capítulo cuarto que se demuestra con las estadísticas aportadas por la Secretaría de Seguridad Pública<sup>177</sup> en la siguiente forma:

**Cuadro 3.** Incidencia delictiva en el ámbito nacional.



**Cuadro 4.** Índice delictivo nacional por habitante.

Es fácil advertir con las estadísticas aportadas el problema de la delincuencia en México que afecta a la sociedad mexicana y que la propia Secretaria de Seguridad Pública manifiesta que no solamente se trata de implementar políticas de Impartición de justicia y administración transparente de Centros de Readaptación Social, también efectuar con la educación y sociedad campañas para disuadir hechos delictivos en los medios de comunicación masiva

<sup>177</sup> Ver página de Internet: [www.ssp.gob.mx](http://www.ssp.gob.mx).

### **Apéndice.**

La identidad nacional no es igualdad de identidades individuales tal como se muestra en los siguientes cuadros proporcionados por Iturriaga<sup>176</sup> y confrontado con la definición que proporcionamos en el tema de identidad nacional hacia la prevención del delito.

**Cuadro 1.** Composición racial de la población mexicana en 1921.

Tipo de población	Millones de habitantes	%
Población indígena	4, 180, 022	29.16
Población mestiza	8, 504, 820	59.33
Población blanca	1, 404, 804	9.80
Población extranjera	245, 124	1.71
	<u>14, 334, 770</u>	<u>100.00</u>

**Cuadro 2.** Composición étnica de México en 1940, basada en datos culturales.

Tipo de población	Millones de habitantes	%
Indígenas	1, 486, 717	7.56
Mestindios	1, 458, 368	7.43
Mestizos	7, 268, 920	26.98
Criollos	9, 263, 172	47.13
Blancos	176, 375	0.90

<sup>176</sup> E Iturriaga José. La estructura social y cultural de México. 2ª Ed. F. C. E. México. 1994, págs 95 y 96.



La identidad nacional en sus elementos que la integran se constata el de pertenencia que se relaciona con el territorio que vincula el orden jurídico con elementos naturales propios del territorio mexicano, descritos en los artículos señalados de nuestra Constitución.

En otro apartado del trabajo presentado se enuncia el problema de la delincuencia en México y que se describe como un problema social y que se debe de buscar la solución en la sociedad misma que se compone de una gama de diversos integrantes que se relacionan e interaccionan entre sí.

Esta delincuencia que afecta a nuestro país es parte de la descomposición social ya definida en el capítulo cuarto que se demuestra con las estadísticas aportadas por la Secretaría de Seguridad Pública<sup>177</sup> en la siguiente forma:

**Cuadro 3.** Incidencia delictiva en el ámbito nacional.



**Cuadro 4.** Índice delictivo nacional por habitante.

Es fácil advertir con las estadísticas aportadas el problema de la delincuencia en México que afecta a la sociedad mexicana y que la propia Secretaria de Seguridad Pública manifiesta que no solamente se trata de implementar políticas de Impartición de justicia y administración transparente de Centros de Readaptación Social, también efectuar con la educación y sociedad campañas para disuadir hechos delictivos en los medios de comunicación masiva

<sup>177</sup> Ver página de Internet: [www.ssp.gob.mx](http://www.ssp.gob.mx).

## **Fuentes Documentales**

### **Bibliografía.**

- Aguilar Monteverde, Alonso y otros. El México de Hoy. Sus grandes problemas, y que hacer frente a ellos. 1ª. Ed. Porrúa. México. 2002.
- Aguirre, Rojas. Antonio. Mitos y olvidos en la historia oficial de México. 1ª. Ed. Quinto sol. México 2003.
- Arizpe, Lourdes. Cultura y Desarrollo. 1ª Ed. Porrúa. México. 1989.
- Arnaiz, Amigo, Aurora. El Estado y sus Fundamentos Institucionales. S/e. Trillas. México. 1995.
- Ávila, Pietrasanta. Nomás medios a medias. Participación ciudadana en al revisión integral de la legislación de los medios electrónicos. 2ª Ed. Senado de la República. México. 2002.
- Bauza Calviño, Olaguer C. La doble nacionalidad en la nación mexicana. 1ª Ed. Zogs. México. 2002.
- Blancarte, Roberto. Cultura e Identidad Nacional. 1ª Ed. F. C. E. México. 1994.
- Borrero García, Camilo. Multiculturalismo y Derechos Indígenas. 1ª Ed. Cinep. Colombia. 2004.
- Brevilly, John. Nacionalismo y Estado. S/e. Pomares-Corredor. Barcelona. 1990.
- Brom, Juan. Para comprender la historia. 1ª Ed. Grijalbo. México. 2003.
- Climent Bonilla, María Margarita. Nacionalidad, estatalidad y ciudadanía. 1ª Ed. Porrúa.. México. 2002.
- De Acevedo, Fernando. Sociología de la educación. 1ª Ed. F. C. E. México. 1942.
- De la Cueva, Mario. Idea del Estado. 2ª Ed. U. N. A. M. México. 1980.
- Duverger, Maurice. Métodos de las ciencias sociales. 4ª Ed. Ariel. México. 1988.
- E. Iturriaga, José. La estructura social y cultural de México. 2ª Ed. F. C. E. México. 1994.
- Fernández Campo, Félix y otros. Identidad Nacional. 1ª Ed. Alethia. México 1987.
- Florescano, Enrique. Historia de las historias de la nación mexicana. 1ª Ed. Taurus. México. 2002.
- Florescano, Enrique. Memoria mexicana. 3ª Ed. F. C. E. México 2002.
- Galindo Camacho, Miguel. Teoría del Estado. 4 a Ed. Porrúa. México. 2001.
- Gallo T, Miguel Ángel. México en su Historia. 1. 4ª reimpresión, Quinto Sol. México 2003.
- Gallo T, Miguel Ángel. Como se formo una Nación. 2ª Ed. Quinto Sol. México. 2004.
- Gallo T, Miguel Ángel. Historia de México Contemporáneo I. Del Tlatoani a Porfirio Díaz. 1ª Ed. Quinto Sol. México. 2002.
- García Mediavilla, Luis y otro. Orientación educativa en la familia y en la escuela. Casos resueltos. S/e. Dykinson. Madrid. 2003.
- García López, José. El Estado. S/e. Porrúa. México. 1986.
- García Pablos, de Molina Antonio. Tratado de Criminología. 3ª Ed. Tirant lo Blanch. Valencia. 2003.
- González Guevara, Iris. La educación en México. Siglo XXI. 1ª Ed. Porrúa. México. 2002.
- Gruzinski, Serge y otros. México, Identidad y Cultura Nacional. 1ª Ed. U. A. M. Xochimilco. México 1994.

- Heller, Hermann. Teoría del Estado. 2ª Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2002.
- Hernández, Chávez. Alicia. Una breve historia del mundo indígena. 2ª Ed. F. C. E. México. 2002.
- Jiménez de Asúa, Luis. Teoría del Delito. Vol. 2. S/e. Jurídica Universitaria. México 2002.
- Kelsen, Hans. Teoría del Estado. 1ª Ed. Coyoacán. México. 2004.
- Moreno, Kena Coordinadora. Como proteger a tus hijos contra las drogas. Guía practica para padres de familia. S/e. Centros de integración juvenil. A. C. México. 1999.
- Moya López, Laura Angélica. La Nación como Organismo. México. Su evolución social. 1ª Ed. U. A. M. Azcapotzalco. 2003.
- Nogué Font, Joan. Geopolítica, Identidad y Globalización. 1ª Ed. España. 2001.
- Orozco Linares, Frenando. Historia de México. 4ª Ed. Panorama. México, 1992.
- Ovilla Mandujano Manuel. Teoría del derecho. 1ª. Ed. Duero. México 1990.
- Pichardo Muñoz, Arlette. Planificación y programación social. S/e. Lumen. Argentina. 1997.
- Picón Salas, Mariano. De la Conquista a la Independencia. 3ª Ed. F. C. E. México. 1994.
- Ramella, Pablo A. Nacionalidad y Ciudadanía. S/e. Depalma. Buenos Aires. 1978.
- Ramos, Samuel. El perfil del hombre y la cultura en México. 1ª Ed. S. E. P. México 1987.
- Recasens Siches, Luis. Tratado General de sociología. 27ª Ed. Porrúa. México. 1999.
- Robertson Robbie. Tres olas de globalización. Historia de una conciencia global. 1ª Ed. Madrid. 2005.
- Rocher, Guy. Introducción a la sociología general. 8ª Ed. Herder. Barcelona. 1983.
- Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público. 19ª Ed. Porrúa. México. 2001.
- Serra Rojas, Andrés. Teoría del Estado. 14ª Ed. Porrúa. México. 1998.
- Silva Rodríguez Arturo. Conducta antisocial, un enfoque psicológico. 1ª Ed. Pax México. 2003.
- Solís luna, Benito. El hombre y la sociedad. 53ª Ed. Herrero. México. 1979.
- Valenzuela Arce, José Manuel. Coordinador. Decadencia y auge de las identidades, cultura nacional, identidad cultural y modernización. 2ª Ed. Plaza Valdés. México. 2000.
- Villoro, Luis. Estado Plural, pluralidad de culturas. 1ª Ed. Paidós. México. 1998.

### **Diccionarios**

- Greco, Orlando. Diccionario de Sociología. 1ª Ed. Valleta Ediciones. Buenos Aires. 2003. Letra I.

### **Tesis**

- Tintor Cerón, Eduardo. El requisito constitucional de edad mínima, para ser Legislador Federal en México es discriminatorio. Tesis. U. N. A. M. Facultad de Derecho. Seminario de Sociología General y Jurídica. México. 2007.
- Jiménez Ramírez., Raquel. Algunas consideraciones acerca de la influencia que los medios de comunicación masiva tienen en la identidad, autoconcepto y autoestima del adolescente. México. 1997. TESIS. Licenciado en Psicología. U. N. A. M. Facultad de Psicología.

**Leyes**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Sixta. México. 2004.

**Internet**

[Www.ssp.org.mx](http://www.ssp.org.mx).